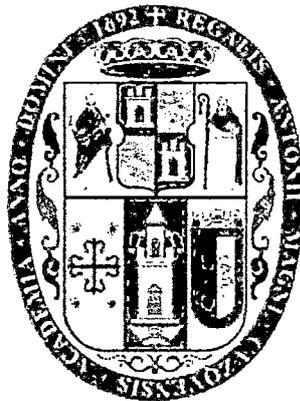


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,
CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**“ANÁLISIS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y SU
EFECTO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA: CASO MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO – CUSCO, PERIODO
2011 - 2014”**

Presentado por la Br. Econ.
ARONI ARAGON, Liz Anaith
para optar al Título
Profesional de Economista.

Asesor: Dr. TARCO SÁNCHEZ, Armando

Cusco – Perú
2015

“TESIS FINANCIADA POR LA UNSAAC”

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico primeramente a Dios por la fuerza que me da día a día para seguir adelante.

En segundo lugar dedico a mis padres por apoyarme en cada momento de mi vida y que a pesar de la distancia siempre han estado cuando más los necesitaba.

A mis hermanos, por ser tan especiales en mi vida.

A Carmencita, por el apoyo incondicional.

Lo más importante de todos los motivadores del ser humano es el triunfo, y el triunfo se alienta de triunfo. El éxito se alienta de éxito.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme la fortaleza necesaria, por los triunfos y momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más.

Al mejor padre y a la incomparable madre, Raúl y Epifania, que con su amor, paciencia y consejos logré subir un escalón más.

A la prestigiosa UNSAAC, porque por medio de mis docentes aprendí muchas cosas, no solo conocimientos sino también valores que es lo primordial de la vida.

A mis tías que siempre me apoyaron: Justina, Isabel e Hilda; y como olvidar a mis abus: Juan, Teudocia, Tiburcio y Leocadia.

A mis hermanitos: Raúl, Abigail y Diego.

A mis amigas, Carmen, Betsy y Vanessa; por estar en mis momentos de tristezas pero sobre todo de alegrías y que gracias al equipo que formamos estamos logrando llegar a nuestros objetivos.

A mi asesor, al Dr. Armando Tarco Sánchez que gracias a sus conocimientos, experiencia, paciencia y apoyo día a día se llegó a concluir esta investigación satisfactoriamente.

A los miembros del jurado, al Mgt. Julio Olger Dueñas Cabrera, al Dr. Víctor Colque Cornejo y al Mgt. Abel Gonzales Boza; por todas las indicaciones necesarias para finalizar este trabajo.

PRESENTACIÓN

Señora Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
Señores miembros del Jurado:

De conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía, de la Facultad de ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo para optar al Título Profesional de Economista, pongo a consideración la presente investigación o Tesis, intitulada: "ANÁLISIS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y SU EFECTO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO – CUSCO, PERIODO 2011 - 2014".

Esta investigación tiene la finalidad de analizar el nivel de presupuesto, la ejecución de Proyectos de Inversión Pública y la articulación de estos proyectos con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local en el periodo 2011 – 2014 de la municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco.

Por lo que en estos últimos años se habla sobre el mal gobierno de diferentes municipalidades teniendo un presupuesto muy considerable que se viene manejando y la falta de visión de las autoridades en el desarrollo social ha puesto en tela de juicio el papel de los gobiernos municipales y regionales. A estas faltas se suman los Proyectos de Inversión Pública ejecutados que están débilmente articulados a los proyectos del Plan de Desarrollo Concertado Local.

Att. La tesista

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
PRESENTACIÓN.....	III
ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS, IMÁGENES Y ESQUEMAS	VII
INTRODUCCIÓN.....	X
CAPÍTULO I	1
MARCO METODOLÓGICO Y TEÓRICO	1
1.1. PROBLEMA OBJETO DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.2.2. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA: PREGUNTAS ESPECÍFICAS	2
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	2
1.4. OBJETIVOS.....	3
1.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	3
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
1.5. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	3
1.5.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	3
1.5.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	4
1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	4
1.7. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	5
1.7.1. METODOLOGÍA.....	5
1.7.2. UNIDAD DE ANÁLISIS.....	7
1.7.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	8
1.8. MARCO TEÓRICO.....	8
1.8.1. MODELO KEYNESIANO	8
1.8.2. PRESUPUESTO PÚBLICO	13
PRESUPUESTO POR RESULTADOS	13
1.8.3. NUEVA GESTIÓN PÚBLICA.....	19
1.9. MARCO CONCEPTUAL	23
CAPÍTULO II	26
CONTEXTO DEL PROBLEMA A INVESTIGAR.....	26
2.1. ASPECTOS GENERALES	26
2.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO FÍSICO NATURAL.....	26
2.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	27

2.1.3.	EXTENSIÓN	27
2.1.4.	LÍMITES	28
2.1.5.	CENTROS POBLADOS	28
2.1.6.	COMUNIDADES CAMPESINAS	28
2.1.7.	FLORA Y FAUNA.....	29
2.2.	POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA	30
2.2.1.	POBLACIÓN JERONIMIANA	30
2.3.	POBLACIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS	31
2.3.1.	POBLACIÓN ELECTORAL MASCULINA Y FEMENINA	32
2.3.2.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).....	33
2.4.	SECTOR EDUCACIÓN	34
2.4.1.	SERVICIOS EDUCATIVOS POR NÚMERO DE MATRICULADOS	35
2.4.2.	SERVICIOS EDUCATIVOS POR NÚMERO DE INSTITUCIONES	36
2.4.3.	ANALFABETISMO	37
2.4.4.	INDICADORES DE EDUCACIÓN	37
2.5.	SECTOR SALUD	40
2.5.1.	RECURSOS HUMANOS.....	40
2.5.2.	AFILIACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD	41
2.5.3.	INDICADORES DE SALUD	42
2.6.	NIVEL DE POBREZA.....	46
2.7.	VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS	47
2.7.1.	SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO	48
2.8.	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	48
2.8.1.	SECTOR AGROPECUARIO.....	49
2.8.2.	SECTOR COMERCIO	49
2.8.3.	SECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	50
2.9.	INSTITUCIONALIDAD	51
➤	ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL	52
➤	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	53
CAPÍTULO III		61
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		61
3.1.	PRESUPUESTO PÚBLICO	61
3.1.1.	PRESUPUESTO PÚBLICO A NIVEL PROVINCIAL DEL CUSCO.....	61
3.1.2.	EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	62
3.1.3.	TASA DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	63

3.1.4.	PRESUPUESTO PER CÁPITA DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO	64
3.1.5.	PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS.....	65
3.1.6.	INGRESO PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	69
3.1.7.	TASA DE CRECIMIENTO DEL INGRESO PRESUPUESTAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO.....	70
3.1.8.	TASA DE CRECIMIENTO DEL INGRESO PRESUPUESTAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO “RECURSOS DETERMINADOS”	72
3.1.9.	FASES DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.....	73
3.1.10.	GASTO PRESUPUESTAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	77
3.1.11.	EJECUCIÓN DEL GASTO SEGÚN LAS FASES DEL CICLO DEL GASTO	78
3.1.12.	GENÉRICA DE GASTO.....	79
3.1.13.	SALDO DE BALANCE.....	80
3.1.14.	EFICACIA DEL GASTO	81
3.2.	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	82
	FASE DE PRE - INVERSIÓN	82
3.2.1.	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS	82
3.2.2.	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EVALUACIÓN.....	83
3.2.3.	PIP SEGÚN NIVELES MÍNIMOS DE ESTUDIOS	84
3.2.4.	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA VIABILIZADOS SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN.....	86
3.2.5.	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SEGÚN NIVELES DE SITUACIÓN	87
	FASE DE INVERSIÓN.....	89
3.2.6.	CATEGORÍA DE GASTO	89
3.2.7.	PRESUPUESTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN	91
3.2.8.	SALDO DE BALANCE.....	93
	CAPÍTULO IV	95
	ANÁLISIS DE LA CONSISTENCIA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE DESARROLLO	95
4.1.	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL	95
4.1.1.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	95
4.1.2.	FUNCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	96
4.1.3.	ANÁLISIS DE LOS PIP EJECUTADOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	97
4.1.4.	LÍNEA EDUCACIÓN.....	97
4.1.5.	LÍNEA SALUD.....	98
4.1.6.	LÍNEA SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL.....	99
4.1.7.	LÍNEA DESARROLLO TERRITORIAL	100
4.1.8.	LÍNEA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SOSTENIBLE.....	101

4.1.9. ARTICULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS CON LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL, 2011 - 2014	106
4.1.10. ARTICULACIÓN DE LOS PROYECTOS INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS CON LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, 2013 - 2014	107
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	108
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	111
ANEXOS	113

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS, IMÁGENES Y ESQUEMAS

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: CENTROS POBLADOS DEL	28
CUADRO N° 2: COMUNIDADES CAMPESINAS DEL	29
CUADRO N° 3: POBLACIÓN TOTAL DEL	30
CUADRO N° 4: POBLACIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS, 1981 - 2007	31
CUADRO N° 5: POBLACIÓN ELECTORAL MASCULINA	32
CUADRO N° 6: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 2007	33
CUADRO N° 7: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010	34
CUADRO N° 8: NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO SEGÚN	35
CUADRO N° 9: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 2010 - 2015	36
CUADRO N° 10: CIFRA DE ANALFABETISMO, 2007	37
CUADRO N° 11: FRACASO ESCOLAR, 2010 - 2014	38
CUADRO N° 12: LOGROS EDUCATIVOS DE LOS ALUMNOS, 2010 - 2014	39
CUADRO N° 13: NÚMERO DE PERSONALES DEL MINISTERIO DE	40
CUADRO N° 14: AFILIACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, 2012 - 2014	41
CUADRO N° 15: PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD, 2010 - 2014	42
CUADRO N° 16: PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD, 2010 - 2014	44
CUADRO N° 17: DESNUTRICIÓN EN MENORES	45
CUADRO N° 18: PORCENTAJE DE LAS CONDICIONES	46
CUADRO N° 19: CARACTERÍSTICA DE HOGARES, 2012 - 2013	47
CUADRO N° 20: INDICADORES DE VIVIENDAS, 2012 - 2013	48
CUADRO N° 21: SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO 2010	48
CUADRO N° 22: INDUSTRIA MANUFACTURERA-2007	50
CUADRO N° 23: RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL	58
CUADRO N° 24: PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL	60
CUADRO N° 25: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO A NIVEL DISTRITAL	61
CUADRO N° 26: PRESUPUESTO PER CÁPITA DEL DISTRITO DE	64
CUADRO N° 27: PRESUPUESTO POR	66
CUADRO N° 28: PRESUPUESTO POR	68
CUADRO N° 29: INGRESO PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO,	70
CUADRO N° 30: TASA DE CRECIMIENTO DEL INGRESO PRESUPUESTAL SEGÚN	71
CUADRO N° 31: TASA DE CRECIMIENTO DEL INGRESO PRESUPUESTAL SEGÚN F.F.RECURSOS DETERMINADOS, 2011-2014	72
CUADRO N° 32: EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2011	74
CUADRO N° 33: EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2012	75

CUADRO N° 34: EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2013	76
CUADRO N° 35: EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2014	77
CUADRO N° 36: PORCENTAJE DEL GASTO PRESUPUESTAL SEGÚN	78
CUADRO N° 37: EJECUCIÓN DEL GASTO SEGÚN LAS FASES DEL CICLO DEL	79
CUADRO N° 38: GASTO PÚBLICO SEGÚN TIPO DE GENÉRICA, 2011 - 2014	80
CUADRO N° 39: SALDO DE BALANCE, 2011 - 2014	81
CUADRO N° 40: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS, 2011-2014	83
CUADRO N° 41: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EVALUADOS, 2011-2014	84
CUADRO N° 42: PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	85
CUADRO N° 43: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA VIABILIZADOS	86
CUADRO N° 44: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SEGÚN NIVELES DE	87
CUADRO N° 45: CATEGORÍA DE GASTO EN EL PERIODO, 2011-2014	89
CUADRO N° 46: PIP EJECUTADOS SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN EN EL PERIODO, 2011-2014	91
CUADRO N° 47: PORCENTAJE DE PIP EJECUTADOS SEGÚN TIPO DE	92
CUADRO N° 48: SALDO DE BALANCE, 2011-2014	93
CUADRO N° 49: FUNCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS, 2014	97
CUADRO N° 50: OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA EDUCACIÓN	97
CUADRO N° 51: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	98
CUADRO N° 52: OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA SALUD	99
CUADRO N° 53: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	99
CUADRO N° 54: OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA SANEAMIENTO	99
CUADRO N° 55: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	100
CUADRO N° 56: OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DESARROLLO	101
CUADRO N° 57: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	101
CUADRO N° 58: OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SOSTENIBLE	102
CUADRO N° 59: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	103
CUADRO N° 60: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	104
CUADRO N° 61: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	105
CUADRO N° 62: ARTICULACIÓN DE LOS PIP EJECUTADOS CON LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL, 2011-2014	106
CUADRO N° 63: ARTICULACIÓN DE LOS PIP EJECUTADOS CON LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, 2013-2014	107

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1: TENDENCIA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DEL	31
GRÁFICO N° 2: TENDENCIA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR	32
GRÁFICO N° 3: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ELECTORAL	33
GRÁFICO N° 4: TASA DE CRECIMIENTO DE MATRÍCULA, 2010 – 2015	36
GRÁFICO N° 5: TASA DE CRECIMIENTO DE INSTITUCIONES	37
GRÁFICO N° 6: TASA DE CRECIMIENTO DEL LOGRO EDUCATIVO DE	39
GRÁFICO N° 7: TENDENCIA PORCENTUAL DE LA AFILIACIÓN AL	41
GRÁFICO N° 8 : TASA DE CRECIMIENTO DE LA MORTALIDAD, 2010-2014	43
GRÁFICO N° 9: TASA DE CRECIMIENTO DE LAS PRIMERAS CAUSAS	45
GRÁFICO N° 10: TENDENCIA PORCENTUAL DE LA DESNUTRICIÓN	46
GRÁFICO N° 11: TENDENCIA PORCENTUAL DEL PIM DE LA MUNICIPALIDAD	62
GRÁFICO N° 12: VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	63
GRÁFICO N° 13: TASA DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO EN EL PERIODO 2011 - 2014	64
GRÁFICO N° 14: TENDENCIA DEL PRESUPUESTO	65

GRÁFICO N° 15: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO	66
GRÁFICO N° 16: TASA DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR	67
GRÁFICO N° 17: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO	68
GRÁFICO N° 18: TASA DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR	69
GRÁFICO N° 19: TASA DE CRECIMIENTO DEL INGRESO PRESUPUESTAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2011 - 2014	71
GRÁFICO N° 20: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2011	74
GRÁFICO N° 21: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2012	75
GRÁFICO N° 22: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2013	76
GRÁFICO N° 23: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2014	77
GRÁFICO N° 24: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DE GASTO	79
GRÁFICO N° 25: TENDENCIA DEL SALDO DE BALANCE, 2011-2014	81
GRÁFICO N° 26: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA EFICACIA	82
GRÁFICO N° 27: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SEGÚN	85
GRÁFICO N° 28: PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SEGÚN NIVELES DE SITUACIÓN - SEGÚN LA INVERSIÓN, 2011-2014	88
GRÁFICO N° 29: PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SEGÚN NIVELES DE SITUACIÓN - SEGÚN LA CANTIDAD, 2011-2014	88
GRÁFICO N° 30: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA CATEGORÍA	90
GRÁFICO N° 31: TASA DE CRECIMIENTO DEL GASTO CORRIENTE Y	90
GRÁFICO N° 32: PIP EJECUTADOS SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN EN EL PERIODO, 2011-2014	93
GRÁFICO N° 33: PORCENTAJE DEL SALDO DE BALANCE, 2011-2014	94

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN N° 1: MAPA POLÍTICO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO	7
IMAGEN N° 2: MAPA DE LA PROVINCIA DEL CUSCO	27
IMAGEN N° 3: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO	51

ÍNDICE DE ESQUEMAS

ESQUEMA N° 1: FLUJO CIRCULAR EN UNA ECONOMÍA	10
ESQUEMA N° 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL, 2010 - 2021	96

INTRODUCCIÓN

Las municipalidades constituyen un nivel de órgano de gobierno fundamental dentro de la estructura del Estado, por su condición de órgano de gobierno con jurisdicción sobre un territorio distrital, percibida por el ciudadano como el primer eslabón del Estado, por consiguiente con el que se siente más próximo. En tal sentido, la municipalidad debe tener una contribución fundamental en el desarrollo del país, a partir del planeamiento y ejecución de propuestas de desarrollo local convenientemente articuladas con el ámbito regional.

El presente trabajo de investigación se refiere a la gestión municipal que tiene por finalidad analizar y dar a conocer la asignación del presupuesto y/o recursos para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública (PIP) y la articulación de proyectos con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) que realiza la municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco. El principal objetivo es analizar como repercuten el presupuesto público, la ejecución de Proyectos de Inversión Pública y articulación de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión del gobierno municipal de San Jerónimo.

La estructura de este trabajo consta de la siguiente manera:

En el capítulo I, se enfoca el marco metodológico y teórico, donde se resalta el problema objeto de investigación, el planteamiento y formulación del problema; y también se da a conocer el estudio del modelo Keynesiano y la teoría del Desarrollo Económico Local.

En el capítulo II, se realiza un diagnóstico de la situación del área de estudio, se describe y analiza los diferentes indicadores de educación, salud y las diferentes actividades que realizan los pobladores del distrito.

En el capítulo III, se analiza el reflejo del presupuesto público en la gestión del gobierno municipal de San Jerónimo y la incidencia de los Proyectos de Inversión Pública sobre la población Jeronimiana.

En el capítulo IV, se analiza la articulación que existe entre los Proyectos de Inversión Pública ejecutados en el periodo 2011 – 2014 con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado Local 2010 – 2021 del distrito de San Jerónimo.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO Y TEÓRICO

1.1. PROBLEMA OBJETO DE INVESTIGACIÓN

En los últimos años, la economía peruana ha crecido significativamente mejorando las condiciones de vida de la Población. Sin embargo, este crecimiento no ha sido bien acompañado por una mejora en la capacidad del Estado para prestar bienes y servicios de calidad que beneficien a los ciudadanos.

La población peruana constantemente manifiesta su disconformidad con el rol del Estado, encontrándose expresiones de descontento que en muchos casos son la fuente de los conflictos sociales que se presentan actualmente en el país. El Estado, por su parte busca revertir esta situación a través de los diferentes Proyectos de Inversión Pública, con una adecuada identificación de problemas en la población, buscando ejecutar soluciones socialmente rentables que reviertan la situación negativa.

Sin embargo, esto no se refleja en muchos lugares y uno de ellos el distrito de San Jerónimo, que teniendo a más del 90% de su población en la zona urbana viven aún sin satisfacer sus necesidades básicas, y esto se debe a la falta de visión en el desarrollo de las autoridades el cual ha puesto en tela de juicio el papel de los gobiernos municipales y regionales.

Cada vez más se observa la falta de organización municipal que tiene como objeto representar a los vecinos y gestionar un conjunto de servicios públicos para un desarrollo integral y armónico en una circunscripción. Se observa también la falta de criterio al formular y ejecutar diferentes Proyectos de Inversión Pública que no son de su competencia.

A estas faltas se suma los Proyectos de Inversión Pública priorizados en los presupuestos participativos que están débilmente articulados con los

proyectos del Plan de Desarrollo Concertado Local de cada entidad y el nivel bajo de la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública en cada año fiscal. Es por eso que esta investigación se orienta solo al análisis de la gestión presupuestal del gobierno municipal según el tipo de sector de ejecución de los Proyectos de Inversión Pública de la municipalidad distrital de San Jerónimo – Cusco.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿De qué manera el presupuesto público, la ejecución de Proyectos de Inversión Pública y la articulación con el Plan de Desarrollo Concertado Local de la municipalidad distrital de San Jerónimo repercuten en la gestión del gobierno municipal de San Jerónimo durante el periodo 2011-2014?

1.2.2. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA: PREGUNTAS ESPECÍFICAS

- ¿Cómo refleja el presupuesto público en la gestión del gobierno municipal del distrito de San Jerónimo?
- ¿De qué manera la ejecución de Proyectos de Inversión Pública incide en la gestión del gobierno municipal del distrito de San Jerónimo?
- ¿Cómo se articulan los Proyectos de Inversión Pública priorizados y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación surge ante la necesidad de analizar la gestión del gobierno municipal de San Jerónimo del periodo 2011 – 2014, como resultado de la administración del presupuesto público ya que la cifra es significativa; sin embargo, existen malestares y descontento de la población Jeronimiana debido a que la calidad de vida de la población no está mejorando, teniendo en cuenta que a la fecha más del 90% de la población que vive en zona urbana y muchas de ellas no cuentan con los servicios básicos.

Por otro lado, este trabajo pretende ser un apoyo a futuras investigaciones, ya sea de manera bibliográfica o para la profundización sobre la problemática en cuestión, así mismo, pueda servir como documento de consulta para la municipalidad distrital de San Jerónimo.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué manera el presupuesto público, la ejecución de Proyectos de Inversión Pública y la articulación con el Plan de Desarrollo Concertado Local de la municipalidad distrital de San Jerónimo repercute en el gobierno municipal de San Jerónimo durante el periodo 2011 - 2014.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar cómo refleja el presupuesto público en el gobierno municipal del distrito de San Jerónimo.
- Analizar de qué manera la ejecución de Proyectos de Inversión Pública incide en el gobierno municipal de San Jerónimo.
- Analizar el nivel de articulación de los Proyectos de Inversión Pública priorizados y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local.

1.5. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

1.5.1. HIPÓTESIS GENERAL

El presupuesto público, la ejecución de Proyectos de Inversión Pública y la articulación con el Plan de Desarrollo Concertado Local repercuten positivamente y es por eso que fue una adecuada gestión de gobierno municipal en el periodo 2011-2014.

1.5.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- La municipalidad distrital de San Jerónimo tuvo una mayor asignación presupuestal para el gasto de inversión el cual se refleja en el incremento de los números de Proyectos de Inversión Pública ejecutados en beneficio de la población Jeronimiana.
- La ejecución de Proyectos de Inversión Pública del periodo 2011-2014 incide positivamente en la calidad de vida de la población del distrito de San Jerónimo.
- La articulación de los Proyectos de Inversión Pública priorizados y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local es muy buena debido a las buenas acciones políticas y sociales de las autoridades del distrito de San Jerónimo.

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

En esta parte se observa las variables dependientes, independientes, dimensiones e indicadores¹.

VARIABLE DEPENDIENTE

Adecuada gestión del gobierno municipal del distrito de San Jerónimo.

VARIABLE INDEPENDIENTE

Asignación presupuestal.

Ejecución de Proyectos de Inversión Pública.

Articulación de objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local.

MODELO:

$$\text{AGGMDSJ} = f(\text{AP}, \text{EJPIP}, \text{AOEPDCL})$$

¹ Ver Anexo N° 1

Donde:

AGGMDSJ = Adecuada Gestión del Gobierno Municipal del Distrito de San Jerónimo – Cusco.

AP = Asignación Presupuestal.

EJPIP = Ejecución de Proyectos de Inversión Pública.

AOEPDCL = Articulación de Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local.

1.7. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

1.7.1. METODOLOGÍA

➤ TIPO DE INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Mediante esta investigación científica se procura obtener información veraz para municipalidad distrital de San Jerónimo y así poder entender, verificar, corregir o aplicar los conocimientos.

Se utiliza esta investigación porque los datos que se obtienen son veraces, ya que se obtuvieron de fuentes confiables y es por eso que en el proceso de la investigación se pretende ampliar el conocimiento y solucionar diferentes problemas científicos que tengan relación con la ciencia económica.

Según los objetivos planteados en la investigación, indica que es de tipo científica, es por eso que en todo el proceso de investigación se empleará el método científico.

➤ NIVELES DE INVESTIGACIÓN

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2003), los estudios se dividen en: exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa (p.57).

Esta clasificación es muy importante porque el tipo de estudio depende de la estrategia de investigación.

De acuerdo a la definición del alcance de la investigación, la presente investigación es de tipo descriptiva y explicativa.

NIVEL DESCRIPTIVO²

La presente investigación se orienta a describir detalladamente cada indicador de cada variable como se muestra en el anexo N° 1, es decir cómo se manifiesta el presupuesto público en relación a los Proyecto de Inversión Pública y este a la vez como se articula con los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado Local en la gestión del gobierno municipal de San Jerónimo en el periodo 2011-2014.

NIVEL EXPLICATIVO³

Es de nivel explicativo porque cada hecho, suceso y resultado se explicará para identificar los factores causales del resultado generado en la gestión del gobierno municipal de San Jerónimo en el periodo 2011-2014.

➤ MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

ANALÍTICO – SINTÉTICO

Este método nos ayudará a analizar el presupuesto público, los proyectos y los objetivos del PDCL de la municipalidad distrital de San Jerónimo en el periodo 2011 – 2014 descomponiendo cada variable, y que al final se puedan relacionar entre ellas para poder sintetizar, es decir estudiar de manera individual para luego estudiar en forma integral (Prezi, 2015).

HISTÓRICO

También se usará este método, ya que la investigación está orientada al análisis del pasado como son los años 2011–2014 por el cual se busca

² Busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

³ Su interés se centra en explicar el por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste.

reconstruir el pasado de una manera más objetiva y exacta posible, para lo cual de una manera ordenada se obtendrán y se sintetizarán los datos el cual nos permitirán obtener conclusiones válidas.

1.7.2. UNIDAD DE ANÁLISIS

Para esta investigación, la unidad de análisis viene a ser el distrito de San Jerónimo – Cusco, a partir del gobierno local con sus diferentes políticas y estrategias que se vienen desarrollando⁴. Según el Plan de Desarrollo Concertado Local, el distrito de San Jerónimo cuenta con 5 centros poblados, dentro de ellas 12 comunidades campesinas y 1,929 familias.

IMAGEN N° 1: MAPA POLÍTICO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO



⁴ Las municipalidades distritales tienen jurisdicción en el territorio de su respectivo distrito - Ley orgánica de municipalidades (P. 2)

1.7.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Los datos se han obtenido mediante las fuentes secundarias para el análisis del gobierno municipal de San Jerónimo en el periodo 2011-2014, para lo cual los tipos de información que se han utilizado en esta investigación son los siguientes:

- Proyectos de Inversión Pública viables y ejecutados durante el gobierno municipal de San Jerónimo 2011-2014.
- Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) de la municipalidad distrital de San Jerónimo.
- Textos y tesis relacionadas al tema de gobierno municipal y ejecución de Proyectos de Inversión Pública de la biblioteca especializada de la Facultad de Economía.
- Investigaciones y publicaciones virtuales de las diferentes instituciones nacionales e internacionales como son el MEF, PUCP, CIES, PNUD, CEPAL, etc.
- Otros documentos.

1.8. MARCO TEÓRICO

1.8.1. MODELO KEYNESIANO

La teoría general del modelo Keynesiano surge en 1936, este modelo se explica a través de la base de la política económica Keynesiana que está basada en la consideración de que la variable fundamental que mueve la actividad económica en una economía es lo que Keynes identificaba como la demanda agregada⁵, el cual está formada por la demanda de bienes de consumo de las familias, demanda de bienes de inversión de las empresas,

⁵ La demanda agregada se refiere a los bienes y servicios demandados y su relación con el nivel de precios.

demanda del sector público a través del gasto público y por la demanda de los mercados internacionales a través de las exportaciones.

$$Y = C + I + G + Ex$$

Economía cerrada

Jiménez (2010, p.77) afirma que “en una Economía cerrada solo existen familias, empresa y gobierno”, este modelo se comprende de mejor manera en el esquema N° 1.

$$Y = C + I + G$$

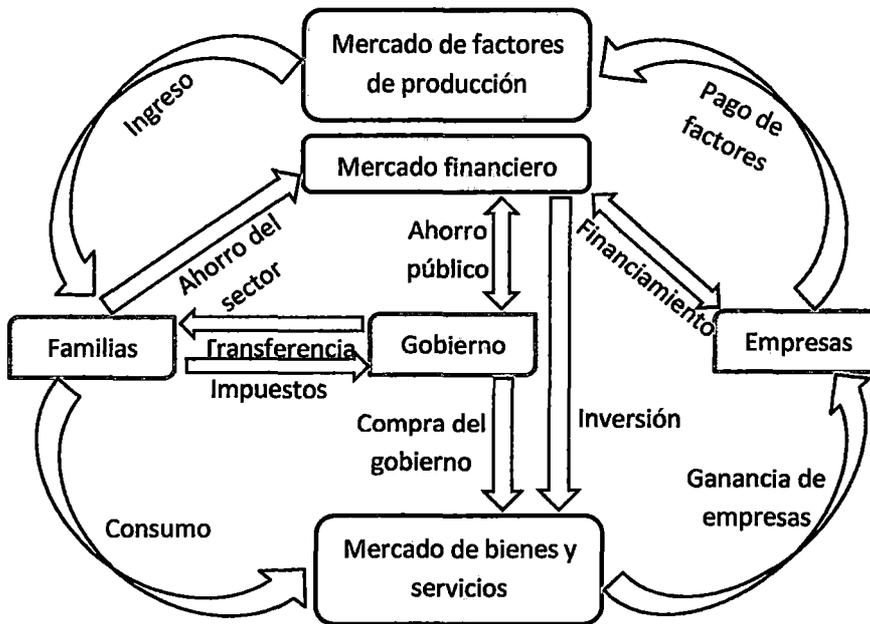
Donde:

Las familias venden factores de producción a las empresas y reciben a cambio ingresos. A estos ingresos se suman las transferencias de gobierno. Con estos ingresos pagan impuestos al gobierno, compran bienes y servicios para su consumo y ahorran en el mercado financiero.

Las empresas pagan a las familias por factores de producción que compran (salarios, intereses, beneficios y rentas). Además, reciben ingresos por la venta de bienes y consumo a las familias y al gobierno, y por la venta de bienes de inversión a otras empresas. Adicionalmente, acumulan o desacumulan inventarios y piden prestado para financiar sus gastos de inversión en el mercado financiero.

El gobierno gasta en bienes y servicios que compra a las empresas. Asimismo, recibe ingresos por los impuestos que gravan a las familias y a las empresas, y hace pagos de transferencias a las familias, por ejemplo, los beneficios de la seguridad social.

**ESQUEMA N° 1: FLUJO CIRCULAR EN UNA ECONOMÍA
CERRADA CON GOBIERNO**



Fuente: Elementos de teoría y política macroeconómica

A continuación se analizará detalladamente el enfoque del sistema de gasto agregado⁶ que es una “especial orientación hacia el gasto agregado que responde a la inquietud de Keynes de conocer también la forma en que la gente tomaba sus decisiones de gasto y cómo estas podían estar influenciadas por el ingreso” (Wordpress, 2015, p.32) y se pondrá hincapié en los 2 componentes importantes de la demanda agregada que son:

- ❖ la demanda de inversión
- ❖ gasto del Estado.

(...)Sin embargo, cabe mencionar que el componente más significativo de la demanda agregada es sin duda el consumo; sin embargo, tanto la inversión como el gasto del gobierno juegan un papel importante. Según Keynes, la inversión es la causante de las fluctuaciones⁷ en la economía y el gasto del gobierno en bienes y servicios es el posible remedio para compensar estas fluctuaciones.

⁶ El gasto agregado se refiere a los bienes y servicios demandados y su relación con el ingreso.

⁷ Es la resta resultante entre lo que se debería tener de existencia menos lo que realmente se tiene.

La demanda de inversión

Esta se desempeña como dos funciones en la macroeconomía. En primer lugar como es un gran componente volátil del gasto, sus acusadas variaciones pueden afectar considerablemente a la demanda agregada lo cual afecta a la producción y al empleo.

La inversión genera además una acumulación de capital. Aumentando la cantidad de edificios y equipo, eleva la producción potencial del país y fomenta el crecimiento económico a largo plazo.

Así pues la inversión desempeña un doble papel al afectar a la producción a corto plazo a través de su influencia en la demanda agregada y al afectar al crecimiento de la producción a largo plazo a través de la influencia de la formación de capital en la producción potencial y en la oferta agregada.

Las decisiones de inversión las toman los empresarios en función de sus proyectos, del estado de la tecnología y, sobre todo, en función de sus expectativas, es decir, de sus previsiones sobre el porvenir de los negocios y de la situación económica. La demanda de inversión puede considerarse por tanto una cantidad fija, independiente del volumen de renta que se genere en el país.

El gasto del gobierno

El gobierno de un país tiene la obligación de velar por el bienestar de la población. Por esta razón, su gasto es uno de los principales instrumentos de política macroeconómica, pues le permite influir sobre los niveles de ocupación y actividad económica.

El gobierno participa en la economía mediante compras de bienes y servicios, y recolectando impuestos. Solo para el análisis de sus efectos sobre el producto y el empleo, cuando no se indique lo contrario, el gasto del gobierno será considerado una variable exógena e instrumento de política económica porque la autoridad fiscal puede modificarlo libremente.

El gasto del gobierno incluye las compras de bienes y servicios del Estado (trabajo de funcionarios y bienes y servicios) y las transferencias a los ciudadanos a través de la seguridad social y otros programas. También los gobiernos hacen gastos de capital o gastos de inversión.

Por lo tanto, el gasto del gobierno está conformado por el gasto corriente y el gasto de capital.

El Estado financia sus actividades mediante:

- 1) la recaudación de impuestos a los ciudadanos.
- 2) con los ingresos provenientes de las inversiones que realiza.

Estos ingresos reciben el nombre de ingresos corrientes e ingresos de capital, respectivamente. Los impuestos constituyen los principales ingresos del gobierno. Los impuestos se clasifican en dos grandes rubros: los impuestos directos que se aplican sobre ingresos del sector privado y los impuestos indirectos que recaen sobre los bienes y servicios.

Si asumimos el gasto del gobierno como una variable exógena principalmente por dos razones. La primera es que es muy difícil establecer una regla confiable acerca del proceder del gobierno. Éste no sigue una simple ecuación de comportamiento como lo hacen los consumidores. La segunda razón y la más importante es que una de las tareas más importantes de los macroeconomistas es aconsejar al gobierno acerca de las decisiones a tomar en cuanto a impuestos y gasto.

En consecuencia, sería irrelevante un modelo en el cual se asume de antemano el sendero que tomará la política fiscal. Sin embargo, es necesario añadir que bajo el supuesto de un presupuesto fiscal equilibrado, el gasto del gobierno tendría que ser igual a los impuestos recaudados y si estos impuestos son una parte proporcional del ingreso.

Donde la función de gasto del gobierno estará determinada por el nivel de ingreso de la economía. Como se mencionó anteriormente, este gobierno actúa a través de sus gastos y sus ingresos, los cuales son principalmente impuestos.

1.8.2. PRESUPUESTO PÚBLICO

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

PRESUPUESTO POR RESULTADOS

En el Perú desde el año 2007 se viene implementando la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

En este contexto, el Presupuesto por Resultados (PpR) se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

Esta estrategia se implementa progresivamente a través de: i) los Programas Presupuestales, ii) las acciones de Seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, iii) las Evaluaciones Independientes, y iv) los Incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) en colaboración con las demás entidades del Estado.

En el caso de Perú, el Presupuesto por Resultados (PpR) se rige por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, específicamente en el Capítulo IV "Presupuesto por Resultados (PpR)" en el Título III, "Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria".

Presupuesto por Resultados, es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran.

Por lo tanto, la aplicación de la naturaleza de la estrategia PpR, a diferencia del modelo tradicional de presupuesto, requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

- Superar la naturaleza inercial de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos que benefician a la población.
- Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos.
- Responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.
- Producción de la información de desempeño sobre resultados, productos y el costo de producirlos.
- Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) viene implementando desde el año 2008, de manera progresiva y con la participación de las entidades del Estado (pliegos y/o sectores), los Programas Presupuestales, definidos como la categoría que constituye un

instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

Asimismo, la DGPP, a través de la Dirección de Calidad del Gasto Público en el marco de las funciones asignadas, diseña metodologías e instrumentos presupuestarios para mejorar la calidad del gasto público en todo el ciclo presupuestal.

En esta línea, la DGPP ha desarrollado documentos metodológicos para la identificación y diseño de Programas Presupuestales. Asimismo, viene trabajando activamente en brindar información y fortalecer capacidades en los gobiernos regionales y locales a fin de apoyarlos para identificar, programar y asignar recursos en los productos y actividades correspondientes a sus niveles de gobierno.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

El Presupuesto Participativo basado en Resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gerencia y gestión pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas. El Presupuesto Participativo basado en Resultados comprende la incorporación al proceso del Presupuesto Participativo de las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el/la ciudadano/a y los resultados que estos requieren y valoran se constituyen en el eje del accionar público. Para tal fin, se estructuran los presupuestos en función a los productos, es decir bienes y servicios que la población recibe de parte de las instituciones públicas, para lograr los resultados.

El presupuesto anual debe garantizar las dotaciones de recursos necesarios para poder desarrollar los productos, que incluyen las previsiones presupuestarias para los recursos humanos, insumos materiales y bienes de capital que sean necesarios. El Presupuesto Participativo es el espacio en el que pueden facilitarse las decisiones de inversión que dotarán a las entidades del Estado con los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo y entrega de los productos. Para lograr una mayor efectividad en la gestión se deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución y viceversa. De esta manera, los proyectos que se prioricen en el marco del proceso participativo, al ser pensados y priorizados en función de resultados ("solución de problemas") y estar conectados a los productos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la población (resultados), sobre todo de los sectores más necesitados.

Seguramente desde el rol que desempeñas en el desarrollo de tu comunidad, distrito, provincia o región requieres dar respuesta a algunas interrogantes como: ¿qué es el presupuesto participativo? ¿Por qué es importante el presupuesto participativo?, ¿cómo se vincula el presupuesto participativo con el presupuesto por resultados? y ¿cómo podemos elaborar el presupuesto participativo con un enfoque de resultados? En esta guía específica, para facilitar la elaboración del presupuesto participativo, intentamos responder a estas y otras preguntas.

Estos resultados los encontramos en el PDC. En cada uno de los grandes objetivos estratégicos orientados a resolver los problemas prioritarios del territorio y en los programas estratégicos nacionales. Ambos deben estar presentes en el proceso de Presupuesto Participativo. El objetivo es clarificar cuales son estos cambios de enfoque en el proceso para poder establecer los mecanismos y pautas necesarios para llevar a cabo el proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales en el marco de la Ley del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, su modificatoria Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF modificado por el D. S. N° 132-2010-EF que precisa los criterios para

delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF y sus modificatorias el D. S. N° 131-2010-EF y la Ley N° 28411 - Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, así como del Instructivo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados No. 001 -2010-EF/76.01, publicado mediante Resolución Directoral No. 007 -2010-EF/76.01 Cuando en las familias se menciona la palabra "presupuesto" nos hace pensar en los ingresos que esperamos conseguir y en la forma cómo van a ser distribuidos de acuerdo a los gastos que debemos realizar, para lograr nuestros objetivos familiares.

Así, el presupuesto público (nacional, regional y municipal) es una herramienta de gestión de ingresos y gastos que, adecuadamente aplicado, debe responder a los objetivos del desarrollo nacional, regional y local, tomando en cuenta las funciones de las entidades en los diferentes niveles de gobierno. 1. 2. ¿Cuál es el objetivo de esta guía? ¿Qué es el Presupuesto Participativo Basado en Resultados? En el Perú el presupuesto participativo sólo se ejecuta en dos de los tres niveles de gobierno que tiene el estado peruano: el regional y local. Particularmente, en los aspectos que en el PDC se consideran más urgentes para el desarrollo regional o local, evitando, de este modo ineficiencias en la asignación de los recursos públicos. Este proceso debe estar orientado a la solución de problemas prioritarios con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite.

Presupuesto Participativo Basado en Resultados | Aspectos generales El Presupuesto Participativo basado en Resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gerencia y gestión pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas. El Presupuesto Participativo basado en Resultados comprende la incorporación al proceso del Presupuesto Participativo de las corrientes renovadoras del

presupuesto y la gestión por resultados en los que el/la ciudadano/a y los resultados que estos requieren y valoran se constituyen en el eje del accionar público. Para tal fin, se estructuran los presupuestos en función a los productos, es decir bienes y servicios que la población recibe de parte de las instituciones públicas, para lograr los resultados.

El presupuesto anual debe garantizar las dotaciones de recursos necesarios para poder desarrollar los productos, que incluyen las previsiones presupuestarias para los recursos humanos, insumos materiales y bienes de capital que sean necesarios. El Presupuesto Participativo es el espacio en el que pueden facilitarse las decisiones de inversión que dotarán a las entidades del Estado con los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo y entrega de los productos. Para lograr una mayor efectividad en la gestión se deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución y viceversa. De esta manera, los proyectos que se prioricen en el marco del proceso participativo, al ser pensados y priorizados en función de resultados ("solución de problemas") y estar conectados a los productos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la población (resultados), sobre todo de los sectores más necesitados. Seguramente desde el rol que desempeñas en el desarrollo de tu comunidad, distrito, provincia o región requieres dar respuesta a algunas interrogantes como: ¿qué es el presupuesto participativo? ¿Por qué es importante el presupuesto participativo?, ¿cómo se vincula el presupuesto participativo con el presupuesto por resultados? y ¿cómo podemos elaborar el presupuesto participativo con un enfoque de resultados? En esta guía específica, para facilitar la elaboración del presupuesto participativo, intentamos responder a estas y otras preguntas. Estos resultados los encontramos en el PDC. En cada uno de los grandes objetivos estratégicos orientados a resolver los problemas prioritarios del territorio y en los programas estratégicos nacionales. Ambos deben estar presentes en el proceso de Presupuesto Participativo.

1.8.3. NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

Las intervenciones en la estructura administrativa y en el conjunto de instrumentos políticos en el nivel municipal se basan, cada vez más, en una nueva concepción de la administración pública, que integra una serie de elementos generales de reestructuración administrativa, referidos fundamentalmente a la gestión por resultados, la orientación hacia el cliente, la participación ciudadana, la descentralización y la gestión estratégica.

GESTIÓN POR RESULTADOS

El paso de la gestión burocrática tradicional, basada en reglamentos, a la gestión por resultados es considerado como la más importante de las reformas que experimentaron las administraciones públicas en los años noventa. Mientras que la gestión burocrática tradicional por reglamentos evalúa la producción de servicios administrativos según la conformidad de éstos con las reglas (orientación al insumo), el nuevo modelo resalta la importancia del resultado de los procesos administrativos de acuerdo con su eficiencia y la eficacia.

Con la gestión por resultados se pretende superar el déficit que exhibe la gestión burocrática en lo que se refiere a eficiencia, orientación hacia el cliente, flexibilidad, transparencia y participación. En comparación con las iniciativas reformadoras de los años setenta y ochenta, la gestión por resultados constituye un avance conceptual, ya que no sólo el resultado (output) del servicio administrativo es el núcleo de las reformas, sino cada vez más sus consecuencias (outcome), es decir, los efectos sociales de la actuación administrativa.

Este cambio se describe como un cambio de perspectiva, desde la administración burocrática (input) hacia la administración de servicios (output) y la administración para los ciudadanos (outcome).

CLIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Según el modelo de gestión por resultados, el objetivo principal de las reformas administrativas es el mejoramiento de la orientación hacia el cliente y el ciudadano. La utilidad de los servicios para los clientes y la comunidad local constituye el criterio de evaluación más importante, lo que presupone una identificación sistemática de las exigencias, intereses y necesidades de los destinatarios. Lo fundamental es que en los procesos de toma de decisiones también se informe a los destinatarios, se les pida la opinión y se los integre, sobre todo, a aquellos que tienen escasa capacidad de hacer oír sus demandas, como los niños, los viejos, los minusválidos, los desempleados.

Dado que estos grupos hacen uso de los servicios comunales en mayor proporción que los restantes, la mejora de la eficiencia y calidad en esta área tiene, comparativamente, un mayor efecto sobre la situación presupuestaria del sector público. Por esta razón, una mayor participación ciudadana no sólo es importante por consideraciones democráticas (control y participación), sino que también se aplica cada vez más como recurso para mejorar los servicios comunales.

Aparte de la identificación de intereses y necesidades, la participación ciudadana contribuye a mejorar los procesos de planificación (evitar errores, seguridad jurídica); generar consenso y mejorar la aceptación de las decisiones políticas; movilizar los conocimientos organizativos y técnicos de la población; fortalecer la iniciativa de las personas involucradas, y mejorar la gestión administrativa y la prestación de servicios. La adaptación de las estructuras administrativas a los intereses y necesidades de la clientela local es otro aspecto importante.

En ese contexto, la mayor importancia recae sobre la simplificación y aceleración de los trámites administrativos (como solicitudes o procedimientos de inscripción y de autorización), lo que tiene lugar merced a la creación de oficinas ciudadanas o de centros de servicios; la concentración de responsabilidades y la reducción de los niveles

jerárquicos; el establecimiento de horarios de atención adaptados al cliente y la concertación de citas de asesoramiento; la entrega de información o de asesoramiento por teléfono; y la transparencia de las cuentas públicas.

Cada vez se reconoce más que las municipalidades que introducen estos cambios pueden adquirir ventajas concretas en su competencia con otras localidades, ya que estas mejoras no sólo son solicitadas (y recompensadas) por la comunidad, sino que también significan un ahorro de tiempo y dinero para las empresas, así como una mayor calidad de las prestaciones. En muchos casos, las mejoras en el área de la orientación hacia el cliente tienen lugar, además, mediante la incorporación de elementos de competitividad en la prestación de los servicios.

GESTIÓN DE CONTRATOS Y COMPETENCIA

En el marco de la modernización administrativa, los contratos cumplen la función de reorientar la gestión, desde una basada en reglamentos hacia una guiada por resultados. Su efecto es una consecuencia de la separación entre mandantes y mandatarios. Mediante contratos relativos a las prestaciones de la administración pública, basadas en descripciones concretas de los productos de ésta, es posible aumentar la eficiencia de la oferta.

Un contrato es un acuerdo por escrito entre dos partes sobre los resultados que deben alcanzarse dentro de un período definido, con un presupuesto fijo. Una función fundamental de la gestión de contratos consiste en incorporar elementos de competencia en la prestación de los servicios públicos. La competencia no es el objetivo, pero sí un importante instrumento para la reestructuración de las administraciones públicas.

Una mayor orientación hacia la competencia tiene efectos positivos sobre la productividad y la calidad del servicio público. La presión competitiva promueve, además, la continuidad del proceso de innovaciones. Pese a todo, el fortalecimiento de la competitividad debe ir acompañado de una ampliación de las competencias públicas de regulación o gestión. De lo

contrario, la privatización de los servicios puede favorecer la monopolización privada de los mercados. La orientación hacia clientes “interesantes” (solventes) y la exclusión de clientes “problemáticos”, comprensible desde el punto de vista empresarial, puede tener como consecuencia una discriminación social en la entrega de los servicios.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

La gestión por resultados requiere asimismo una gestión estratégica. Únicamente la retroalimentación con objetivos estratégicos a largo plazo permite corregir la tendencia hacia reformas de corto plazo y de alcance limitado. Esto es de especial importancia para los servicios económicos municipales, ya que muchos de éstos requieren bastante tiempo y recursos para ajustarse a los cambios.

La modernización administrativa también trae consigo cambios considerables para la dimensión política, ya que debe armonizarse la demanda de orientaciones estratégicas que surge de una administración descentralizada con la clásica vocación cortoplacista de ejercicio del poder. No sólo la gestión administrativa, sino también el proceso de reformas, requieren una visión estratégica. El objetivo debe ser mantener la continuidad del proceso de reformas y evitar su estancamiento o incluso su regresión.

En este contexto, son instrumentos importantes el benchmarking, por medio de comparaciones internas y externas de las prestaciones o por medio de encuestas detalladas a clientes y empleados; la incorporación y el fortalecimiento de elementos de competencia a través de contratos, y la integración del personal en el proceso de reformas mediante la descentralización de la capacidad de decisión y la creación de incentivos para la participación en ese proceso (exención de trabajo, gratificaciones, oportunidades de ascenso, cursos de perfeccionamiento).

La gestión estratégica como proceso basado en la calidad total apunta a un cambio cultural profundo en la prestación de servicios públicos, cuyo

objetivo es la mejora continua de la calidad de las prestaciones. De este modo, debe garantizarse la relación entre las iniciativas propuestas desde arriba y las mejoras propuestas desde abajo, lo cual exige definir la reforma administrativa como un proyecto político y consensuar una visión común de cómo debe ser una administración moderna.

El objetivo no es sólo un mejor proceso de planificación sino, sobre todo, la complementación entre el control estratégico (“hacer las cosas apropiadas”) y el control operativo (“hacer las cosas bien”). Finalmente, de gran importancia para el éxito de la modernización administrativa es la capacidad de cooperar con actores externos en la solución de aquellos problemas que la municipalidad no puede resolver por sí sola. Esto guarda relación, por una parte, con la cooperación con empresas privadas, usuarios y organizaciones del sector terciario, y, por otra, con la capacidad de establecer relaciones de cooperación a largo plazo, tanto específicas como estratégicas, con otras administraciones e instituciones del nivel regional.

1.9. MARCO CONCEPTUAL

1.9.1. GOBIERNO MUNICIPAL

Los gobiernos municipales son órganos elegidos por la ciudadanía, que tienen competencia para ejercer las funciones ejecutivas y administrativas que correspondan al tercer nivel político – administrativo de gobierno (blogspot.pe, 2015).

1.9.2. GESTIÓN MUNICIPAL

Contiene un conjunto de variables y parámetros que evalúan las áreas como planeación y desarrollo municipal, gestión de préstamos, ejecución del presupuesto, gestión financiera, gestión tributaria, servicios municipales, administración financiera y tesorería, recursos humanos, procesos de contratación, corporación municipal e instancias de participación ciudadana (USAID, 2015, p.12).

1.9.3. PRESUPUESTO PÚBLICO

Es la previsión de ingresos y gastos debidamente equilibrada que las municipalidades aprueban para un periodo anual (Municipio al día, 2015).

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal (MEF, 2015).

El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos (SNP, 2015, p.6).

1.9.4. INVERSIÓN PÚBLICA

Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes (MEF, 2015).

1.9.5. GASTO DE CAPITAL

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios (MEF, 2015).

Son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado (Andía Valencia, 2011).

1.9.6. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente los recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos (MEF, 2015).

1.9.7. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL

Constituye el principal instrumento de gestión de la municipalidad, establece la visión de desarrollo del distrito o la provincia que comparte con la población y afianza la identidad local.

El Plan de Desarrollo Municipal Concertado, o Plan de Desarrollo Concertado Local tiene un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales (Municipio al día, 2015).

CAPÍTULO II

CONTEXTO DEL PROBLEMA A INVESTIGAR

2.1. ASPECTOS GENERALES

2.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO FÍSICO NATURAL

El distrito de San Jerónimo se encuentra conformado por varias unidades naturales con características diferenciadas según su topografía, geología, clima, vegetación, uso de suelo, hidrología e hidrogeología. Resalta el Piso de Valle que es amplio y variado.

La margen izquierda o Valle Norte está constituido por conos aluviales entre los 3150 y 3450 m.s.n.m. de laderas suaves y suelos bastante estables, a excepción de Huaccotomayo y Larapa por la presencia del deslizamiento del Cerro Pícol. La parte central del Valle, es decir, la que corresponde al Río Huatanay y su zona de influencia, ha sido alterada por la agricultura y el crecimiento de urbanizaciones, convirtiéndose en una zona de gran vulnerabilidad por las inundaciones que se producen en época de lluvias.

La margen derecha se encuentra entre los 3250 y 3350 m.s.n.m. Tiene una ladera bastante suave con cultivos estacionales a excepción del sector de Pillao Matao que tiene irrigación procedente de los manantes situados en las serranías de Vilcaonga. Es una zona semiurbana y semindustrial con la presencia de hornos para la fabricación de ladrillo y tejas por la presencia de materia prima, cuya explotación no controlada produce cárcavas que ponen en riesgo a la población.

Hacia el sur se sitúan las serranías de Vilcaonga, que alcanzan los 4,300 m.s.n.m. mostrando un relieve prominente conformado por rocas estables y acuíferas, cuyas aguas irrigan los pocos terrenos de agricultura intensiva. Es un área con recursos potenciales para el desarrollo del turismo

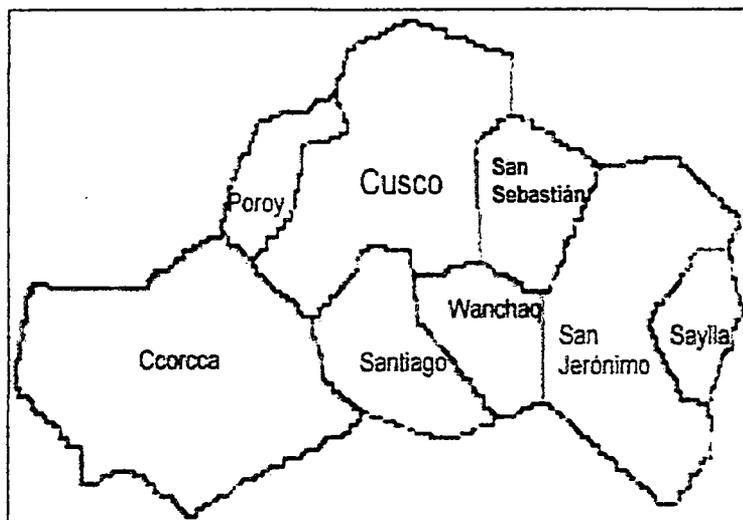
ecológico y místico por la existencia de una gran biodiversidad, montañas y Apus (como el cerro Huanacaure).

La parte más alta está conformado por las Montañas de Pachatusan zona prominente que domina el paisaje. Tiene elevaciones que alcanzan los 4800 m.s.n.m, los relieves son abruptos y están conformados por rocas volcánicas que son acuíferos importantes (Municipalidad distrital de San Jerónimo, 2010).

2.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

San Jerónimo es uno de los 8 distritos de la provincia del Cusco - departamento de Cusco. Se encuentra a 3 245 m.s.n.m. y está ubicado al sur este de la misma.

IMAGEN N° 2: MAPA DE LA PROVINCIA DEL CUSCO



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local 2010 – 2021

2.1.3. EXTENSIÓN

Este distrito tiene una extensión de 103.34 Km², el cual representa el 16.75% respecto al total del territorio de la provincia del Cusco.

2.1.4. LÍMITES

Geográficamente presenta los siguientes límites:

- Por el Norte: con los distritos de Taray y San Salvador.
- Por el Sur: con el distrito de Lucre.
- Por el Este: con los distritos de Saylla y Oropesa.
- Por el Oeste: con los distritos de San Sebastián, Santiago y Yaurisque.

2.1.5. CENTROS POBLADOS

Según su organización jurídico-territorial el distrito cuenta con cinco centros poblados; de los cuales por el último Censo de Población y Vivienda 2007, cuatro centros poblados se ubican en zona rural y uno en zona urbana.

**CUADRO N° 1: CENTROS POBLADOS DEL
DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, 2007**

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	N° VIVIENDAS	N° POBLACIÓN
San Jerónimo	URBANO	8,197	29,678
Huaccoto	RURAL	66	220
Pillao Matao	RURAL	124	309
Suncco	RURAL	78	232
Conchacalla	RURAL	39	154
Población dispersa	RURAL	439	1,094

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local 2010 – 2021

2.1.6. COMUNIDADES CAMPESINAS

En el distrito de San Jerónimo existen dos ubicaciones: margen derecha y margen izquierda, estas dos ubicaciones son divididos por el río Huatanay. En la margen derecha están situadas 8 comunidades y en la margen izquierda 4 comunidades. En estas 12 comunidades existen 1,929 familias, de las cuales la comunidad Pícol Orcompujio tiene mayor número de familias y la comunidad de Ccachupampa tiene menor número de familias. Ver el cuadro N° 2.

**CUADRO N° 2: COMUNIDADES CAMPESINAS DEL
DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, 2007**

UBICACIÓN RESPECTO AL RÍO HUATANAY	COMUNIDADES CAMPESINAS	N° DE FAMILIAS
Margen derecha	CC. Ccachupampa	35
	CC. Conchacalla	65
	CC. Usphabamba	45
	CC. Suncco	80
	CC. Suncco Aucaylle	340
	CC. Pillao Matao	68
	CC. Villa la rinconada	68
	Anexo Pallpancay y Collparo	40
Margen izquierda	CC. Pícol Orcompugio	650
	CC. Ccollana Chahuaqosqo	168
	CC. Huaccoto	70
	Asociación de productores pata pata lircay	300
Total		1,929

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local 2010 – 2021

2.1.7. FLORA Y FAUNA

➤ FLORA

El distrito de San Jerónimo cuenta con una flora variada por la misma composición de su territorio, en la parte más alta el distrito tenemos los pastos naturales como plantas predominantes entre ellas tenemos el ichu, el kikuyo; en la parte media y de piso de Valle tenemos la presencia predominante del Molle, Sauce llorón, Nogal, Sauco, plantas medicinales como el romero, Mutuy, etc.

➤ FAUNA

En cuanto a la fauna, se tiene la presencia del venado, zorrino, entre otros y entre las aves tenemos a la huallata en las partes más altas o de puna, también destacan aves tales como la perdiz, el killico, el alkamari. La presencia de mariposas y polillas (lepidópteros) con las especies como *Aramea inca* y *Punargentus angusta* es alta por las áreas de

cultivo y densa vegetación arbórea – arbustiva que existe en la zona de piso de valle.

2.2. POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

2.2.1. POBLACIÓN JERONIMIANA

La población del distrito de San Jerónimo en el periodo 1981 – 2014 fue de manera creciente. La tasa de crecimiento en el periodo 1981 – 1993 fue de 3.2% y en el periodo 1993 - 2007 incrementó presentando así una tasa de crecimiento de 5.4% y es por eso que para el año 2014, la población del distrito de San Jerónimo fue de 45,236 habitantes.

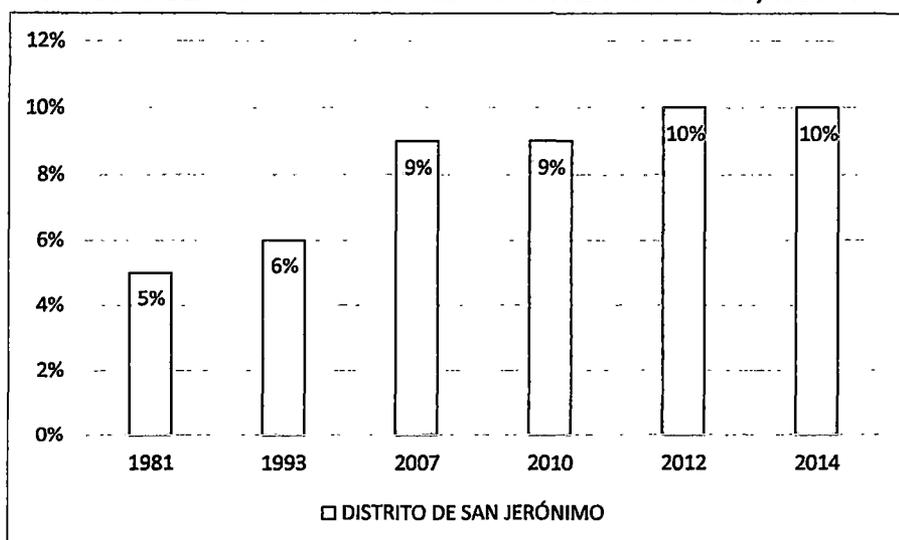
**CUADRO N° 3: POBLACIÓN TOTAL DEL
DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, 1981-2014**

AÑOS	N° HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL CUSCO	N° HABITANTES DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO
1981	208,040	10,457
1993	270,324	15,166
2007	367,791	31,687
2010	412,495	38,165
2012	427,580	41,617
2014	442,629	45,236

Fuente: Compendio estadístico 2014 – INEI

En el siguiente gráfico se observa que en el periodo 2007-2014, el distrito de San Jerónimo representó entre el 9% - 10% de la población total de la provincia del Cusco.

GRÁFICO N° 1: TENDENCIA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO RESPECTO A LA PROVINCIA, 1981-2014



Fuente: Compendio estadístico 2014 – INEI

2.3. POBLACIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

Según el INEI⁸ (2015), más del 90% de la población Jeronimiana vive en el área urbana, y un promedio de 9% habita en la zona rural, las que a la fecha aún no han satisfecho sus necesidades básicas.

Según las proyecciones del INEI, para este año 2015 el distrito de San Jerónimo cuenta con 47,101 habitantes y “de cada 100 habitantes 6 viven en ámbitos rurales” (Ministerio de desarrollo e inclusión social, 2015).

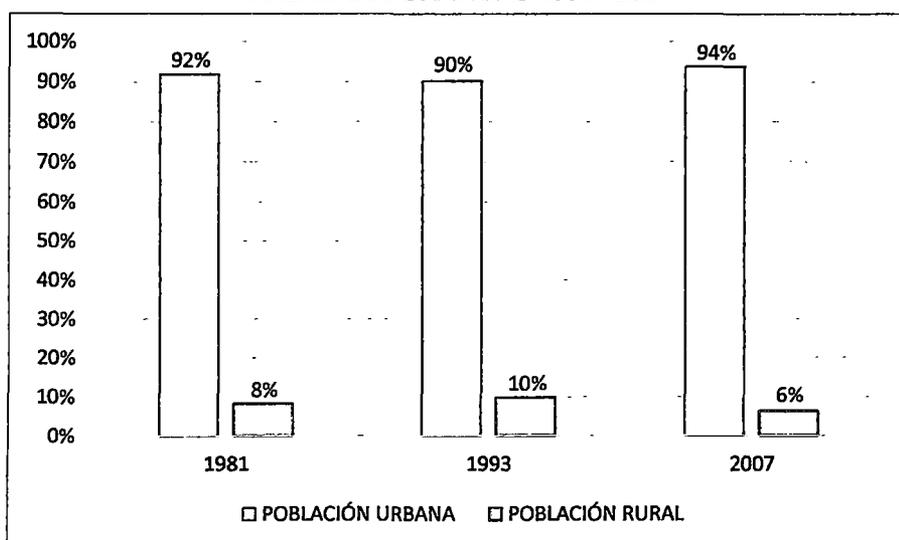
CUADRO N° 4: POBLACIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS, 1981 - 2007

AÑOS	N° POBLACIÓN URBANA	N° POBLACIÓN RURAL	N° POBLACIÓN TOTAL	% POBLACIÓN URBANA
1981	9,598	859	10,457	92%
1993	13,668	1,498	15,166	90%
2007	29,678	2,009	31,687	94%

Fuente: Compendio estadístico 2014 - INEI

⁸ Censo realizado en el año 2007

GRÁFICO N° 2: TENDENCIA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS 1981 - 2007



Fuente: Compendio estadístico 2014 - INEI

2.3.1. POBLACIÓN ELECTORAL MASCULINA Y FEMENINA

Según el Censo del año 2007, el distrito de San Jerónimo registró un total de 31,987 habitantes, de los cuales 16,183 son mujeres y 15,504 son varones.

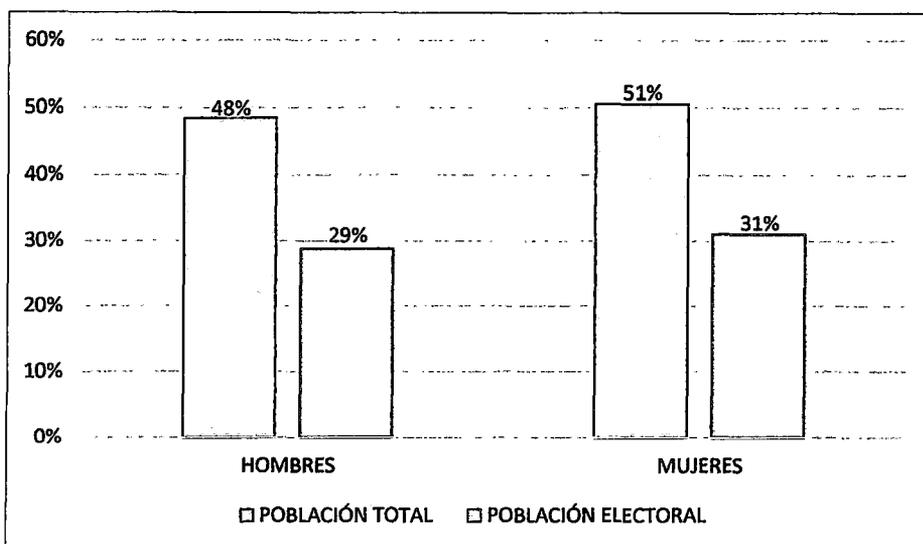
CUADRO N° 5: POBLACIÓN ELECTORAL MASCULINA Y FEMENINA, 2007

POBLACIÓN	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL
Población total	15,504	16,183	31,987
Población electoral	9,196	9,925	19,121

Fuente: Compendio estadístico 2014 – INEI

Según el Censo del año 2007, el distrito de San Jerónimo registró que el 60% de la población eran electores de los cuales el 29% de electores eran hombres y el 31% eran mujeres.

**GRÁFICO N° 3: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ELECTORAL
FEMENINA Y MASCULINA - 2007**



Fuente: Compendio estadístico 2014 – INEI

2.3.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA) mayor de 14 años suma 12,808 habitantes, de los cuales el 96% se encuentra ocupada. El 66.8% de la PEA ocupada no cuenta con seguro de salud, por lo que se concluye que el trabajo no le brinda la estabilidad laboral necesaria, además existe un 63.4% de autoempleo y empleo en micro empresas.

CUADRO N° 6: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 2007

VARIABLE / INDICADOR	PROVINCIA CUSCO		DISTRITO DE SAN JERÓNIMO	
	HABITANTES	%	HABITANTES	%
PEA	158,797		12,808	
PEA ocupada	152,938	96%	12,291	96%
Hombres	84,890	56%	7,050	57%
Mujeres	68,048	44%	5,241	43%
PEA ocupada sin seguro de salud	99,917	65%	8,212	67%
PEA ocupada con trabajo independiente y que tienen a lo más educación secundaria	39,762	26%	3,678	30%
Tasa de autoempleo y empleo en microempresas		59%		63%
Porcentaje de fuerza laboral con bajo nivel educativo		14%		19%
Porcentaje de fuerza laboral analfabeta		2%		3%

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local San Jerónimo 2010 - 2021

La principal ocupación de la población del distrito de San Jerónimo es el comercio que absorbe el 20.8% de la PEA, seguida por el transporte, almacenamiento y comunicaciones con 12.4%, otra actividad es la de industrias manufactureras con 9.3%, seguida de construcción con 8.9%, enseñanza con 8.3%, y las otras actividades las realizan con menor dedicación. Ver el cuadro N° 7.

CUADRO N° 7: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010

INDICADOR	PROVINCIA CUSCO		DISTRITO DE SAN JERÓNIMO	
	HABITANTES	%	HABITANTES	%
PEA ocupada según actividad económica	147,297		11,756	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6,033	4.1%	845	7.2%
Pesca	7	0.005%	1	0.01%
Explotación de minas y canteras	316	0.2%	55	0.5%
Industrias manufactureras	12,884	8.7%	1,090	9.3%
Suministro de electricidad, gas y agua	423	0.3%	22	0.2%
Construcción	11,445	7.8%	1,044	8.9%
Comercio	33,195	22.5%	2,448	20.8%
Venta de materiales para vehículos, autom y motoc.	3,237	2.2%	426	3.6%
Hoteles y restaurantes	13,068	8.9%	878	7.5%
Trans, almac y comunicaciones	17,522	11.9%	1,459	12.4%
Intermediación financiera	1,220	0.8%	65	0.6%
Activid. Inmobiliaria, empres y alquileres	11,421	7.8%	778	6.6%
Administración pública y defensa, seguro social	7,148	4.9%	537	4.6%
Enseñanza	13,247	9.0%	971	8.3%
Servicios sociales de salud	5,071	3.4%	417	3.5%
Otras activ. Servicios comunic. Social y personales	6,319	4.3%	348	3.0%
Hogares privados con servicios domésticos	4,737	3.2%	372	3.2%
Organizac. Y órganos extraterritoriales	4	0.003%		

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local 2010 - 2021

2.4. SECTOR EDUCACIÓN

La oferta educativa en el distrito de San Jerónimo identifica diferentes niveles de servicio: inicial, primaria, secundaria, superior tecnológica, educación básica alternativa, educación especial y CETPRO.

Según el censo escolar 2009, aplicado por el Ministerio de educación (2015), los niños y niñas que culminan oportunamente la educación primaria en el distrito son el 77.7%, y el 93.5% tienen primaria completa. Los jóvenes que

culminan secundaria oportunamente ascienden al 61.4% y los que tienen secundaria concluida son el 78.4%.

2.4.1. SERVICIOS EDUCATIVOS POR NÚMERO DE MATRICULADOS

Según la ESCALE (2015), la demanda de matrículas en los tres primeros niveles en el periodo 2010 – 2015 fue de manera creciente, debido a los diferentes factores económicos, sociales y demográficos por parte de los padres de familia y a las diferentes mejoras en la oferta de servicios educativos por parte del gobierno municipal y regional.

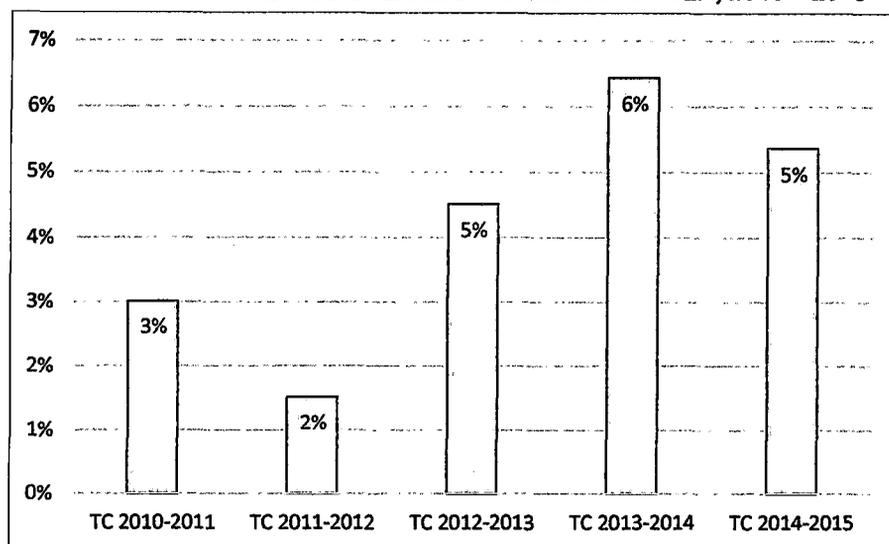
En el periodo 2011-2012, el incremento del número de matriculados fue en menor proporción (2%) en relación a los demás periodos. Por otro lado, en el periodo 2013-2014 la tasa de crecimiento fue mayor (6%) a razón de los demás periodos. Ver el gráfico N° 4.

CUADRO N° 8: NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA, 2010 – 2015

NIVELES	Total 2010	Área		Total 2011	Área		Total 2012	Área		Total 2013	Área		Total 2014	Área		Total 2015	Área	
		Urbana	Rural															
Total	9,173	8,712	461	9,325	9,017	308	9,564	9,220	344	10,031	9,786	245	10,438	10,066	372	11,123	10,714	409
Inicial	1,705	1,366	339	1,782	1,649	133	1,957	1,815	142	2,148	2,080	68	2,335	2,197	138	2,477	2,334	143
Primaria	3,970	3,848	122	3,997	3,831	166	3,914	3,733	181	4,105	3,950	155	4,278	4,069	209	4,421	4,198	223
Secundaria	2,398	2,398	0	2,537	2,528	9	2,571	2,550	21	2,570	2,548	22	2,778	2,753	25	2,997	2,954	43
Básica																		
Alternativa	517	517	0	425	425	0	569	569	0	628	628	0	550	550	0	633	633	0
Básica																		
Especial	102	102	0	77	77	0	71	71	0	79	79	0	58	58	0	67	67	0
Técnico-Productiva	250	250	0	317	317	0	274	274	0	269	269	0	253	253	0	366	366	0
Superior No																		
Universitaria	231	231	0	190	190	0	208	208	0	232	232	0	186	186	0	162	162	0

Fuente: Estadística de la calidad educativa - 2015

GRÁFICO N° 4: TASA DE CRECIMIENTO DE MATRÍCULA, 2010 – 2015



Fuente: Estadística de la calidad educativa - 2015

2.4.2. SERVICIOS EDUCATIVOS POR NÚMERO DE INSTITUCIONES

En el distrito de San Jerónimo el número de instituciones en los tres niveles básicos y en el periodo 2010 – 2015 fue de manera creciente según datos del ESCALE⁹, esto se refleja por la creación, ampliación o mejora de las instituciones educativas por parte del gobierno municipal y regional.

La tasa de crecimiento de las instituciones educativas en el periodo 2011-2012 disminuyó en un 2% y en el periodo 2013-2014 la tasa de crecimiento fue mayor (14%) respecto a los demás periodos. Ver el gráfico N° 5.

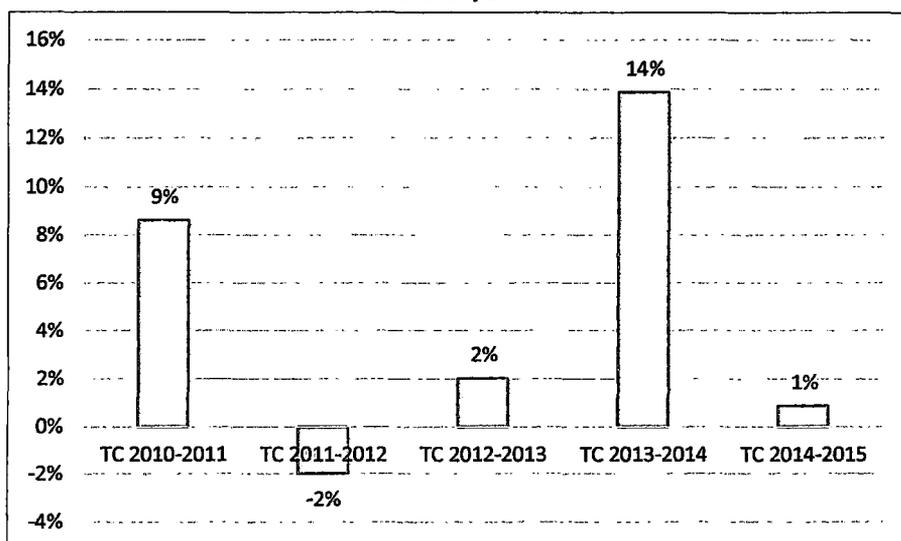
CUADRO N° 9: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 2010 – 2015

NIVELES	Total	Área																
	2010	Urbana	Rural	2011	Urbana	Rural	2012	Urbana	Rural	2013	Urbana	Rural	2014	Urbana	Rural	2015	Urbana	Rural
Total	102	81	21	108	96	12	106	94	12	108	98	10	122	106	16	123	109	14
Inicial	60	42	18	63	56	7	62	55	7	64	59	5	73	63	10	73	65	8
Primaria	22	19	3	24	20	4	23	19	4	23	19	4	25	20	5	26	21	5
Secundaria	11	11	0	14	13	1	14	13	1	14	13	1	17	16	1	17	16	1
Básica																		
Alternativa 1/ Básica	5	5	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0
Especial	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0
Técnico- Productiva 2/ Superior No	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0
Universitaria	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0

Fuente: Estadística de la calidad educativa - 2015

⁹ Estadística de la calidad educativa - 2015

GRÁFICO N° 5: TASA DE CRECIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 2010 - 2015



Fuente: Estadística de la calidad educativa – 2015

2.4.3. ANALFABETISMO

En el distrito de San Jerónimo, según el Censo del 2007, el número total fue de 1029 analfabetos, de los cuales el porcentaje de la población de 15 años a más que no sabe leer ni escribir fue de 18% de hombres y el 82% de mujeres.

CUADRO N° 10: CIFRA DE ANALFABETISMO, 2007

VARIABLE / INDICADOR	PROVINCIA CUSCO		DISTRITO DE SAN JERÓNIMO	
	N° ANALFABETOS	%	N° ANALFABETOS	%
Hombres	1,680	16%	182	18%
Mujeres	8,544	84%	847	82%
Total	10,224		1,029	

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local 2010 – 2021

2.4.4. INDICADORES DE EDUCACIÓN

➤ FRACASO ESCOLAR

En el distrito de San Jerónimo, en el periodo 2010 - 2014 en los tres niveles básicos de educación, el porcentaje de los estudiantes entre los 3 – 16 años de edad que no concluyen sus estudios fue disminuyendo, esto debido al

mayor interés de los padres de familia o estudiantes y a los diferentes factores económicos y sociales.

CUADRO N° 11: FRACASO ESCOLAR, 2010 - 2014

AÑOS	INICIAL			PRIMARIA						SECUNDARIA							
	TOTAL	RETIRADOS	%	TOTAL	APROBADOS	%	DESAPROBADOS	%	RETIRADOS	%	TOTAL	APROBADOS	%	DESAPROBADOS	%	RETIRADOS	%
2010	1705	71	4%	3970	3576	90%	255	6%	139	4%	2398	2099	88%	189	8%	110	5%
2011	1782	44	2%	3997	3777	94%	153	4%	67	2%	2537	2291	90%	165	7%	81	3%
2012	1957	17	1%	3914	3629	93%	230	6%	55	1%	2571	2254	88%	270	11%	47	2%
2013	2148	16	1%	4105	3789	92%	278	7%	38	1%	2570	2325	90%	202	8%	43	2%
2014	2335	33	1%	4278	4095	96%	155	4%	28	1%	2778	2582	93%	164	6%	32	1%

Fuente: Estadística de la calidad educativa – 2015

➤ LOGRO EDUCATIVO

De acuerdo a los resultados de la ECE¹⁰ en el año 2010, el 17.8% de estudiantes del distrito de San Jerónimo tuvieron un nivel de comprensión de texto por debajo de 1 (<Nivel 1). Además, el rendimiento en el área de lógico matemático, el 50.7% de los estudiantes están por debajo del Nivel 1. Es decir, dichos estudiantes, al finalizar el grado, no lograron los aprendizajes esperados en las competencias evaluadas.

En el año 2014, el porcentaje de la población estudiantil del nivel primario que alcanzó el nivel 2, está en alrededor 59.8%, aquellos que consiguieron llegar al nivel 1 están por el 36.2% y los que quedaron por debajo del nivel 1 representan el 4% en Comprensión lectora; en cuanto al área de Lógico matemático lograron el nivel 2 un 45.1%, un 31.7% quedaron en el nivel 1 y el 23.2% no alcanzaron el nivel 1. Ver el cuadro N° 12.

¹⁰ Ministerio de educación 2009 "evaluación censal de estudiantes (ECE): segundo grado de primaria y cuarto grado de primaria de IE EIB", secretaría de planificación estratégica - marco de trabajo, Perú.

CUADRO N° 12: LOGROS EDUCATIVOS DE LOS ALUMNOS, 2010 – 2014

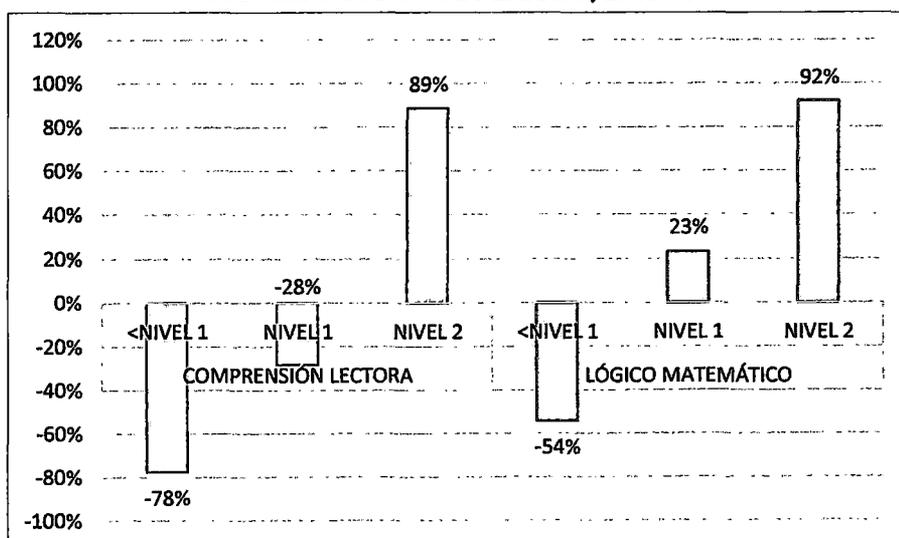
AÑOS	COMPRESIÓN LECTORA			LÓGICO MATEMÁTICO		
	<NIVEL 1	NIVEL 1	NIVEL 2	<NIVEL 1	NIVEL 1	NIVEL 2
2010	17.8%	50.5%	31.7%	50.7%	25.7%	23.5%
2011	15.3%	47.1%	37.6%	43.2%	36.6%	20.2%
2012	7.5%	54.8%	37.6%	35.6%	45.2%	19.2%
2013	7.3%	48.9%	43.9%	27.3%	39.3%	33.4%
2014	4.0%	36.2%	59.8%	23.2%	31.7%	45.1%

Fuente: Ministerio de educación - ECE

En el gráfico N° 6 se observa la tasa de crecimiento en el periodo 2010-2014 tanto de comprensión lectora como de lógico matemático. En comprensión lectora, los estudiantes que se encuentran debajo del nivel 1 ó los que no lograron los aprendizajes esperados disminuyeron en un 78% y los que se ubican en el nivel 2 ó los que lograron los aprendizajes esperados incrementó en un 89%. En el curso de lógico matemático, los estudiantes que se ubican debajo del nivel 1 disminuyeron en un 54% y los que se encuentran en un nivel 2 incrementó en un 92%.

Finalmente, el logro educativo en el distrito de San Jerónimo fue de manera creciente debido a las diferentes políticas empleadas por parte del gobierno central y por los diferentes gastos de inversión en el sector educación por parte del gobierno municipal y regional.

GRÁFICO N° 6: TASA DE CRECIMIENTO DEL LOGRO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS EN EL PERIODO, 2010-2014



Fuente: Ministerio de educación – ECE- 2015

2.5. SECTOR SALUD

El distrito de San Jerónimo cuenta para la atención inmediata con 2 establecimientos de salud: Puesto de Salud de Conchacalle y Centro de salud de San Jerónimo, ambos establecimientos pertenecen a la microrred San Jerónimo de la red Cusco Sur.

Al encontrarse el distrito de San Jerónimo dentro de la ciudad y la provincia de Cusco, para cualquier emergencia que no pueda ser atendida en ambos establecimientos, puede acceder inmediatamente a los tres hospitales que se encuentran en la misma ciudad: Hospital Regional, Antonio Lorena (actualmente funcionando en el Hospital de Contingencia) o el Seguro Social.

2.5.1. RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos asignados por el Ministerio de salud (2015), en el año 2007 fueron 14 profesionales y en el año 2013 fueron 47 profesionales, este incremento se debe también al incremento de la demanda de los pacientes conforme va incrementando la población Jeronimiana y las enfermedades.

CUADRO N° 13: NÚMERO DE PERSONALES DEL MINISTERIO DE SALUD, 2007 - 2013

PROFESIONALES	2007	2009	2010	2012	2013
Médicos	4	4	2	7	9
Enfermeras	5	8	6	10	15
Odontólogos	1	1	1	2	4
Obstetriz	1	2	1	6	6
Psicólogo	0			2	3
Nutricionista	0			1	1
Químico Farmaceutico	2			1	3
Otros profesionales	1			1	6
Total	14	15	10	30	47

Fuente: Ministerio de salud - 2015

2.5.2. AFILIACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Para el año 2012 la población asegurada al SIS fue de 25%, para el año 2013 fue de 42% y para el año 2014 más del 50% de la población Jeronimiana estuvo afiliada al SIS.

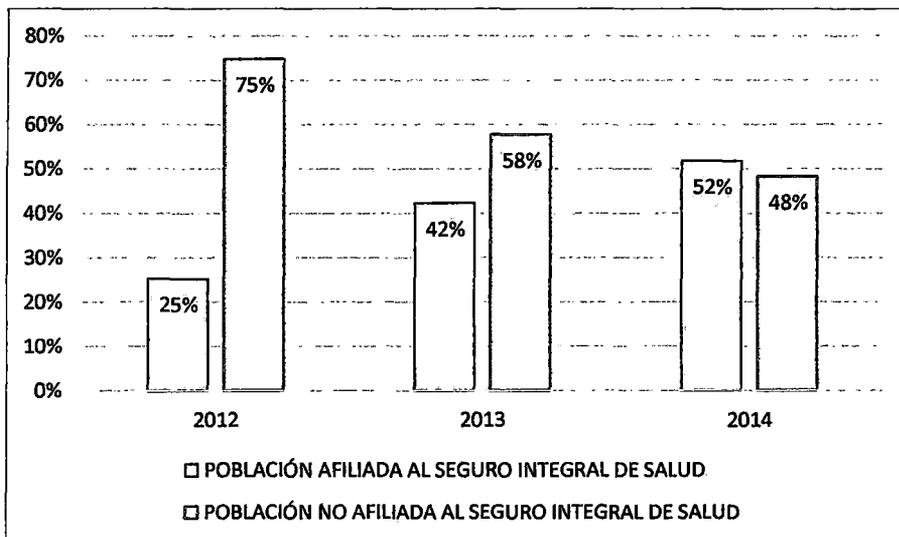
Esto nos da a entender que a más del 50% de la población el Estado financia atenciones de salud en base al plan esencial de aseguramiento en salud, el cual se orienta a proteger la salud de las personas. Ver el gráfico N° 7.

CUADRO N° 14: AFILIACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, 2012 – 2014

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL	N° POBLACIÓN AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD	N° POBLACIÓN NO AFILIADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD
2012	41,617	10,504	31,113
2013	43,406	18,350	25,056
2014	45,236	23,403	21,833

Fuente: Red de servicios de salud Cusco Sur – 2015

GRÁFICO N° 7: TENDENCIA PORCENTUAL DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD, 2012 - 2014



Fuente: Red de servicios de salud Cusco Sur – 2015

2.5.3. INDICADORES DE SALUD

➤ MORTALIDAD

En el distrito de San Jerónimo el incremento de la mortalidad fue afectada por diferentes factores socioeconómicos, demográficos y por la falta de una educación en salud que brinda el Centro de salud de San Jerónimo juntamente con la DIRESA.

En los años 2010, 2011 y 2013 la primera causa de mortalidad fue las enfermedades del sistema circulatorio, el cual se tuvo 26, 14 y 19 muertes en las edades de 0 a +68 años, en los años mencionados respectivamente. Para los años 2012 y 2014 la primera causa de mortalidad fue las enfermedades del sistema respiratorio, por lo que se tuvo 20 y 19 muertes respectivamente en las edades de 0 a +68 años. Ver el cuadro N° 15.

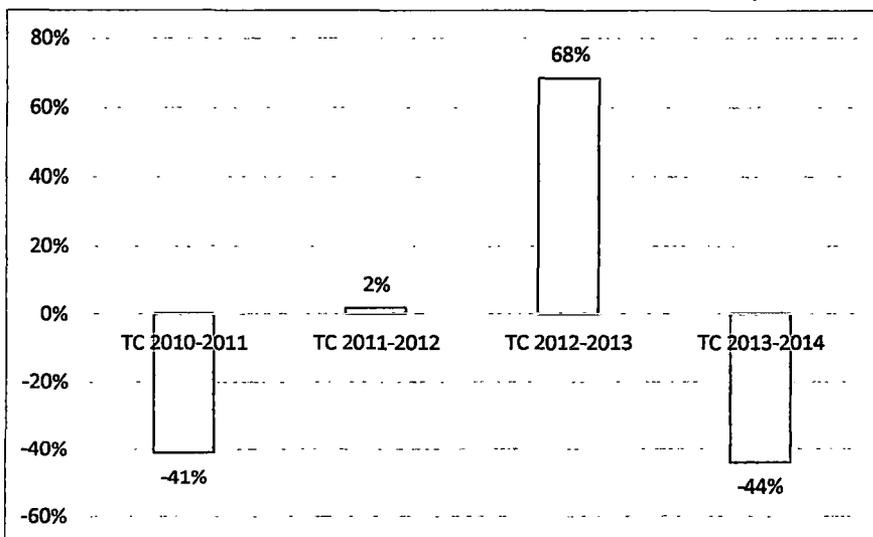
CUADRO N° 15: PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD, 2010 - 2014

N°	ENFERMEDADES	2010	2011	2012	2013	2014
1	Enfermedades del sistema respiratorio	22	9	20	17	19
2	Enfermedades del sistema circulatorio	26	14	6	19	10
3	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	13	5	3	1	10
4	Enfermedades del sistema nervioso	8	3	9	4	8
5	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	4	2	6	14	0
6	Tumores	7	9	3	16	0
7	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	7	3	3	8	2
8	Enfermedades del sistema digestivo	3	7	1	10	3
9	Enfermedades del sistema genitourinario	3	4	5	7	2
10	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopéyicos	2	0	1	0	0
Total		95	56	57	96	54

Fuente: Red de servicios de salud Cusco Sur - 2015

La tasa de crecimiento de la mortalidad en el periodo 2010 – 2014 fue de manera irregular. Sin embargo, para el último periodo 2013-2014 la tasa de crecimiento disminuyó en un 44% debido a las diferentes informaciones en salud brindadas por parte del Centro de salud de San Jerónimo y a los factores socioeconómicos. Ver el gráfico N° 8.

GRÁFICO N° 8 : TASA DE CRECIMIENTO DE LA MORTALIDAD, 2010-2014



Fuente: Red de servicios de salud Cusco Sur - 2015

➤ **MORBILIDAD**

En el distrito de San Jerónimo, la principal causa de morbilidad fue las enfermedades del sistema digestivo, el cual se registró que en el año 2014 la población Jeronimiana padeció de enfermedades en mayor proporción respecto a los años anteriores, siendo así que se tuvieron 31,587 consultas de las diferentes enfermedades. Ver el cuadro N° 16.

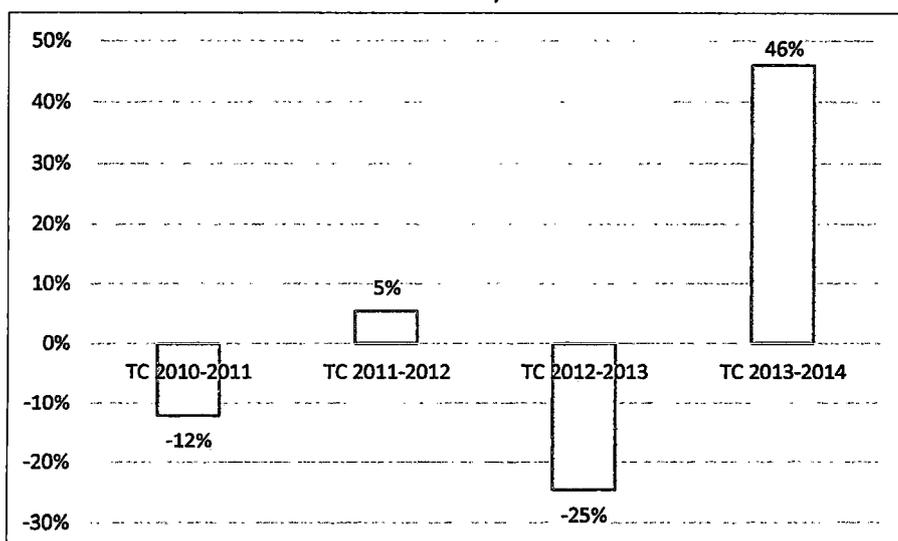
CUADRO N° 16: PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD, 2010 - 2014

N°	ENFERMEDADES	2010	2011	2012	2013	2014
1	Enfermedades del sistema digestivo	11,532	13,073	13,543	4,194	8,906
2	Enfermedades del sistema respiratorio	5,157	4,617	4,385	4,274	3,930
3	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	4,403	2,361	2,410	2,859	3,443
4	Embarazo, parto y puerperio	742	1,032	2,283	1,737	4,091
5	Enfermedades del sistema genitourinario	1,744	1,686	1,632	1,729	1,426
6	Enfermedades endocrinas y nutricionales	2,534	601	1,062	922	2,375
7	Traumatismos y envenenamiento	1,490	1,205	976	1,613	1,519
8	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	658	586	501	705	455
9	Enfermedades del sistema osteomuscular	632	584	423	837	752
10	Transtornos mentales y del comportamiento	423	316	418	591	195
11	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos	620	253	200	881	1,127
12	Enfermedades de la sangre y de los órganos	127	134	174	200	2,182
13	Enfermedades del ojo y sus anexos	228	207	156	246	333
14	Enfermedades del sistema nervioso	152	137	129	195	225
15	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	196	148	122	226	254
16	Enfermedades del sistema circulatorio	224	140	107	207	137
17	Tumores	51	61	72	83	80
18	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías	54	47	44	57	59
19	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	10	24	32	75	98
Total		30,977	27,212	28,669	21,631	31,587

Fuente: Red de servicios de salud Cusco Sur – 2015

En el distrito de San Jerónimo en el periodo 2011-2014 la tasa de crecimiento de la morbilidad fue de manera irregular. En el periodo 2012-2013 se observa que se tuvo una reducción del 25%, el cual se debe a las diferentes campañas y sensibilizaciones realizadas por el Centro de salud; y a los diferentes factores socioeconómicos y demográficos que afectaron positivamente a la población Jeronimiana. Sin embargo, estas campañas, sensibilizaciones, entre otros factores solo duraron un periodo, por lo que se observa que el periodo 2013-2014 la tasa de crecimiento de la morbilidad incrementó en un 46%. Ver el gráfico N° 9.

GRÁFICO N° 9: TASA DE CRECIMIENTO DE LAS PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD, 2010-2014



Fuente: Red de servicios de salud Cusco Sur – 2015

➤ **DESNUTRICIÓN AGUDA Y CRÓNICA**

En el distrito de San Jerónimo, “la tendencia porcentual del retraso de crecimiento esperado para una determinada edad el cual es reflejado en talla y peso menor” (DIRESA, 2015), fue de manera decreciente en los últimos años y también el retraso reflejado en talla y edad.

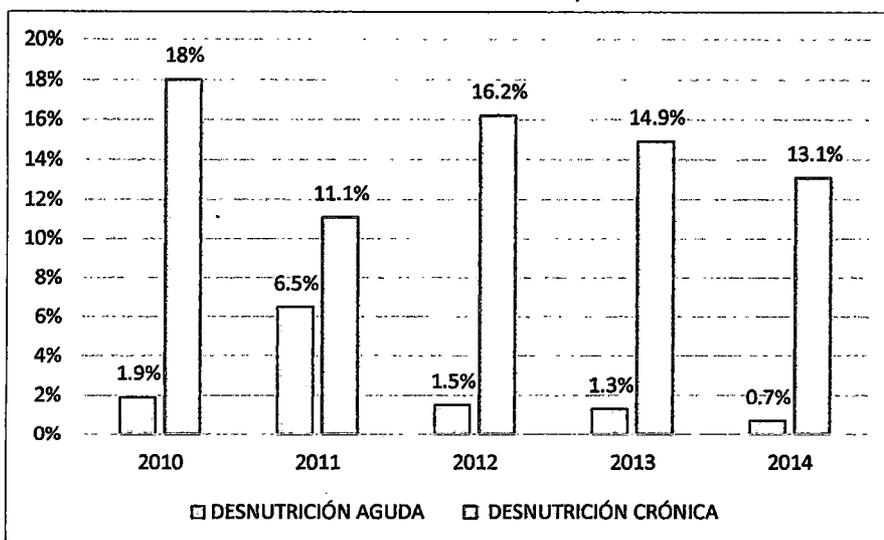
Estas disminuciones en los últimos años se deben a los diferentes factores socioeconómicos, demográfico y mejoras en la información de la salud y otros que brinda el Centro de salud de San Jerónimo. Ver gráfico N° 10.

CUADRO N° 17: DESNUTRICIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS, 2010-2014

AÑOS	DESNUTRICIÓN AGUDA	DESNUTRICIÓN CRÓNICA
2010	1.9%	18%
2011	6.5%	11.1%
2012	1.5%	16.2%
2013	1.3%	14.9%
2014	0.7%	13.1%

Fuente: Red de servicios de salud Cusco Sur - 2015

GRÁFICO N° 10: TENDENCIA PORCENTUAL DE LA DESNUTRICIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS, 2010-2014



Fuente: Red de servicios de salud Cusco Sur – 2015

2.6. NIVEL DE POBREZA

Según el Ministerio de desarrollo e inclusión social (2015), para este año 2015 por cada 100 personas del distrito de San Jerónimo, 33 se encuentran en situación de pobreza y 6 personas se encuentran en extrema pobreza.

La pobreza monetaria que se refiere a la insuficiencia de gasto per cápita, respecto al monto mínimo para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias, nos muestra que para el año 2007, el 30% de la población tiene una incidencia de pobreza de los cuales el 8.3% tuvieron incidencia de pobreza extrema. Para el año 2014, la incidencia de la pobreza fue de 33%, de los cuales el 5.8% tuvieron incidencia de pobreza extrema.

CUADRO N° 18: PORCENTAJE DE LAS CONDICIONES DE POBREZA, 2007 – 2009

AÑO	TOTAL	POBRE EXTREMO	POBRE NO EXTREMO	NO POBRE
2007	30.1%	8.4%	21.7%	69.9%
2009	33.3%	5.8%	27.5%	66.7%

Fuente: Compendio estadístico – INEI 2014

2.7. VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS

En esta parte del diagnóstico abordaremos temas relacionados a la vivienda y los servicios básicos, que son factores claves que influyen directamente en la calidad de vida de las familias de San Jerónimo, puesto que de ella depende la salud de la población.

Entre los años 2012 – 2013, el total de hogares empadronados fueron 6,315 de los cuales el 37% de hogares tuvieron jefes con educación superior, el 31% de hogares tuvieron jefes con educación básica completa, el 29% de hogares tuvieron jefes varones con educación superior y el 2% de hogares tuvieron jefes mujeres con primaria completa.

CUADRO N° 19: CARACTERÍSTICA DE HOGARES, 2012 - 2013

CARACTERÍSTICAS	TOTAL
Hogares empadronados	6,315
Hogares cuyo jefe hogar cuenta con primaria completa	557
Hogares con jefe de hogar con educación básica completa	1,934
Hogares con jefe de hogar de educación superior	2,349
Hogares cuyo jefe de hogar con primaria completa es varón	417
Hogares cuyo jefe de hogar con educación básica completa es varón	1,611
Hogares cuyo jefe de hogar con educación superior es varón	1,861
Hogares cuyo jefe de hogar con primaria completa es mujer	140
Hogares cuyo jefe de hogar con educación básica completa es mujer	323
Hogares cuyo jefe de hogar con educación superior es mujer	488

Fuente: Ministerio de desarrollo e inclusión social - 2015

Según el Ministerio de desarrollo e inclusión social, entre los años 2012 – 2013, en el distrito de San Jerónimo el 95% de viviendas empadronadas tuvo electricidad, el 91% de viviendas tuvo agua potable y el 88% tuvo telefonía móvil. Ver el cuadro N° 20.

CUADRO N° 20: INDICADORES DE VIVIENDAS, 2012 - 2013

INDICADORES	TOTAL
Viviendas empadronadas	6,315
Número de viviendas con electricidad	6,028
Número de viviendas con agua potable	5,718
Número de viviendas con telefonía móvil	5,563
Número de viviendas con saneamiento	5,314
Número de viviendas con cocina a gas o electricidad	4,994
Número de viviendas con internet	1,003

Fuente: Ministerio de desarrollo e inclusión social - 2015

2.7.1. SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO

En el distrito de San Jerónimo el 73% de las familias cuentan con red pública de agua dentro de la vivienda, el 22% se abastece de agua fuera de su vivienda y el 6% consume agua de pilón público. El 74% de las familias cuentan con servicio de desagüe dentro de su vivienda y el 22% con servicio fuera de la vivienda y el 5% no cuenta con el servicio.

CUADRO N° 21: SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO 2010

INDICADOR	TOTAL FAMILIAS	
Agua	7,095	
Red pública dentro de la vivienda	5,157	73%
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	1,546	22%
Pilón de uso público	392	6%
Vivienda con servicio higiénico	6,538	
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	4,808	74%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	1,434	22%
Letrina	296	5%

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local 2010 - 2021

2.8. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las características del desarrollo económico local del distrito están orientadas a actividades del sector agropecuario de autoconsumo, comercio, industria y manufacturera.

2.8.1. SECTOR AGROPECUARIO

Según resultados del Censo 2007, la población económicamente activa ocupada en el sector agropecuario es del 6.9%, que se dedican a la actividad agrícola con el cultivo de papa, maíz, y principalmente hortalizas, floricultura y forrajes, una gran parte de esta producción es destinada al mercado y la otra parte al autoconsumo¹¹.

En la actividad pecuaria predomina la crianza de animales mayores como el de vacunos destinado a engorde, siendo la producción de leche en menor escala; mientras que la crianza de animales menores últimamente se desarrolla con mayor intensidad entre ellos destaca la crianza de pollos y especialmente cuyes, impulsado por las diversas asociaciones de criadores del distrito.

2.8.2. SECTOR COMERCIO

La unidad económica comercial más representativa en el distrito es el mercado Vinocanchón, siendo este mercado el principal centro de abastos de productos de la ciudad del Cusco.

Los comerciantes mayoristas han dinamizado el este mercado haciendo que pase de ser una feria dominical a uno mayorista y de venta diaria, siendo sus principales actores los pobladores y ofertantes los productores de San Jerónimo, la ciudad del Cusco, el Valle Sagrado, las provincias altas, la Convención, Puerto Maldonado entre ofertantes y a su vez destinos; los productores que comercializan son del Valle Sagrado (frutas, hortalizas), La Convención (frutas, yucas), Valle de Lares y Yantile (frutas y yuca), Paucartambo (tuberculos andinos), Andahuaylas (papas, lizas, oca, etc.), y además diversifican el mercado con productos de la Costa y del altiplano.

¹¹ Es importante mencionar que en el distrito los agricultores no utilizan aguas servidas en sus cultivos, cuentan con 7 reservorios en las comunidades, los cuales tienen una capacidad de almacenaje de unos 3000m³ aproximadamente, abasteciendo agua para riego a las áreas cultivables.

Para el año 2010, el mercado de Vinocanchón contaba aproximadamente con más de 300 comerciantes mayoristas y 1400 comerciantes minoristas, convirtiéndose así en el principal eje de desarrollo del distrito de San Jerónimo.

2.8.3. SECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

En el distrito de San Jerónimo, se desarrollan diversas actividades en este rubro, una de ellas es la producción de tejas y ladrillos, estas zonas de producción están ubicadas en las comunidades de Chimpahuaylla, Pillao Matao, la Rinconada, 30 de Setiembre y los Trigales.

Estas fábricas cubren la demanda del distrito y de la provincia de Cusco. La materia prima utilizada es la arcilla que es sacada de las mismas zonas; para la quema se fue utilizando leña de eucalipto, cáscara de café pero que están en un proceso de transformación a otra matriz energética para bajar la emisión de gases contaminantes de efecto invernadero. Este sector en el año 2010 estaba siendo intervenido para un cambio en el sistema de combustión y un programa que minimice la emisión de contaminantes ambientales.

En el año 2010, según el registro con el que cuenta la Municipalidad existían 151 PYMES (pequeñas y medianas empresas) los cuales generaban aproximadamente unos 600 puestos de trabajo.

CUADRO N° 22: INDUSTRIA MANUFACTURERA-2007

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DEL SECTOR DE TEJAS Y LADRILLOS	N° DE SOCIOS
Asociación de productores de tejas y ladrillos "Sucso Aucaylle"	74
Asociación de productores de tejas y ladrillos "San Agustín"	55
Asociación de productores de tejas y ladrillos "Picol orccompujio"	22
Total	151

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local 2010 - 2021

Otra de las actividades económicas del distrito es la producción de piedra labrada, realizada en la comunidad de Huaccoto, la materia prima se extrae de la cantera de piedra que existe en la misma zona, la extracción lo realizan de manera artesanal. El principal mercado para este producto son las instituciones, municipalidades y personas naturales de todo el departamento.

2.9. INSTITUCIONALIDAD

La institucionalidad constituye otra dimensión del desarrollo para el distrito de San Jerónimo, tienen que ver con la participación ciudadana, la organización, la democracia y el respeto a los derechos por parte de la comunidad y que debe ser promovido desde la municipalidad y las instituciones que se encuentran en el territorio y es de carácter estratégico para los procesos de desarrollo local del distrito.

IMAGEN N° 3: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO



Es necesario indicar que los artículos 191º, 194º y 195º de la Constitución Política del Perú y el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y son responsables del fomento y promoción del desarrollo de su

jurisdicción. Por lo tanto, disponen de facultades para establecer sus estructuras orgánicas y variarlas según el contexto que se presente. Amparada en este marco normativo la municipalidad distrital de San Jerónimo define su estructura orgánica.

➤ **ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL**

De acuerdo a la información brindada por la municipalidad distrital se aprecia que la municipalidad está organizada en gerencias y subgerencias. Sus ámbitos funcionales se detallan a continuación:

- ✓ Gerencia Municipal
- ✓ Oficina de Asesoría Legal
- ✓ Oficina de Programación de Inversiones
- ✓ Gerencia de Planificación y Presupuesto
- ✓ Gerencia de Administración Tributaria
- ✓ Oficina de Control Institucional
- ✓ Gerencia de Desarrollo Económico y Local
- ✓ Gerencia de Desarrollo Humano y Medio Ambiente
- ✓ Gerencia de Servicios Municipales
- ✓ Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano Y Rural
- ✓ Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial
- ✓ Unidad Formuladora de Proyectos
- ✓ Unidad de Contabilidad
- ✓ Unidad de Personal
- ✓ Unidad de tesorería
- ✓ Unidad de Logística y Almacén
- ✓ Unidad de Estadística e Informática

➤ **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN¹²**

Los procedimientos administrativos buscan hacer más eficiente la organización y gestión de los servicios que presta la Municipalidad, a través de procesos de simplificación administrativa que agilicen los diversos trámites que realizan los ciudadanos y las instituciones (ver la Ley de del Procedimiento administrativo general).

Esta sección está dividida de la siguiente manera:

A) REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF)

El Reglamento de Organización y Funciones es el instrumento de Gestión Institucional, a través del cual se precisan las funciones generales, líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación a nivel de unidades orgánicas establecidas en la Estructura Orgánica de la Institución. Se aprueba a través de la ordenanza municipal.

Este Instrumento Normativo de Gestión, sirve de guía y regula el funcionamiento de los diversos órganos de la administración municipal, para el mejor cumplimiento de sus funciones y el consiguiente logro de las metas y objetivos programados en el Plan Operativo Institucional (POI), en el Plan Estratégico Institucional y en el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL).

La estructura orgánica municipal básica de la municipalidad comprende en el ámbito administrativo, a la gerencia municipal, el órgano de auditoría interna, la procuraduría pública municipal, la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento y presupuesto; ella está de acuerdo a su disponibilidad económica y los límites presupuestales asignados para el gasto corriente.

La municipalidad distrital de San Jerónimo en el marco de sus competencias y funciones, a través del Acuerdo de Concejo municipal N° 04-2011 de fecha 10 de enero del 2011, aprueba y autoriza el proceso de

¹² Véase: Portal "Municipio al día"

https://municipioaldia.com/procedimientos_e_instrumentos_de_gestion.html#VeXQwvl_Oko

“Reorganización Administrativa y Restructuración Orgánica de la municipalidad”, por lo que a continuación se presenta las finalidades del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)¹³ de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y la Gerencia de Proyectos (con sus respectivas oficinas a cargo).

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Es un órgano de asesoramiento, de segundo nivel organizacional, responsable de dirigir, ejecutar y evaluar las actividades referidas a los sistemas de planificación, presupuesto, racionalización, estadística e informática y gestión de cooperación; actúa como un órgano orientador del desarrollo social, económico, cultural y técnico.

Dentro de esta Gerencia se encuentra la siguiente unidad:

UNIDAD DE PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO

Es la unidad orgánica de asesoramiento, de tercer nivel organizacional, encargado de organizar, dirigir, ejecutar y evaluar las acciones y procesos técnicos del sistema de presupuesto y planeamiento en concordancia con las normas legales vigentes en materia presupuestal.

GERENCIA DE PROYECTOS

Es un órgano de asesoramiento, de segundo nivel organizacional, que se encarga de conducir las acciones de pre inversión y de inversión hasta la conformidad del expediente técnico dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, sus competencias están relacionadas tanto en ámbito institucional como la responsabilidad funcional que le sea asignada.

Dentro de esta Gerencia se encuentran las siguientes unidades:

¹³ Es importante destacar, que el ROF constituye la segunda Norma administrativa de más alta jerarquía, después de la Ley Orgánica de Municipalidades y como tal, sirve de base para la elaboración de otros instrumentos de Gestión como son: Cuadro para la Asignación de Personal (CAP), Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y el Manual de Organización y Funciones (MOF).

UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS

Es la unidad orgánica de tercer nivel organizacional, encargado de formular Proyectos de Inversión Pública en la etapa de pre inversión; en sus niveles de perfil simplificado, perfil y factibilidad en diferentes sectores; de conformidad con el Sistema Nacional de Inversión Pública.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

Es la unidad orgánica de tercer nivel organizacional, encargado de evaluar, aprobar y declarar la viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública en la etapa de pre inversión; en sus niveles de perfil simplificado, perfil y factibilidad. Así mismo se encarga de realizar el seguimiento en la de conformidad con el Sistema Nacional de Inversión Pública.

B) MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF)

El manual de organización y funciones es un instrumento normativo de gestión institucional que describe las funciones básicas a nivel de puestos de trabajo o cargos. Proporciona información de las funciones básicas y específicas de cada uno de los puestos, líneas jerárquicas, niveles de responsabilidad, de coordinación, entre otros. Ayuda a determinar el perfil del cargo, apoyando la selección del personal que realmente requiere la municipalidad para desarrollar una labor eficiente y eficaz.

La municipalidad distrital de San Jerónimo en el marco de sus competencias y funciones, a través del Acuerdo de Concejo municipal N° 04-2011 de fecha 10 de enero del 2011, aprueba y autoriza el proceso de "Reorganización Administrativa y Reestructuración Orgánica de la Municipalidad", por lo que a continuación se presenta las finalidades del Manual de Organización y Funciones (MOF)¹⁴ de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y la Gerencia de Proyectos (con sus respectivas oficinas a cargo).

¹⁴ Es importante destacar, que el Manual de Organización y Funciones (MOF) constituye la segunda Norma administrativa de más alta jerarquía, después del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Ley Orgánica de Municipalidades.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Es responsable de dirigir, ejecutar y evaluar las actividades referidas a los sistemas de planificación, presupuesto, racionalización, estadística e informática y gestión de cooperación; actúa como un órgano orientado del desarrollo social, económico, cultural y técnico.

Dentro de esta Gerencia se encuentra la siguiente unidad:

UNIDAD DE PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO

Es responsable de organizar, dirigir, ejecutar y evaluar las acciones y procesos técnicos del sistema de presupuesto y planeamiento en concordancia con las normas legales vigentes en materia presupuestal.

GERENCIA DE PROYECTOS

Se encarga de conducir las acciones de pre inversión y de inversión hasta la conformidad del expediente técnico dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública en la municipalidad distrital de San Jerónimo, sus competencias están relacionadas tanto en ámbito institucional como la responsabilidad funcional que le sea asignada.

A cargo de esta Gerencia se encuentran las siguientes unidades:

UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS

Tiene por finalidad formular Proyectos de Inversión Pública en la etapa de pre inversión; en sus niveles de perfil simplificado, perfil y factibilidad en diferentes sectores; de conformidad con el Sistema Nacional de Inversión Pública.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

Tiene la finalidad de evaluar, aprobar y declarar la viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública en la etapa de pre inversión; en sus niveles de perfil simplificado, perfil y factibilidad. Así mismo se encarga de realizar el seguimiento en la etapa de inversión en los diferentes sectores; de conformidad con el Sistema Nacional de Inversión Pública.

C) CUADRO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL (CAP)

Es un Instrumento Normativo de Gestión que clasifica cada uno de cargos/puestos de trabajo, de acuerdo al nivel adquirido en los procesos de contratación, nombramientos y ascensos efectuados en la entidad, mediante concurso público. Considera al personal que tenga vínculo laboral al amparo de los Decretos Legislativos 276 (empleados) y 728 (obreros) a los que ubica en los grupos de funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliares.

En el CAP solo se considera las plazas o puestos de trabajo del personal permanente del régimen público (empleados) o régimen privado (obreros) a cargo de las municipalidades¹⁵.

La municipalidad distrital de San Jerónimo, a través del Acuerdo municipal N° 04-2011 aprueba la Reorganización Administrativa y Reestructuración Orgánica de la institución, donde se determina la elaboración del Cuadro para la Asignación de Personal (CAP)¹⁶ de acuerdo a la real necesidad de la municipalidad y lograr con los fines y objetivos establecidos en la Ley N° 27972, Ley de presupuesto de sector público y el presupuesto institucional¹⁷. Ver el cuadro N° 23.

¹⁵ Véase el portal Municipio al día

https://municipioaldia.com/procedimientos_e_instrumentos_de_gestion.html#CAP

¹⁶ Actúa como fuente para elaborar el Presupuesto Análítico de Personal (PAP) y orientar la toma de decisiones para futuras coberturas de plazas que se encuentran en el estado de previstos o no ocupados.

¹⁷ Véase el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

CUADRO N° 23: RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ÓRGANOS O UNIDADES	CLASIFICACIÓN							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
ALCALDÍA	1				1			2
GERENCIA MUNICIPAL		1		1				2
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL		1		1				2
OFICINA DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL				1				1
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA		1		1				2
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1		5	1			7
GERENCIA DE PROYECTOS		1		16	1			18
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		1		2	2	1		6
UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS				1	2			3
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN		4		8	12	4		28
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL		1		7	8	1		17
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO		1		6	14	40		61
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA		1		5	12	7		25
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO		1		7	5	26		39
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL		1		9	15	18		43
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		1		6	3	7		17
TOTAL	1	16	0	76	76	104	0	273
TOTAL OCUPADOS	80							
TOTAL RESERVADOS	1							
TOTAL PREVISTOS	192							
TOTAL GENERAL	273							

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local 2010 - 2021

Donde:

FP: Funcionario público¹⁸

EC: Empleado de confianza

SP-DS: Servidor público¹⁹ - directivo superior

SP-EJ: Servidor público – ejecutivo

SP-ES: Servidor público – especialista

SP-AP: Servidor público – de apoyo

RE: Régimen especial: magistrados, docentes.

¹⁸ Es el ciudadano que es el elegido o designado por una autoridad competente, conforme al ordenamiento legal para desempeñar cargos del más alto nivel de los poderes públicos y los organismos con autonomía.

¹⁹ Es el ciudadano en ejercicio que presta servicio en entidades de la administración pública con nombramiento o contrato de autoridad competente, conforme a ley en jornada legal y sujeto a retribución remunerativa permanente en periodos regulares.

En el anterior cuadro se aprecia que 273 son la cantidad de cargos o puestos de trabajo con los que debe operar cada órgano considerado en la Estructura Orgánica de la municipalidad distrital de San Jerónimo, de las cuales el 70.3% son personales previstos²⁰, el 29.3% son personales ocupados²¹ y el 0.4% es el personal reservado²².

D) PRESUPUESTO ANALÍTICO DEL PERSONAL (PAP)

Es un documento de Gestión Institucional, que refleja en términos presupuestarios y financieros el gasto global que representa contar con determinada cantidad y calidad de servidores públicos.

Su formulación está a cargo de la Oficina de Personal o la que haga sus veces, en mérito a lo dispuesto en la Directiva N° 001-82-INAP/DNP aprobado por la Resolución Jefatural N° 019-82-INAP/DIGESNAP, en estrecha coordinación con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces.

Mediante el Resolución de alcaldía N° 384-2012-A-MDSJ, se aprobó, la modificación del Presupuesto Analítico de Personal de la municipalidad distrital de San Jerónimo correspondiente al año fiscal del 2012 y mediante la Resolución de Alcaldía N° 473-2012-A-MDSJ, se aprobó la actualización del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la municipalidad distrital de San Jerónimo correspondiente al año fiscal respectivo. Ver el cuadro N° 24.

²⁰ Un cargo previsto (P) está debidamente registrado en el CAP, pero no ha sido asignado a ninguna persona.

²¹ Un cargo ocupado (O) es aquel que ha sido asignado a una persona y está presupuestado.

²² Cargo de confianza: es aquel cargo consignado en el CAP reservado a designación por la autoridad competente sobre ciudadanos de su confianza.

CUADRO N° 24: PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	PERIODO PREVIO		PERIODO NUEVO				
	CANTIDAD DE PLAZAS		REMUNERACIÓN MENSUAL			REMUNERACIÓN ANUAL	
	Presupuestadas	Ocupadas	Sub total	aportes	TOTAL	Gratificaciones escolaridad	TOTAL
ALCALDÍA	2	2	5350	482	5832	2000	71978
GERENCIA MUNICIPAL	1	1	4050	365	4415	1000	53974
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	3650	329	3979	1000	48742
PROCURADOR	1	1	3650	329	3979	1000	48742
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	1	3650	329	3979	1000	48742
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	4	11450	1031	12481	4000	153766
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	2	2	5450	491	5941	2000	73286
RELACIONES PÚBLICAS	1	1	3600	324	3924	1000	48088
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	18	18	46300	4167	50467	18000	623605
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	5	5	13700	1233	14933	5000	184196
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO	18	18	37100	3339	40439	18000	503268
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	8	8	19900	1791	21691	8000	268292
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	4	4	10800	972	11772	4000	145264
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	4	4	9800	882	10682	4000	132184
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	11	10	26850	2417	29267	11000	362198
GERENCIA DE PROYECTOS	2	0	5800	522	6322	2000	77864
TOTAL UNIDADES ORGÁNICAS	83	80	211100	18999	230099	83000	2844189

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local 2010 - 2021

En el anterior cuadro se aprecia que la municipalidad distrital de San Jerónimo gasta más de 2 millones al año en el pago a sus personales y más de 230 mil al mes. La Gerencia de Administración es la que percibe más del 21% del total al mes y la Oficina de Relaciones Públicas es la que percibe el 1.7% del total al mes.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

3.1. PRESUPUESTO PÚBLICO

El presupuesto público constituye uno de los elementos administrativos de que se vale la acción del gobierno para alcanzar sus metas; en consecuencia, el presente ítem está enfocado en el análisis del presupuesto público de la municipalidad distrital de San Jerónimo en el periodo 2011 – 2014.

INGRESO PRESUPUESTAL

3.1.1. PRESUPUESTO PÚBLICO A NIVEL PROVINCIAL DEL CUSCO

Entre los años 2011 – 2014 para la provincia del Cusco se asignó un presupuesto de más de S/. 300 millones, de los cuales la asignación de recursos para el distrito de San Jerónimo es entre el 9% y 10%, siendo así el tercer distrito que percibe este porcentaje durante los años mencionados anteriormente.

Esta asignación se debe a los diferentes criterios utilizados por el MEF²³ para asignar recursos a nivel local, provincial y regional.

**CUADRO N° 25: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO A NIVEL DISTRITAL
DE LA PROVINCIA CUSCO, 2011 - 2014**

N°	MUNICIPALIDAD	PIM 2011 S/.	%	PIM 2012 S/.	%	PIM 2013 S/.	%	PIM 2014 S/.	%
1	M.P. Cusco	140,541,600	43%	146,121,616	38%	154,330,213	36%	159,777,405	39%
2	M.D.Ccorca	4,452,950	1%	5,879,251	2%	7,299,439	2%	7,913,679	2%
3	M.D. Poroy	9,297,708	3%	13,094,040	3%	13,542,475	3%	13,182,928	3%
4	M.D. San Jerónimo	28,032,416	9%	37,278,380	10%	42,899,462	10%	37,173,913	9%
5	M.D. San Sebastián	62,237,386	19%	71,088,709	19%	73,057,924	17%	88,201,757	22%
6	M.D. Santiago	50,084,422	15%	70,711,455	18%	86,807,643	20%	56,746,682	14%
7	M.D. Saylla	4,071,204	1%	5,368,816	1%	6,389,895	2%	9,885,643	2%
8	M.D. Wanchaq	25,977,998	8%	34,591,129	9%	40,918,638	10%	35,337,507	9%
Provincia del Cusco		324,695,684		384,133,396		425,245,689		408,219,514	

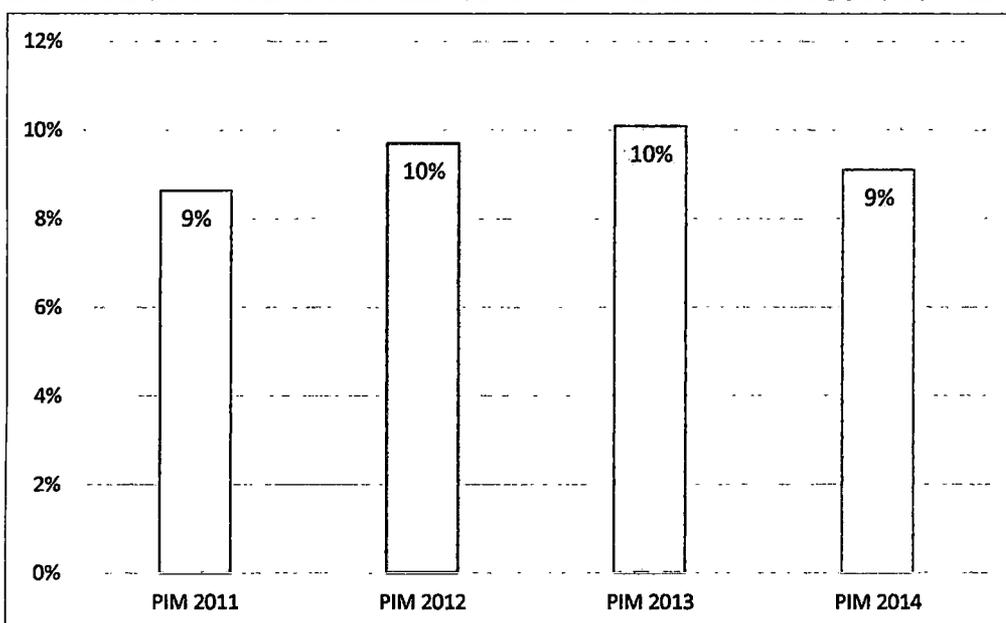
Fuente: Transparencia económica - MEF

²³ Ministerio de Economía y Fianzas (www.mef.gob.pe)

La tendencia porcentual de la asignación presupuestal respecto a los demás distritos durante el periodo 2011-2014 fue de manera regular así como podemos observar en el gráfico N° 11.

Para el año 2011 percibió S/. 28'032,416, representando así el 9% del presupuesto total de la provincia del Cusco, para el año 2012 percibió S/. 37'278,380 con una representación del 10% a nivel provincial, para el año 2013 el presupuesto fue de S/. 42'899,462 el cual representó el 10% y finalmente, para el año 2014 la entidad percibió S/. 37'173,913 con una representación del 9% a nivel provincial.

**GRÁFICO N° 11: TENDENCIA PORCENTUAL DEL PIM DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE SAN JERÓNIMO RESPECTO A LA PROVINCIA DEL CUSCO 2011-2014**

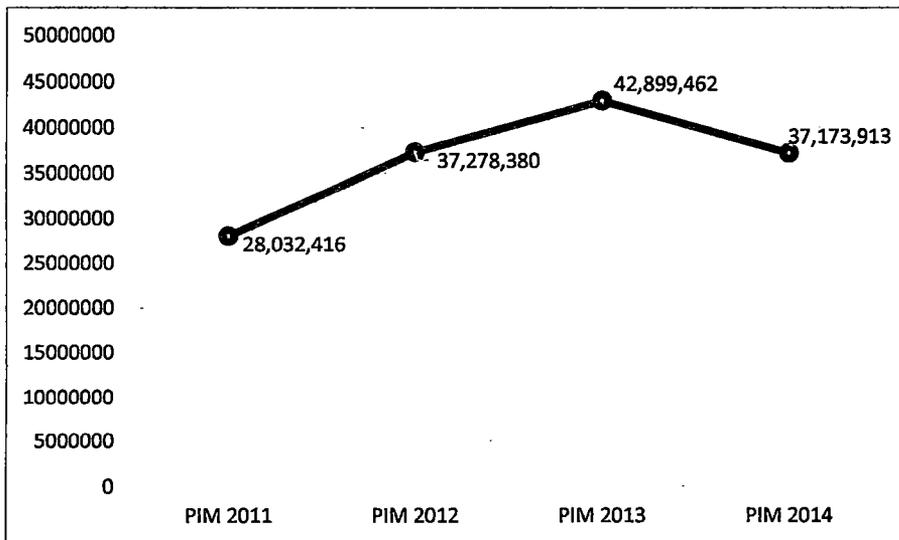


Fuente: Transparencia económica - MEF

3.1.2. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

El Presupuesto Institucional Modificado de la municipalidad distrital de San Jerónimo durante el periodo 2011 – 2013 fue de manera creciente (S/. 28'032,416 - S/. 42'899,462), pero por la depreciación del dólar y la disminución de los precios de los minerales en el último periodo 2013 - 2014 esta asignación presupuestal desciende (S/. 42'899,462 - S/. 37'173,913). Ver el gráfico N° 12.

GRÁFICO N° 12: VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO, 2011 – 2014 (S/.)



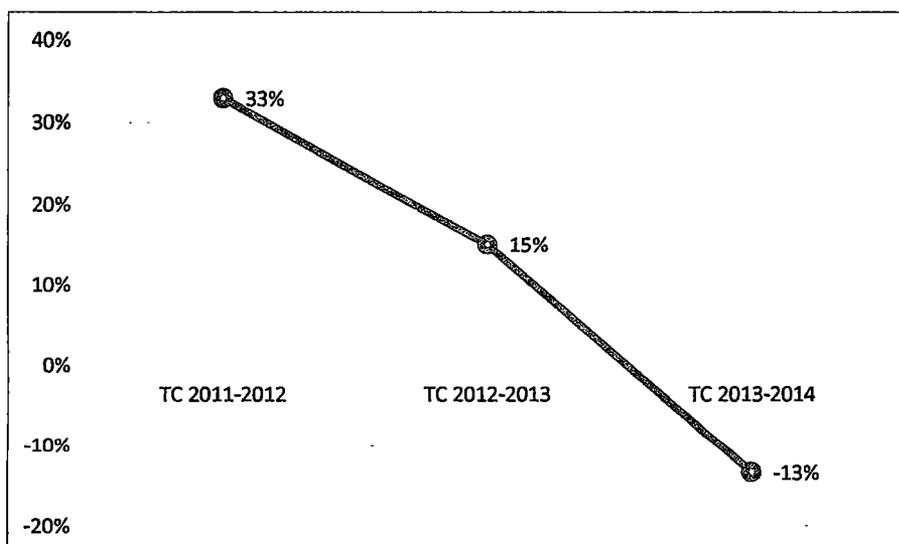
Fuente: Transparencia económica - MEF

3.1.3. TASA DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Como ya se mencionó anteriormente, la asignación presupuestal en el periodo 2011-2013 fue de manera creciente; por tanto, la tasa de crecimiento del Presupuesto Institucional Modificado durante este periodo incrementó en menores proporciones y en el periodo 2013 - 2014 la tasa de crecimiento disminuyó en un 13%.

Sin embargo, se puede observar una gráfica decreciente ya que estos incrementos presupuestales fueron en menores proporciones. Ver el gráfico N° 13.

GRÁFICO N° 13: TASA DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO EN EL PERIODO 2011 - 2014



Fuente: Transparencia económica – MEF

3.1.4. PRESUPUESTO PER CÁPITA DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

El presupuesto por habitante en el periodo 2011-2013 fue de manera creciente, siendo así que en el año 2013 representó el mayor monto con un presupuesto de S/. 988 por habitante, seguido del año 2012 con un presupuesto de S/. 896 por habitante y por último, en el año 2011 se representó el menor monto y fue de S/. 703 por habitante.

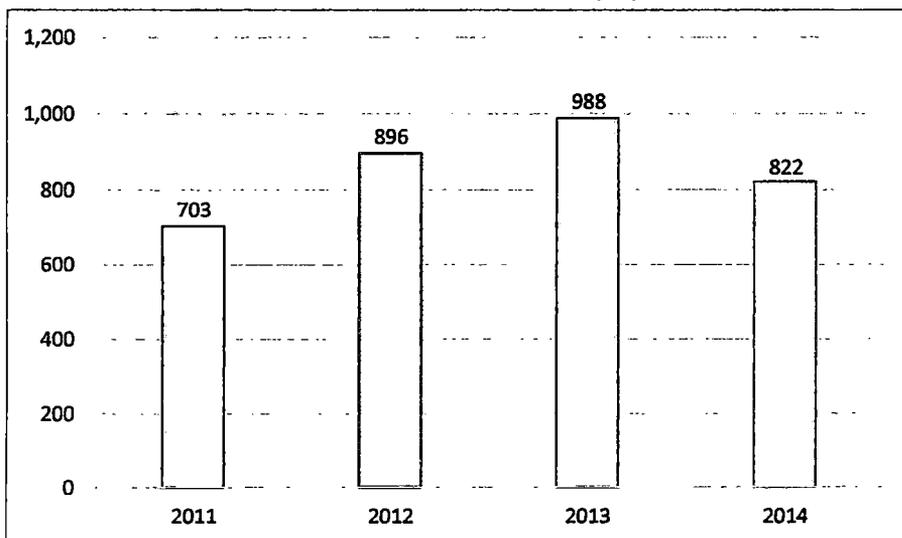
Por otro lado, en el año 2014 se tuvo un presupuesto de S/. 822 por habitante. Ver el gráfico N° 14.

CUADRO N° 26: PRESUPUESTO PER CÁPITA DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PERIODO, 2011 - 2014

INDICADORES	2011 (S/.)	2012 (S/.)	2013 (S/.)	2014 (S/.)
Presupuesto	28,032,416	37,278,380	42,899,462	37,173,913
Población	39,869	41,617	43,406	45,236
Presupuesto Per cápita	703	896	988	822

Fuente: INEI y transparencia económica – MEF

**GRÁFICO N° 14: TENDENCIA DEL PRESUPUESTO
PER CÁPITA, 2011 – 2014 (S/.)**



Fuente: INEI y transparencia económica – MEF

3.1.5. PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS

ACTIVIDAD

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total por actividades que percibió la municipalidad distrital de San Jerónimo en el periodo 2011 - 2014 fue de S/. 67'045,400.

El presupuesto inicial por actividades en el periodo 2011 – 2014 fue de manera creciente, para el año 2011 fue S/. 6'703,217; para el siguiente año incrementó y fue S/. 10'148,570; para el año 2013 siguió incrementando y fue de S/. 12'754,728 y finalmente para el año 2014 se incrementó a un monto de S/. 15'311,284 del total.

El presupuesto actualizado a consecuencia de las modificaciones presupuestarias en el periodo 2011 – 2014 también fue de manera regular, para el año 2011 fue S/. 12'147,113; para el siguiente año fue S/. 15'475,129; para el año 2013 fue S/. 19'848,137 y para el año 2014 fue S/. 19'575,021 del total. Ver cuadro N° 27.

**CUADRO N° 27: PRESUPUESTO POR
ACTIVIDADES, 2011-2014**

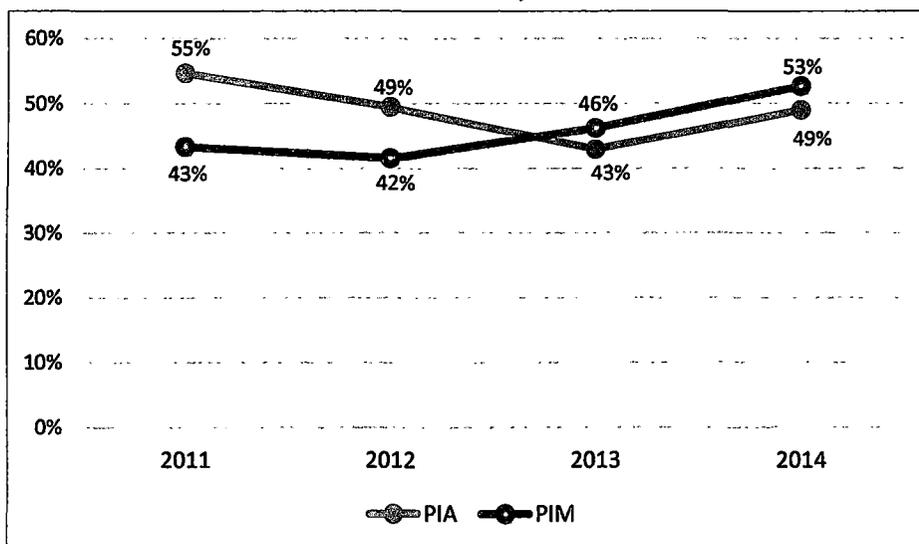
AÑOS	PIA (S/.)	%	PIM (S/.)	%
2011	6,703,217	55%	12,147,113	43%
2012	10,148,570	49%	15,475,129	42%
2013	12,754,728	43%	19,848,137	46%
2014	15,311,284	49%	19,575,021	53%

Fuente: Transparencia económica - MEF

El Presupuesto Institucional de Apertura por actividades para el año 2011 fue el 55%, para el siguiente año fue el 49%, para el año 2013 fue el 43% y finalmente para el año 2014 ascendió, percibiendo así el 49% del total.

El Presupuesto Institucional Modificado para el año 2011 fue el 43%, para el siguiente año fue el 42%, para el año 2013 fue el 46% y para el año 2014 incrementó y fue el 53% del total.

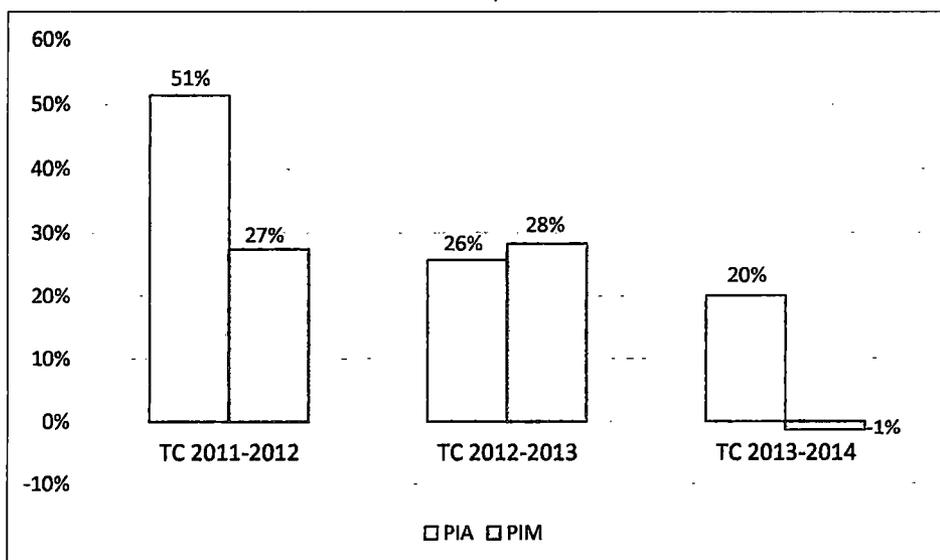
**GRÁFICO N° 15: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO
POR ACTIVIDADES, 2011-2014**



Fuente: Transparencia económica - MEF

La tasa de crecimiento del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el periodo 2011 – 2013 fue de manera creciente, pero en el periodo 2013-2014 la tasa de crecimiento disminuyó en 1%. Ver el gráfico N° 16.

GRÁFICO N° 16: TASA DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES, 2011 - 2014



Fuente: Transparencia económica - MEF

PROYECTO

El presupuesto total por proyecto que percibió la municipalidad distrital de San Jerónimo en el periodo 2011 – 2014 fue más de S/. 48 millones Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y más de S/. 78 millones Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

El presupuesto inicial para el año 2011 fue S/. 5'551,900; para el siguiente año fue S/. 10'370,361; para el año 2013 fue S/. 16'968,162 y finalmente para el año 2014 descendió, percibiendo así S/. 15'914,255 del total.

El presupuesto actualizado a consecuencia de las modificaciones presupuestarias para el año 2011 fue S/. 15'885,303; para el siguiente año fue S/. 21'803 ,251; para el año 2013 este monto incrementó, percibiendo así S/. 23'051,325. Por último, en el año 2014 percibió S/. 17'598,892 del total. Ver el cuadro N° 28.

**CUADRO N° 28: PRESUPUESTO POR
PROYECTOS, 2011-2014**

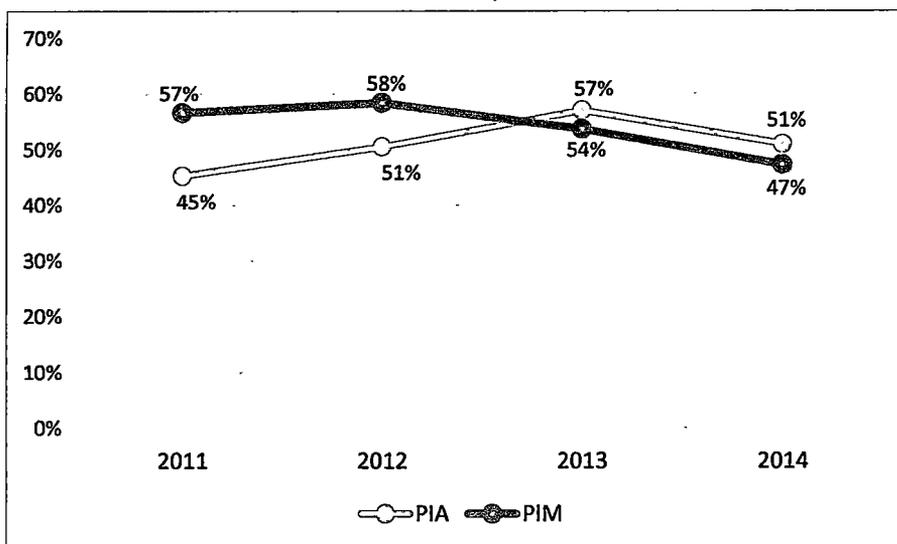
AÑOS	PIA (S/.)	%	PIM (S/.)	%
2011	5,551,900	45%	15,885,303	57%
2012	10,370,361	51%	21,803,251	58%
2013	16,968,162	57%	23,051,325	54%
2014	15,914,255	51%	17,598,892	47%

Fuente: Transparencia económica - MEF

El Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2011 fue de 45% del total, para el siguiente año fue de 51% del total, para el año 2013 ascendió a 57% del total y finalmente para el año 2014 descendió, percibiendo así el 51% del total.

El Presupuesto Institucional Modificado para el año 2011 fue de 57% del total, para el siguiente año fue de 58%, para el año 2013 este porcentaje disminuyó, percibiendo así el 54% del total del presupuesto. Por último, en el año 2014 percibió el 47% del total.

**GRÁFICO N° 17: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO
POR PROYECTOS, 2011-2014**

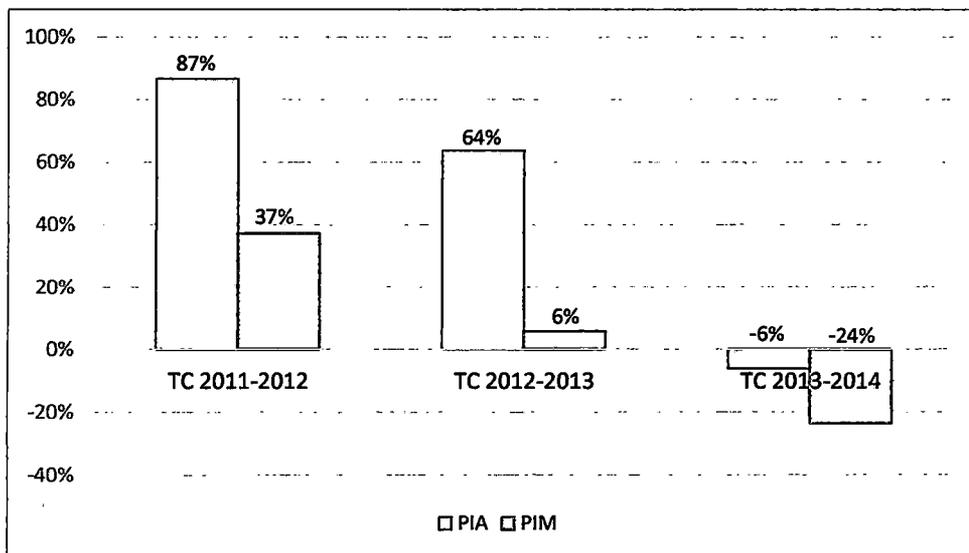


Fuente: Transparencia económica - MEF

Como se aprecia en el gráfico N° 18, la tasa de crecimiento del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el periodo 2011 – 2014 fue de manera decreciente, para el periodo 2011 - 2012 fue de 37%, para

el periodo 2012 - 2013 fue el 6% y finalmente para el periodo 2013 - 2014 la tasa de crecimiento del presupuesto fue de -24%.

GRÁFICO N° 18: TASA DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR PROYECTOS, 2011 - 2014



Fuente: Transparencia económica - MEF

3.1.6. INGRESO PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

De las cinco²⁴ fuentes de financiamiento, la principal fuente de ingreso presupuestal para el distrito de San Jerónimo son los recursos determinados²⁵.

Según el cuadro N° 29, en los últimos cuatro años, dentro de la fuente de financiamiento mencionada anteriormente, el rubro con mayor participación económica fue el canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones²⁶ con más del 75%, seguido del fondo de compensación

²⁴ Recursos ordinarios, Recursos directamente recaudados, Recursos por operaciones oficiales de crédito, Donaciones y transferencias y finalmente los Recursos determinados.

²⁵ Es la única fuente de financiamiento que tiene 4 Rubros: Contribuciones a fondos, Fondo de compensación municipal, Impuestos municipales y por último Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones.

²⁶ Ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias.

municipal²⁷ con más del 11%, sin lugar a dudas actualmente también lo sigue siendo.

**CUADRO N° 29: INGRESO PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO,
2011 - 2014**

N°	DETALLE	PIM 2011 (S/.)	%	PIM 2012 (S/.)	%	PIM 2013 (S/.)	%	PIM 2014 (S/.)	%
1	Recursos ordinarios	1,624,761	6%	454,145	1%	622,002	1%	768,710	2%
2	Recursos directamente recaudados	3,107,690	11%	3,895,894	10%	4,948,617	12%	5,150,908	14%
3	Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	0%	0	0%	2,000,000	5%	103	0%
4	Donaciones y transferencias	3,403,725	12%	3,003,826	8%	3,145,134	7%	2,511,525	7%
5	Recursos determinados	19,896,240	71%	29,924,515	80%	32,183,709	75%	28,742,667	77%
	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	15,574,796	78%	24,463,022	82%	25,530,870	79%	21,696,463	75%
	Impuestos municipales	1,599,254	8%	2,041,981	7%	2,875,505	9%	3,064,824	11%
	Fondo de compensación municipal	2,722,190	14%	3,419,512	11%	3,777,334	12%	3,981,380	14%
	Total	28,032,416		37,278,380		42,899,462		37,173,913	

Fuente: Portal de transparencia estándar - PEP

3.1.7. TASA DE CRECIMIENTO DEL INGRESO PRESUPUESTAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En la primera fuente de financiamiento que son los recursos ordinarios provenientes de la recaudación tributaria, para el periodo 2011 - 2012 la tasa de crecimiento fue -72%, para el siguiente periodo la tasa de crecimiento fue de 37% y finalmente para el periodo 2013 - 2014 fue de 24%.

En la segunda fuente de financiamiento que son los recursos directamente recaudados que son generados por la entidad pública de San Jerónimo, para el periodo 2011 - 2012 la tasa de crecimiento fue 25%, para el siguiente periodo la tasa de crecimiento incrementó y fue de 27% y finalmente para el periodo 2013 - 2014 esto descendió y fue de 4%.

En la tercera fuente de financiamiento que son los recursos por operaciones oficiales de crédito, en este periodo no fueron provenientes de operaciones de crédito por el Estado.

²⁷ Ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.

En la cuarta fuente de financiamiento que son las donaciones y transferencias que son provenientes de las entidades públicas y privadas, para el periodo 2011 - 2012 la tasa de crecimiento fue de -12%, para el siguiente periodo la tasa de crecimiento incrementó y fue de 5% y finalmente para el periodo 2013 - 2014 fue de -20%.

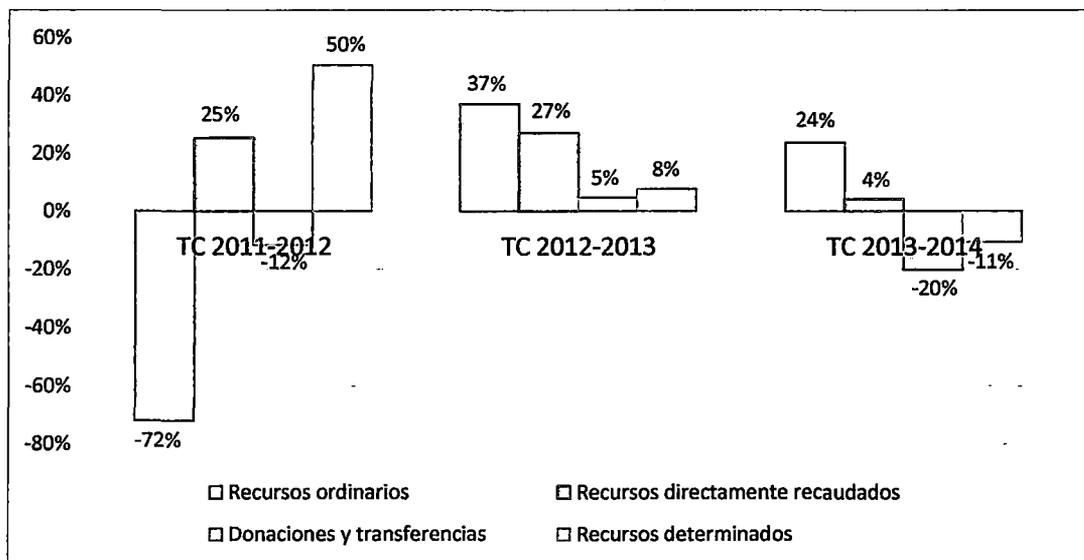
En la quinta fuente de financiamiento que son los recursos determinados el cual tiene cuatro rubros, para el periodo 2011 - 2012 la tasa de crecimiento fue del 50%, para el siguiente periodo la tasa de crecimiento fue de 8% y finalmente para el periodo 2013 - 2014 fue de -11%.

CUADRO N° 30: TASA DE CRECIMIENTO DEL INGRESO PRESUPUESTAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2011 - 2014

N°	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TC 2011-2012	TC 2012-2013	TC 2013-2014
1	Recursos ordinarios	-72%	37%	24%
2	Recursos directamente recaudados	25%	27%	4%
3	Recursos por operaciones oficiales de crédito			
4	Donaciones y transferencias	-12%	5%	-20%
5	Recursos determinados	50%	8%	-11%

Fuente: Portal de transparencia estándar – PEP

GRÁFICO N° 19: TASA DE CRECIMIENTO DEL INGRESO PRESUPUESTAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2011 - 2014



Fuente: Portal de transparencia estándar - PEP

3.1.8. TASA DE CRECIMIENTO DEL INGRESO PRESUPUESTAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO “RECURSOS DETERMINADOS”

La fuente de financiamiento “recursos determinados” incluye en cada rubro el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

En el rubro Canon y Sobrecanon que son los ingresos por la explotación económica de recursos naturales que se extraen, para el periodo 2011-2012 la tasa de crecimiento fue de 57%, para el periodo 2012-2013 fue de 4% y finalmente para el periodo 2013-2014 fue de -15%.

En el Rubro impuestos municipales que son diferentes tributos a favor de la entidad, para el periodo 2011-2012 la tasa de crecimiento fue de 28%, para el periodo 2012-2013 fue de 41% y finalmente para el periodo 2013–2014 fue de 7%.

En el Rubro fondo de compensación municipal que son ingresos provenientes de tres²⁸ impuestos específicos, para el periodo 2011- 2012 la tasa de crecimiento fue de 26%, para el periodo 2012-2013 fue de 10% y finalmente para el periodo 2013-2014 fue de 5%.

En el Rubro contribuciones a fondo que son los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores y aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones del Seguro Social de Salud, se muestra que para este periodo no existe este tipo de aportaciones. Ver el gráfico N° 21.

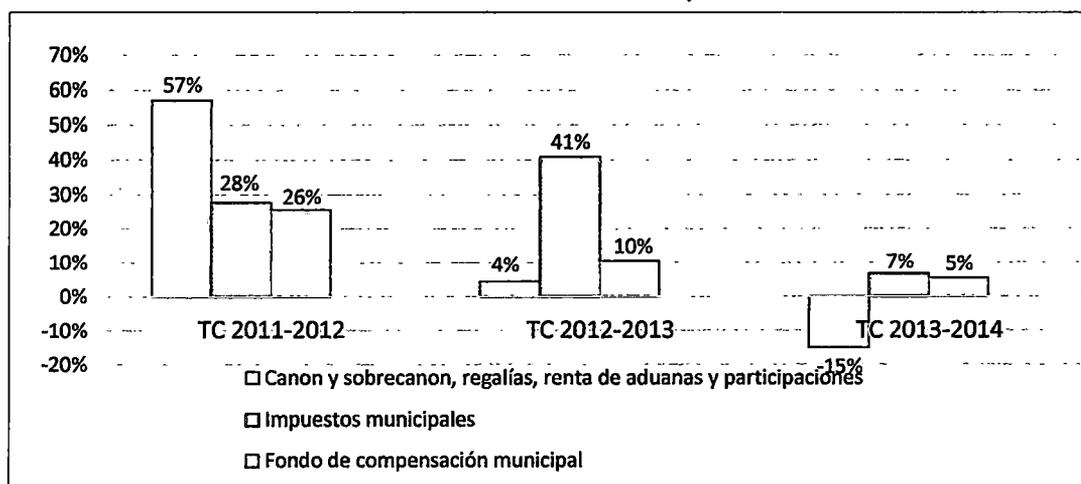
CUADRO N° 31: TASA DE CRECIMIENTO DEL INGRESO PRESUPUESTAL SEGÚN F.F.RECURSOS DETERMINADOS, 2011-2014

N°	RUBROS	TC 2011-2012	TC 2012-2013	TC 2013-2014
5.1	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	57%	4%	-15%
5.2	Impuestos municipales	28%	41%	7%
5.3	Fondo de compensación municipal	26%	10%	5%
5.4	Contribuciones a fondo			

Fuente: Portal de transparencia estándar - PEP

²⁸ Impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo.

GRÁFICO N°21: TASA DE CRECIMIENTO DEL INGRESO PRESUPUESTAL SEGÚN F.F RECURSOS DETERMINADOS, 2014-2014



Fuente: Portal de transparencia estándar – PEP

GASTO PRESUPUESTAL

3.1.9. FASES DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO²⁹

En este ítem se da a conocer las fases de la ejecución de gasto durante el periodo 2011-2014.

Según las fuentes de financiamiento para el año 2011 se comprometió S/. 21'470,632; de los cuales el 92% de compromiso es por recursos ordinarios, el 81% por recursos determinados, el 79% por recursos directamente recaudados y finalmente el 40% por donaciones y transferencias.

Se devengó también S/. 21'259,403; de los cuales el 92% que se devengó es por recursos ordinarios, el 80% por recursos determinados, el 78% por recursos directamente recaudados y finalmente el 39% por donaciones y transferencias. De igual forma se giró S/. 21'226,014; de los cuales el 92% de girado es por recursos ordinarios, el 80% por recursos determinados, el 78% por recursos directamente recaudados y finalmente el 39% por donaciones y transferencias. Ver el cuadro N° 32 y el gráfico N° 20.

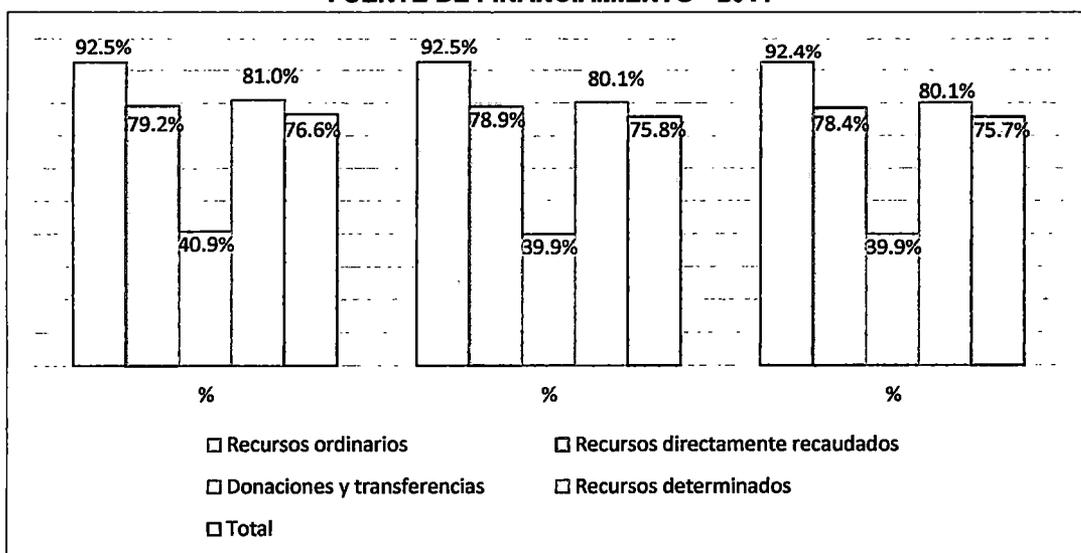
²⁹ Cabe señalar que este ítem corresponde según a las actividades/proyectos.

CUADRO N° 32: EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2011

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (S/.)	COMPROMISO (S/.)	%	DEVENGADO (S/.)	%	GIRADO (S/.)	%
Recursos ordinarios	1,624,761	1,502,447	92.5%	1,502,447	92.5%	1,500,524	92.4%
Recursos directamente recaudados	3,107,690	2,460,468	79.2%	2,451,216	78.9%	2,437,585	78.4%
Donaciones y transferencias	3,403,725	1,390,578	40.9%	1,359,205	39.9%	1,357,458	39.9%
Recursos determinados	19,896,240	16,117,139	81.0%	15,946,535	80.1%	15,930,447	80.1%
Total	28,032,416	21,470,632	76.6%	21,259,403	75.8%	21,226,014	75.7%

Fuente: Transparencia económica - MEF

GRÁFICO N° 20: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2011



Fuente: Transparencia económica - MEF

Para el año 2012 se comprometió S/. 32'806,483; de los cuales el 91% de compromiso es por recursos determinados, el 83% por recursos ordinarios, el 81% por recursos directamente recaudados y finalmente el 63% por donaciones y transferencias.

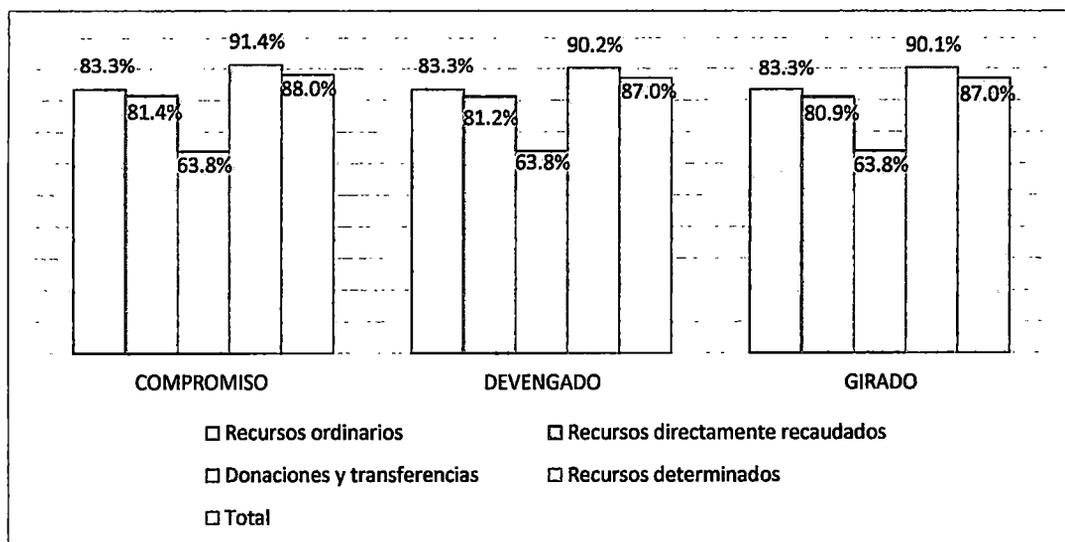
Se devengó también S/. 32'438, 894; de los cuales el 90% de compromiso es por recursos determinados, el 83% por recursos ordinarios, el 81% por recursos directamente recaudados y finalmente el 63% por donaciones y transferencias. De igual forma se giró S/. 32'419,598; de los cuales el 90% de compromiso es por recursos determinados, el 83% por recursos ordinarios, el 80% por recursos directamente recaudados y finalmente el 63% por donaciones y transferencias. Ver el cuadro N° 33 y el gráfico N° 21.

CUADRO N° 33: EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2012

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (S/.)	COMPROMISO (S/.)	%	DEVENGADO (S/.)	%	GIRADO (S/.)	%
Recursos ordinarios	454,145	378,384	83.3%	378,384	83.3%	378,384	83.3%
Recursos directamente recaudados	3,895,894	3,172,661	81.4%	3,162,213	81.2%	3,150,699	80.9%
Donaciones y transferencias	3,003,826	1,917,752	63.8%	1,917,475	63.8%	1,917,475	63.8%
Recursos determinados	29,924,515	27,337,686	91.4%	26,980,822	90.2%	26,973,040	90.1%
Total	37,278,380	32,806,483	88.0%	32,438,894	87.0%	32,419,598	87.0%

Fuente: Transparencia económica - MEF

GRÁFICO N° 21: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2012



Fuente: Transparencia económica - MEF

En el año 2013 se comprometió S/. 35'991,509; de los cuales el 100% de compromiso es por recursos por operaciones oficiales de crédito, el 99% es por recursos ordinarios, el 86% por recursos determinados, el 77% por recursos directamente recaudados y finalmente el 60% por donaciones y transferencias.

Se devengó también S/. 35'939,033; de los cuales el 100% que se devengó es por recursos por operaciones oficiales de crédito, el 99% es por recursos ordinarios, el 85% por recursos determinados, el 77% por recursos directamente recaudados y finalmente el 59% por donaciones y transferencias. De igual forma se giró S/. 35'880,633; de los cuales el 100% de compromiso es por recursos por operaciones oficiales de crédito, el 99% es por recursos ordinarios, el 85% por recursos determinados, el 76% por

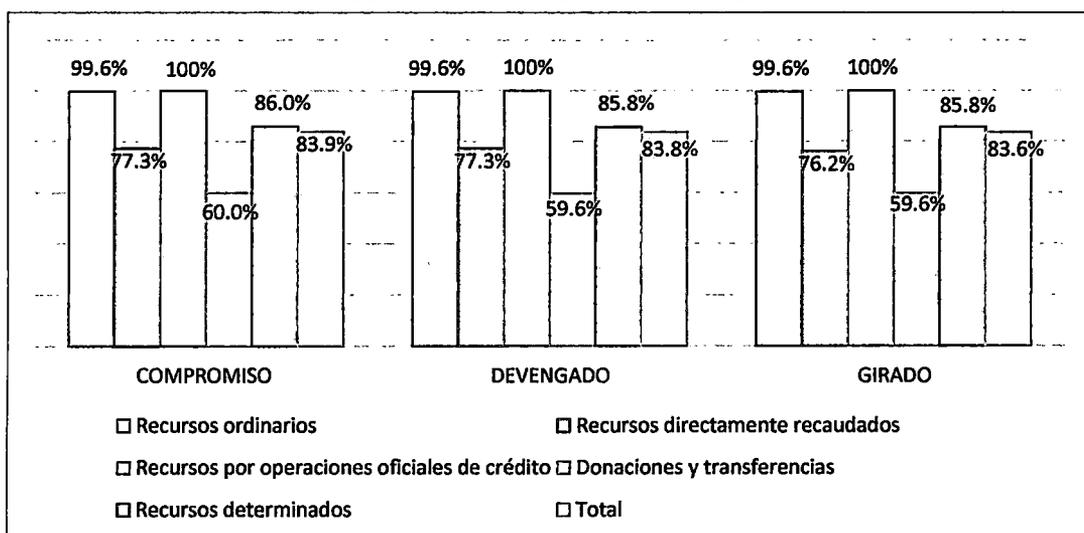
recursos directamente recaudados y finalmente el 59% por donaciones y transferencias.

CUADRO N° 34: EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2013

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (S/.)	COMPROMISO (S/.)	%	DEVENGADO (S/.)	%	GIRADO (S/.)	%
Recursos ordinarios	622,002	619,804	99.6%	619,804	99.6%	619,804	99.6%
Recursos directamente recaudados	4,948,617	3,823,471	77.3%	3,823,471	77.3%	3,769,262	76.2%
Recursos por operaciones oficiales de crédito	2,000,000	1,999,898	100%	1,999,898	100%	1,999,897	100%
Donaciones y transferencias	3,145,134	1,885,719	60.0%	1,875,267	59.6%	1,874,377	59.6%
Recursos determinados	32,183,709	27,662,617	86.0%	27,620,593	85.8%	27,617,293	85.8%
Total	42,899,462	35,991,509	83.9%	35,939,033	83.8%	35,880,633	83.6%

Fuente: Transparencia económica - MEF

GRÁFICO N° 22: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2013



Fuente: Transparencia económica - MEF

Para el último año 2014, según las fuentes de financiamiento se comprometió S/. 30'684,995; de los cuales el 99% de compromiso es por recursos ordinarios, el 99% es por recursos por operaciones oficiales de crédito, el 85% por recursos determinados, el 80% por recursos directamente recaudados y finalmente el 46% por donaciones y transferencias.

Se devengó también S/. 30'659,551; de los cuales el 99% de que se devengó es por recursos ordinarios, el 99% es por recursos por

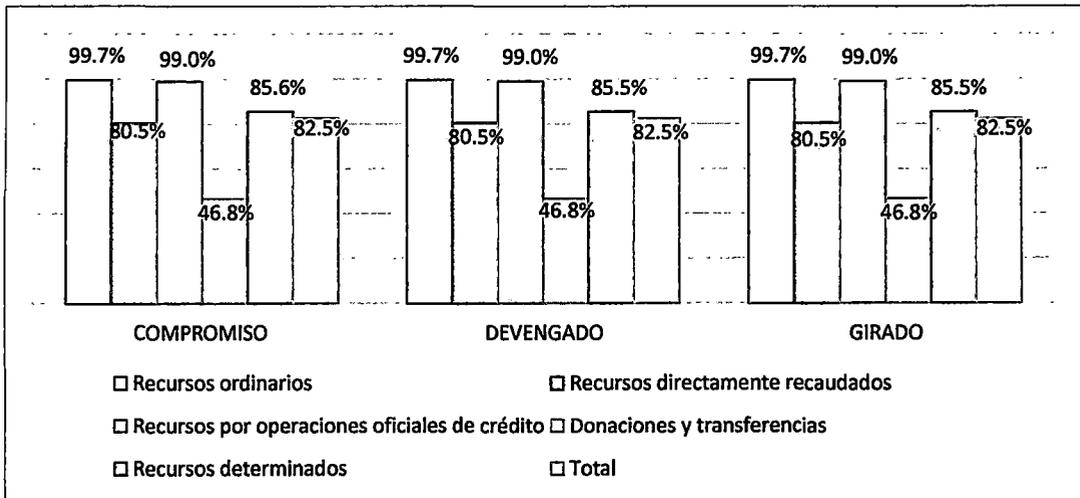
operaciones oficiales de crédito, el 85% por recursos determinados, el 80% por recursos directamente recaudados y finalmente el 46% por donaciones y transferencias. De igual forma se giró S/. 30'659,545; de los cuales el 99% de compromiso es por recursos ordinarios, el 99% es por recursos por operaciones oficiales de crédito, el 85% por recursos determinados, el 80% por recursos directamente recaudados y finalmente el 46% por donaciones y transferencias.

CUADRO N° 35: EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2014

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM (S/.)	COMPROMISO (S/.)	%	DEVENGADO (S/.)	%	GIRADO (S/.)	%
Recursos ordinarios	768,710	766,543	99.7%	766,543	99.7%	766,543	99.7%
Recursos directamente recaudados	5,150,908	4,144,635	80.5%	4,144,635	80.5%	4,144,635	80.5%
Recursos por operaciones oficiales de crédito	103	102	99.0%	102	99.0%	102	99.0%
Donaciones y transferencias	2,511,525	1,175,574	46.8%	1,175,574	46.8%	1,175,574	46.8%
Recursos determinados	28,742,667	24,598,141	85.6%	24,572,697	85.5%	24,572,691	85.5%
Total	37,173,913	30,684,995	82.5%	30,659,551	82.5%	30,659,545	82.5%

Fuente: Transparencia económica – MEF

GRÁFICO N° 23: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO - 2014



Fuente: Transparencia económica - MEF

3.1.10. GASTO PRESUPUESTAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En la fuente de financiamiento recursos determinados, que es la principal fuente de ingreso presupuestal se gastó entre el 80% - 90% de esta en el

periodo 2011-2014. Mientras que, en la fuente recursos ordinarios se gastó entre el 83% - 100% en el mismo periodo.

CUADRO N° 36: PORCENTAJE DEL GASTO PRESUPUESTAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2011-2014

N°	DETALLE	GASTO 2011 (S/.)	%	GASTO 2012 (S/.)	%	GASTO 2013 (S/.)	%	GASTO 2014 (S/.)	%
1	Recursos ordinarios	1,500,524	7%	378,384	1%	619,804	2%	766,543	3%
2	Recursos directamente recaudados	2,437,585	11%	3,150,699	10%	3,769,262	11%	4,144,635	14%
3	Recursos por operaciones oficiales de crédito					1,999,898	6%	102	0%
4	Donaciones y transferencias	1,357,458	6%	1,917,475	6%	1,874,377	5%	1,175,574	4%
5	Recursos determinados	15,930,447	75%	26,973,040	83%	27,617,293	77%	24,572,696	80%
	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	12,294,559	77%	21,880,798	81%	21,680,569	79%	18,189,825	74%
	Impuestos municipales	1,299,611	8%	1,964,417	7%	2,308,429	8%	2,744,184	11%
	Fondo de compensación municipal	2,336,278	15%	3,127,824	12%	3,628,295	13%	3,638,688	15%
	Total	21,226,014		32,419,598		35,880,634		30,659,550	

Fuente: Portal de transparencia estándar - PEP

3.1.11. EJECUCIÓN DEL GASTO SEGÚN LAS FASES DEL CICLO DEL GASTO

Como se aprecia en el cuadro N° 35 y en el gráfico N° 24, en el año 2011 fue en donde se comprometieron y giraron menores porcentajes de gasto. Sin embargo, para el año 2012 se comprometieron y giraron mayores porcentajes y los demás años fueron disminuyendo los porcentajes en menores proporciones.

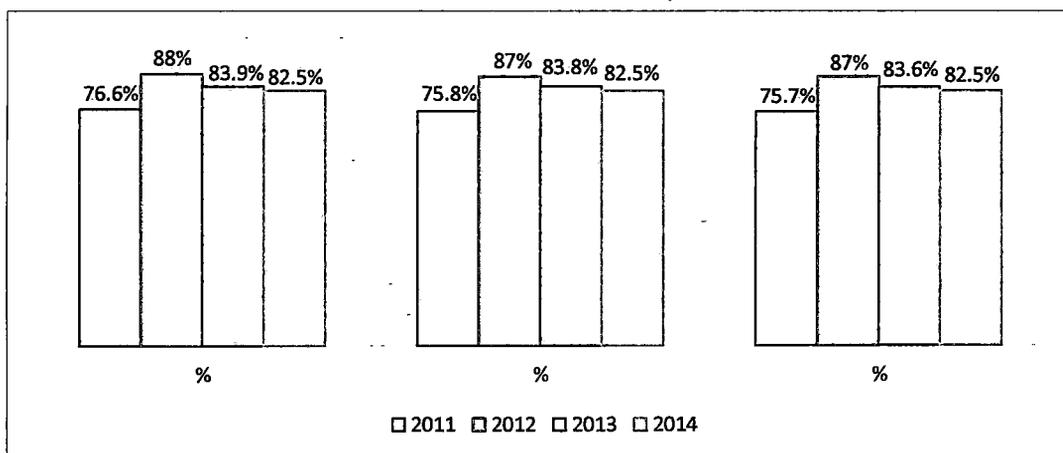
Los montos que se comprometieron fueron entre el 77% - 88% del presupuesto de cada año y se giraron también los mismos porcentajes mencionados anteriormente. Por ende decimos que en la municipalidad de distrital de San Jerónimo todo lo que se ha comprometido se ha girado al 99% en el periodo 2011-2014. Ver el cuadro N° 37 y el gráfico N° 24.

CUADRO N° 37: EJECUCIÓN DEL GASTO SEGÚN LAS FASES DEL CICLO DEL GASTO, 2011 - 2014

AÑO	PIM (S/.)	COMPROMISO (S/.)	%	DEVENGADO (S/.)	%	GIRADO (S/.)	%
2011	28,032,416	21,470,632	76.6%	21,259,403	75.8%	21,226,014	75.7%
2012	37,278,380	32,806,483	88%	32,438,894	87%	32,419,597	87%
2013	42,899,462	35,991,509	83.9%	35,939,033	83.8%	35,880,633	83.6%
2014	37,173,913	30,684,995	82.5%	30,659,551	82.5%	30,659,551	82.5%

Fuente: Transparencia económica – MEF

GRÁFICO N° 24: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN LAS FASES DEL GASTO, 2011-2014



Fuente: Transparencia económica - MEF

3.1.12. GENÉRICA DE GASTO³⁰

A continuación se da a conocer de manera más clara y ordenada los gastos en recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros así como los bienes, servicios y obras públicas que la municipalidad distrital de San Jerónimo contrató, adquirió o realizó para la consecución de sus objetivos institucionales.

Como se puede apreciar, durante este periodo 2011-2014 el monto más alto asignado es en la genérica adquisición de activos no financieros³¹, el cual se gastó entre el 71% - 85% de los recursos asignados en cada año.

³⁰ Los porcentajes que se observan en el cuadro N° 13 son de los PIM de cada genérica y año respectivo.

³¹ Gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. Incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de los proyectos de inversión.

La genérica bienes y servicios³² es la que tuvo también una de las altas asignaciones, el cual gastó entre el 77% - 91% de los recursos asignados en cada año.

Finalmente, la tercera genérica con mayor monto fue personal y obligaciones sociales³³, el cual gastó entre el 91% - 96% del presupuesto asignado en cada año.

CUADRO N° 38: GASTO PÚBLICO SEGÚN TIPO DE GENÉRICA, 2011 - 2014

DETALLE	PIM 2011 (S/.)	EJEC. 2011 (S/.)	%	PIM 2012 (S/.)	EJEC. 2012 (S/.)	%	PIM 2013 (S/.)	EJEC. 2013 (S/.)	%	PIM 2014 (S/.)	EJEC. 2014 (S/.)	%
Personal y obligaciones sociales	2,768,253	2,660,815	96%	2,572,954	2,333,481	91%	2,871,492	2,763,020	96%	3,264,714	3,095,651	95%
Pensiones y otras prestaciones sociales	288,529	285,720	99%	333,133	287,587	86%	282,933	266,433	94%	276,433	262,733	95%
Bienes y servicios	8,278,317	6,335,406	77%	11,672,533	10,577,023	91%	14,872,376	11,632,594	78%	14,812,820	12,220,707	83%
Donaciones y transferencias	159,411	154,324	97%	155,238	80,196	52%	100,909	54,309	54%	148,709	130,324	88%
Otros gastos	234,858	232,975	99%	132,086	129,325	98%	43,997	29,597	67%	40,689	27,150	67%
Adquisición de activos no financieros	16,303,048	11,556,775	71%	22,412,436	19,011,985	85%	23,498,539	19,905,470	85%	17,752,513	14,044,979	79%
Servicio a la deuda pública	0	0		0	0		1,229,216	1,229,210	100%	878,035	878,008	100%
Total	28,032,416	21,226,015		37,278,380	32,419,597		42,899,462	35,880,633		37,173,913	30,659,552	

Fuente: Transparencia económica – MEF

3.1.13. SALDO DE BALANCE

Para el año 2011, la municipalidad distrital de San Jerónimo giró el 76% de su presupuesto asignado, teniendo así un saldo de balance de S/. 6' 806,402 (24%). Sin embargo, para el siguiente año giró el 87%, más que los demás años y se tuvo un saldo de balance³⁴ de S/. 4'858,783 (13%).

Para el año 2013, se giró el 84%, teniendo un saldo de balance de S/. 7'018,829 (16%). Por último, en el año 2014, se giró el 82% de su presupuesto asignado y se tuvo un saldo de balance de S/. 6'514,362 (18%). Ver el cuadro N° 39 y el gráfico N° 25.

³² Gastos por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos de servicios prestados por distinta naturaleza sin vínculo laboral con el Estado.

³³ Gasto por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza.

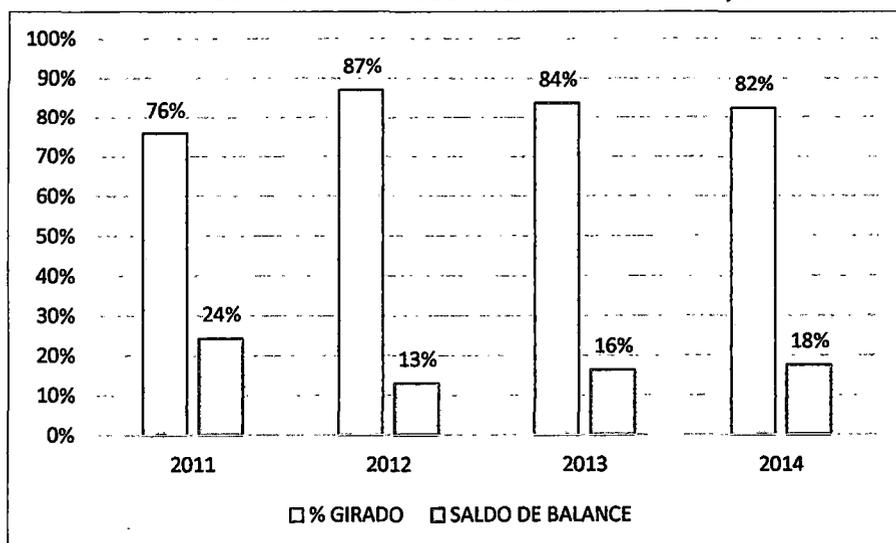
³⁴ El saldo de balance es la diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. Pueden ser utilizados en años fiscales siguientes previa incorporación en el presupuesto institucional mediante crédito suplementario.

CUADRO N° 39: SALDO DE BALANCE, 2011 - 2014

AÑO	PIM (S/.)	GIRADO (S/.)	% GIRADO	SALDO DE BALANCE (S/.)
2011	28,032,416	21,226,014	76%	6,806,402
2012	37,278,380	32,419,597	87%	4,858,783
2013	42,899,462	35,880,633	84%	7,018,829
2014	37,173,913	30,659,551	82%	6,514,362

Fuente: Transparencia económica - MEF

GRÁFICO N° 25: TENDENCIA DEL SALDO DE BALANCE, 2011-2014



Fuente: Transparencia económica – MEF

3.1.14. EFICACIA DEL GASTO

En los anteriores cuadros hemos observado que la asignación de presupuesto a la municipalidad distrital de San Jerónimo incrementó en el periodo 2011 - 2013 pero en el último periodo disminuyó. En el siguiente cuadro se observa que durante el periodo 2011 – 2014 la ejecución de gasto fue entre 76% - 87%, teniendo así un saldo de balance entre el 13% - 24% en el mismo periodo.

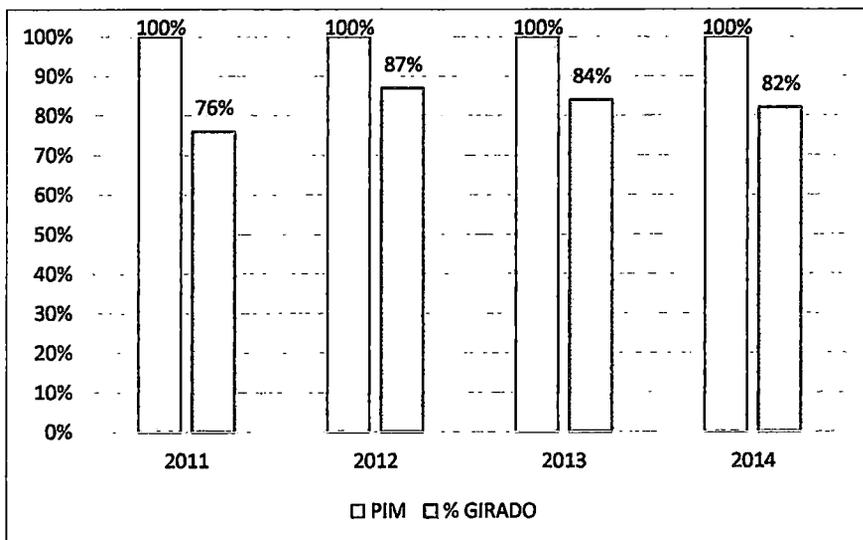
Según el ex viceministro de Economía, Eduardo Morón afirma que, un mayor gasto no mide el nivel de eficacia, porque existen muchas autoridades que se enfocan en el desarrollo de proyectos con mayor envergadura y de mayor alcance el cual demora para el desembolso.

En la municipalidad distrital de San Jerónimo los gastos de inversión se enfocan más en el sector transporte, el cual es muy importante para el

desarrollo económico local como se mencionó anteriormente y durante el periodo 2012 – 2014 el gasto fue mayor que 80%, pero en el año 2011 fue menor. Sin embargo, pese a este menor porcentaje el gasto fue eficiente durante el periodo 2011 – 2014.

Uno de los aspectos que impide para que un gasto no sea al 100% es porque las mismas autoridades recién se incursionan en el tema de gestión y no son capaces de ejecutar rápidamente lo programado, otro aspecto sería que se empiezan a ejecutarse diversas obras de mayor envergadura, el cual dura año tras año y al final muchas de ellas no se concluyen. Otro aspecto también tendría que ver con los recortes presupuestarios.

GRÁFICO N° 26: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA EFICACIA DE GASTO, 2011-2014



Fuente: Portal de transparencia estándar - PEP

3.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

FASE DE PRE - INVERSIÓN

3.2.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS

En la municipalidad distrital de San Jerónimo en el periodo 2011 - 2014 se han formulado un total de 72 Proyectos de Inversión Pública, de los cuales el 44% pertenecen a la función de transporte, seguidamente de la función

de saneamiento con una representación del 14% y con una representación del 11% se formularon proyectos de la función educación.

La mayoría de los proyectos que se formularon fue en el año 2012 con 22 proyectos y con un presupuesto total de S/. 55'202,370; pero para el año 2014 este dato disminuyó el doble por lo que se formularon tan solo 11 proyectos³⁵ con un presupuesto total de S/. 22'668,005.

CUADRO N° 40: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS, 2011-2014

FUNCIÓN	2011		2012		2013		2014	
	N° PIP	S/.						
Cultura y deporte	1	3,242,227	2	1,604,495	1	1,050,803	2	4,770,511
Educación	2	5,905,966	3	18,766,935	3	14,455,697		
Medio ambiente	1	2,003,324						
Orden público y seguridad	1	8,039,590	1	4,379,858	2	5,055,462	1	3,267,184
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	1	1,243,801	1	9,917,345	1	986,080		
Saneamiento	1	424,324	3	11,110,335	2	1,736,474	4	2,680,505
Transporte	14	14,992,398	8	7,802,785	8	7,244,679	2	3,117,984
Agropecuaria			4	1,620,617			1	341,825
Salud					1	415,071	1	8,489,996
Total	21	35,851,630	22	55,202,370	18	30,944,266	11	22,668,005

Fuente: Banco de proyectos – MEF

3.2.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EVALUACIÓN

En el periodo 2011 – 2014, se han evaluado un total de 71 Proyectos de Inversión Pública, de los cuales el 45% pertenecen a la función de transporte, seguidamente de la función de saneamiento con una representación del 13% y con una representación del 11% se formularon Proyectos de la función educación.

A continuación, se muestra los Proyectos de Inversión Pública evaluados por cada año. En el año 2012, se evaluaron 22 Proyectos que es la mayoría de ese gobierno, pero en el año 2014 este dato disminuyó al doble por lo que se formularon tan solo 10 Proyectos³⁶. Ver el cuadro N° 41.

³⁵ Ver Anexo N° 5

³⁶ Ver Anexo N° 5

CUADRO N° 41: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EVALUADOS, 2011-2014

FUNCIÓN	2011		2012		2013		2014	
	N° PIP	S/.						
Cultura y deporte	1	3,242,227	2	1,604,495	1	1,050,803	2	4,770,511
Educación	2	5,905,966	3	18,766,935	3	14,455,697		
Medio ambiente	1	2,003,324						
Orden público y seguridad	1	8,039,590	1	4,379,858	2	5,055,462	1	3,267,184
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	1	1,243,801	1	9,917,345	1	986,080		
Saneamiento	1	424,324	3	11,110,335	2	1,736,474	3	1,484,902
Transporte	14	14,992,398	8	7,802,785	8	7,244,679	2	3,117,984
Agropecuaria			4	1,620,617			1	341,825
Salud					1	415,071	1	8,489,996
Total	21	35,851,630	22	55,202,370	18	30,944,266	10	21,472,402

Fuente: Banco de proyectos – MEF

3.2.3. PIP SEGÚN NIVELES MÍNIMOS DE ESTUDIOS³⁷

Para la declaración de viabilidad de un PIP por la Oficina de Programación e Inversiones, éste deberá contar, como mínimo, con el nivel de estudios³⁸.

La municipalidad distrital de San Jerónimo viabilizó 69 Proyectos de Inversión Pública en el periodo 2011 – 2014, por lo que el monto de inversión fue S/. 133'994,593. En el anexo N° 5 se detalla según código SNIP, nombre del PIP, monto de inversión, nivel de viabilidad y fecha de viabilidad.

De estos 69 proyectos el 61% de los Proyectos viabilizados fueron a nivel Perfil simplificado³⁹ y se invirtió el 17% de la inversión total, el 38% de Proyectos viabilizados fueron a nivel Perfil⁴⁰ el cual se invirtió el 73% de la

³⁷ Según la Resolución Directoral N° 004-2015-EF/63.01, se modifican el literal C del numeral 5.3 del artículo 5 y el artículo 22 de la Directiva General de SNIP aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01.

³⁸ La presente norma entró en vigencia el día de su publicación, con excepción de lo establecido en el artículo 2 de la misma, el cual entró en vigencia el 01 de mayo del 2015.

³⁹ Para los PIP cuyos montos de inversión, a precios de mercado, sean iguales o menores a S/. 1'200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil y 00/100 Nuevos Soles).

⁴⁰ Según la Directiva General de SNIP aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01; hasta antes del 01 de mayo del 2015 el estudio de un PIP a nivel Perfil eran cuyos montos de inversión, a precios de mercado, sean iguales o menores a S/. 10'000,000.00 (Diez Millones y 00/100 Nuevos Soles).

inversión total y solo el 1% fue a nivel de factibilidad⁴¹ y se invirtió el 10% de la inversión total.

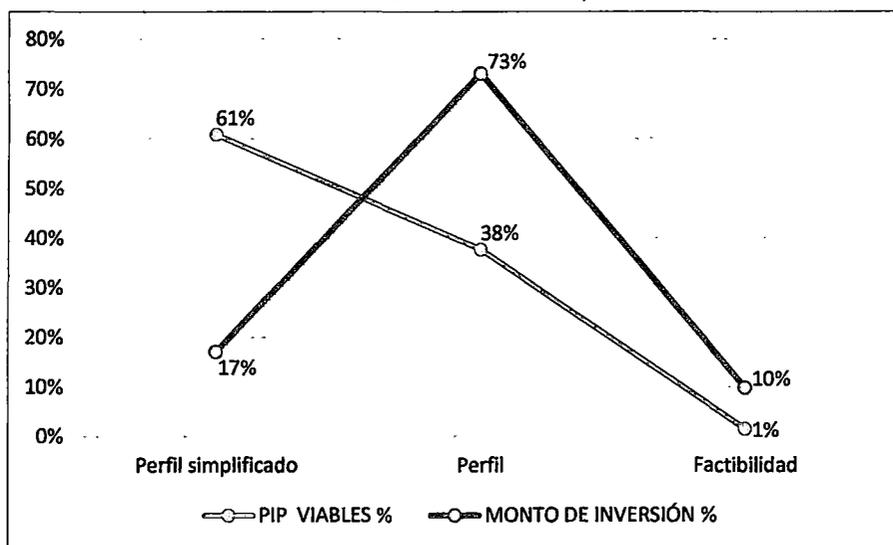
**CUADRO N° 42: PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
SEGÚN NIVELES MÍNIMO DE ESTUDIO, 2011 - 2014**

NIVEL DE VIABILIDAD	PIP VIABLES		MONTO DE INVERSIÓN	
	N° PIP	%	S/.	%
Perfil simplificado	42	61%	22,869,964	17%
Perfil	26	38%	98,020,436	73%
Factibilidad	1	1%	13,104,193	10%
Total	69		133,994,593	

Fuente: Banco de proyectos – MEF

En el siguiente gráfico se observa que a mayor número viabilizado de perfil simplificado menor es el monto de inversión y sucede lo contrario al viabilizar los perfiles y el de factibilidad.

**GRÁFICO N° 27: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SEGÚN
NIVELES MÍNIMOS DE ESTUDIO, 2011-2014**



Fuente: Banco de proyectos – MEF

⁴¹ Según la Directiva General de SNIP aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01; hasta antes del 01 de mayo del 2015 el estudio de un PIP a nivel Factibilidad eran cuyos montos de inversión, a precios de mercado, sean mayores a S/. 10'000,000.00 (Diez Millones y 00/100 Nuevos Soles).

3.2.4. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA VIABILIZADOS SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN⁴²

En la gestión del gobierno municipal de San Jerónimo 2011 – 2014 se priorizaron 32 proyectos de la función transporte para ser viabilizados con un monto de S/. 33'157,847 el cual representa más del 24% del presupuesto asignado; seguidamente de 9 proyectos de la función de saneamiento con un monto de S/. 14'756,035 el cual representa el 11% del presupuesto asignado y por último, 8 proyectos de la función educación con un monto de S/. 39'128,598; el cual representa más del 29% del presupuesto asignado.

Se priorizó la función transporte porque este es la función básica y complementaria para un mejor desarrollo económico del distrito de San Jerónimo, ya que el gran porcentaje de la población vive en zona urbana.

CUADRO N° 43: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA VIABILIZADOS SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN, 2011 - 2014

FUNCIÓN	PIP VIABLES		MONTO DE INVERSIÓN	
	N° PIP	%	S/.	%
Educación	8	11.6%	39,128,598	29.2%
Salud	1	1.4%	415,071	0.3%
Saneamiento	9	13.0%	14,756,035	11.0%
Transporte	32	46.4%	33,157,847	24.7%
Medio ambiente	1	1.4%	2,003,324	1.5%
Orden público y seguridad	5	7.2%	20,742,094	15.5%
Agropecuaria	5	7.2%	1,962,442	1.5%
Cultura y deporte	6	8.7%	10,668,036	8.0%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	2	2.9%	11,161,146	8.3%
Total	69		133,994,593	

Fuente: Banco de proyectos – MEF

⁴² Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones de Gobierno, para el cumplimiento de los deberes primordiales del estado,

3.2.5. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SEGÚN NIVELES DE SITUACIÓN

La municipalidad distrital de San Jerónimo durante el periodo 2011 - 2014 se han formulado 72 PIP con S/.144'666,272 y de ellos se llegaron a evaluar 71 PIP con S/. 143'470,669 y finalmente se viabilizaron 69 PIP con S/. 133'994,593.

CUADRO N° 44: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SEGÚN NIVELES DE SITUACIÓN, 2011 - 2014

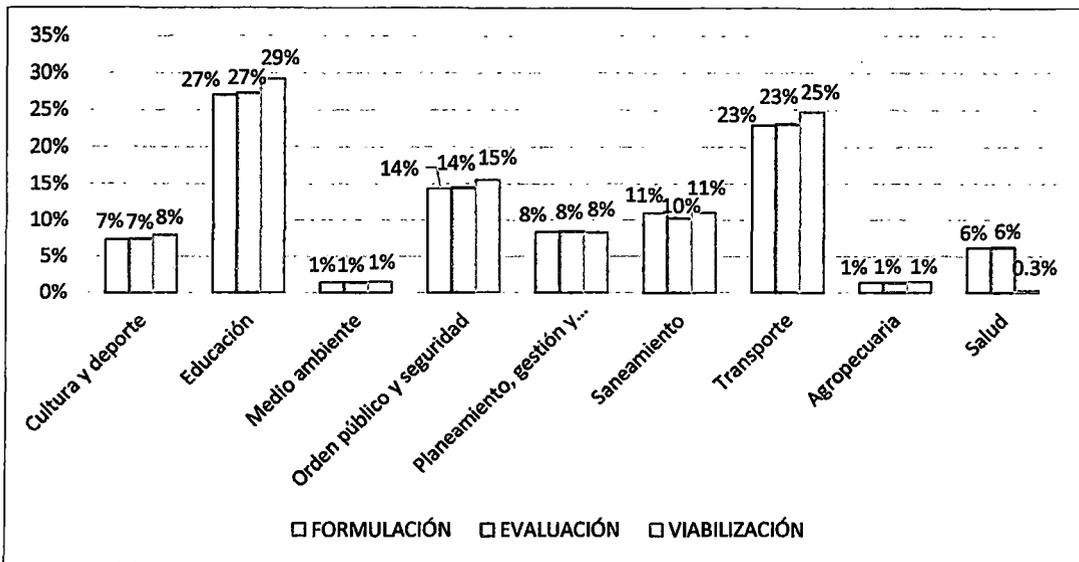
FUNCIÓN	FORMULADOS		EVALUADOS		VIABLES	
	N° PIP	S/.	N° PIP	S/.	N° PIP	S/.
Cultura y deporte	6	10,668,036	6	10,668,036	6	10,668,036
Educación	8	39,128,598	8	39,128,598	8	39,128,598
Medio ambiente	1	2,003,324	1	2,003,324	1	2,003,324
Orden público y seguridad	5	20,742,094	5	20,742,094	5	20,742,094
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	3	12,147,226	3	12,147,226	2	11,161,146
Saneariamiento	10	15,951,638	9	14,756,035	9	14,756,035
Transporte	32	33,157,846	32	33,157,846	32	33,157,847
Agropecuaria	5	1,962,442	5	1,962,442	5	1,962,442
Salud	2	8,905,067	2	8,905,067	1	415,071
Total	72	144,666,272	71	143,470,669	69	133,994,593

Fuente: Banco de proyectos – MEF

En este punto se da a conocer la variación del porcentaje de la inversión de Proyectos de Inversión Público en cada función formulada, evaluada y viabilizada.

Como se puede apreciar, se ha invertido más en la función educación con más del 27% del presupuesto asignado para ese periodo, seguido de la función transporte con más de 23%. Ver el gráfico N° 28.

GRÁFICO N° 28: PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SEGÚN NIVELES DE SITUACIÓN - SEGÚN LA INVERSIÓN, 2011-2014

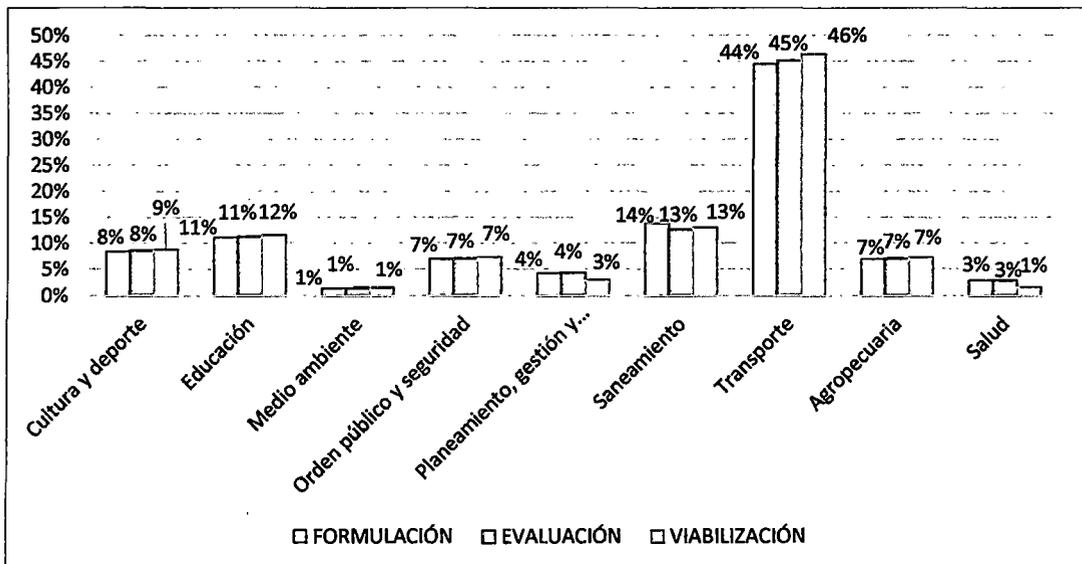


Fuente: Banco de proyectos – MEF

En el gráfico N° 29 se aprecia la variación del porcentaje de la cantidad de PIP en cada función formulada, evaluada y viabilizada.

La función que más Proyecto de Inversión Pública se ha formulado, evaluado y viabilizado fue el de transporte con más del 44% del total de las cantidades, seguidamente fue la función de saneamiento con más del 13% y educación con más del 11%.

GRÁFICO N° 29: PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SEGÚN NIVELES DE SITUACIÓN - SEGÚN LA CANTIDAD, 2011-2014



Fuente: Banco de proyectos – MEF

FASE DE INVERSIÓN

Un Proyectos de Inversión Pública ingresa en la fase de inversión luego de ser declarado viable.

La relación de los PIP ejecutados se pueden apreciar en el anexo N° 6, de los cuales solo 121 fueron ejecutados con más de S/. 60 millones ya sean por continuidad o ejecución iniciada durante el periodo 2011 – 2014, de los cuales 16 PIP ejecutados fueron gastos por actividades de mantenimiento. En el anexo N° 6 también se da a conocer los 5 PIP que tuvieron registrado el PIM y en ese periodo aún no se habían iniciado a ejecutarse.

3.2.6. CATEGORÍA DE GASTO

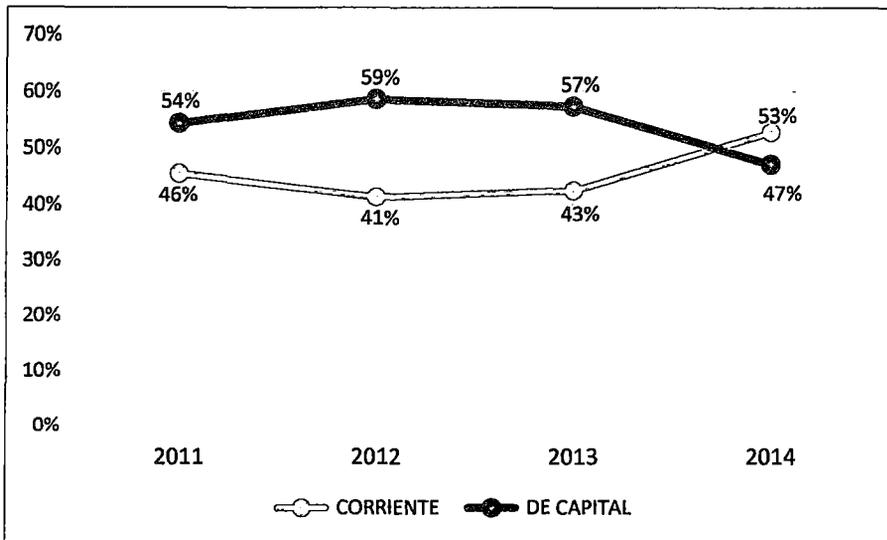
En la municipalidad distrital de San Jerónimo, en los tres primeros años del periodo 2011 – 2014, los gastos destinados a la adquisición, instalación y acondicionamiento de los bienes duraderos fue mayor que los pagos por la adquisición de bienes y servicios, remuneraciones del personal activo y cesante. Sin embargo, en el año 2014 fue lo contrario. Ver el gráfico N° 30.

CUADRO N° 45: CATEGORÍA DE GASTO EN EL PERIODO, 2011-2014

GASTO	2011 (S/.)	2012 (S/.)	2013 (S/.)	2014 (S/.)
Corriente	9,669,240	13,407,612	14,745,953	15,736,565
De capital	11,556,775	19,011,985	19,905,470	14,044,979
Total	21,226,015	32,419,597	34,651,423	29,781,544

Fuente: Transparencia económica – MEF

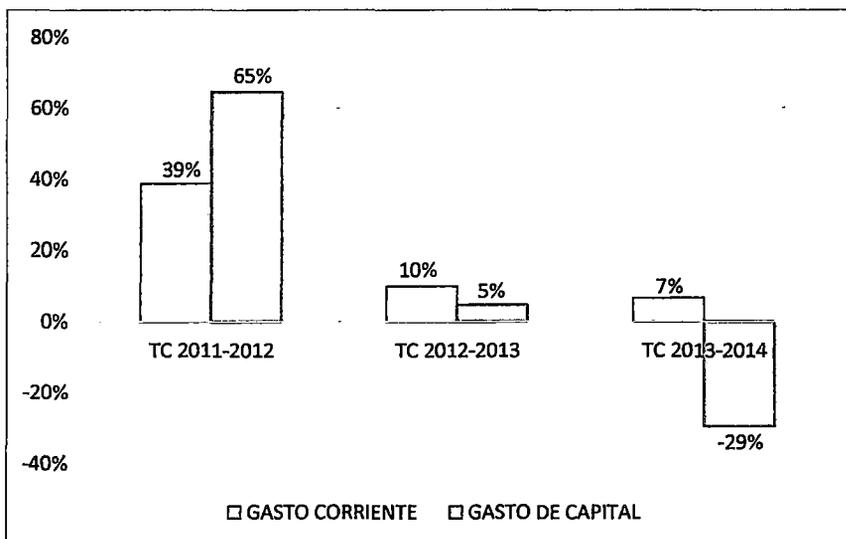
GRÁFICO N° 30: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA CATEGORÍA DE GASTO, 2011-2014



Fuente: Transparencia económica - MEF

La tasa de crecimiento tanto en el gasto corriente como en el gasto de capital durante cada periodo incrementó el presupuesto en menores proporciones. Por tal motivo, la gráfica N° 31 es de manera decreciente. En el gasto corriente, la tasa de crecimiento para el periodo 2011 - 2012 fue de 39%, para el periodo 2012 - 2013 fue el 10% y finalmente fue de 7%. En el gasto de capital, para el periodo 2011 - 2012 la tasa de crecimiento fue de 65%, para el siguiente año fue del 5% y finalmente, fue de -29%.

GRÁFICO N° 31: TASA DE CRECIMIENTO DEL GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL, 2011-2014



Fuente: Transparencia económica – MEF

3.2.7. PRESUPUESTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN

En el siguiente cuadro se observa los montos ejecutados en cada función de Proyectos de Inversión Pública ejecutados en el periodo 2011 – 2014.

Para el primer año se observa que se gastó S/. 11'212,829; para el siguiente año S/. 18'520,034; para el año 2013 se gastó S/. 19'735,348 y finalmente se gastó S/. 14'019,579.

CUADRO N° 46: PIP EJECUTADOS SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN EN EL PERIODO, 2011-2014

FUNCIÓN	2011		2012		2013		2014	
	PIM (S/.)	GIRADO (S/.)						
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia			1,721,932	461,107	2,167,390	2,102,770	86,750	85,800
Orden público y seguridad	2,485,924	1,988,391			11,060	3,898	672,491	598,492
Agropecuaria	459,410	301,444	179,362	177,400	1,688,856	1,572,558	1,040,414	1,004,537
Transporte	9,735,032	7,596,627	13,216,985	11,769,674	10,109,911	7,619,469	5,025,923	3,771,166
Medio ambiente	176,950	164,417	3,002,881	2,663,112	231,534	219,931	308,180	307,280
Saneamiento	780,067	378,822	530,952	479,872	1,717,050	1,657,199	1,980,059	1,802,986
Vivienda y desarrollo urbano	92,568	70,678			2,454,217	2,332,636	5,337,562	4,837,902
Salud							9,148	9,148
Cultura y deporte	1,064,068	62,149	2,923,981	2,745,744	4,016,607	3,600,593	865,535	817,328
Educación	1,016,115	650,301	225,158	223,125	654,700	626,294	2,272,830	784,940
Protección social	75,169		2,000					
Total	15,885,303	11,212,829	21,803,251	18,520,034	23,051,325	19,735,348	17,598,892	14,019,579

Fuente: Transparencia económica - MEF

La función transporte se ejecutó más con una representación de 47% con más del 61% del presupuesto, seguido de la función orden público y seguridad con una representación de 12% con más del 15% del presupuesto.

En el año 2012, la función transporte se ejecutó más con una representación de 54% con más del 60% del presupuesto, seguido de la función cultura y deporte con una representación de 12% con más del 13% del presupuesto.

Para el año 2013, la función transporte se ejecutó más con una representación de 34% con más del 46% del presupuesto, seguido de la función cultura y deporte con una representación de 16% con más del 18% del presupuesto.

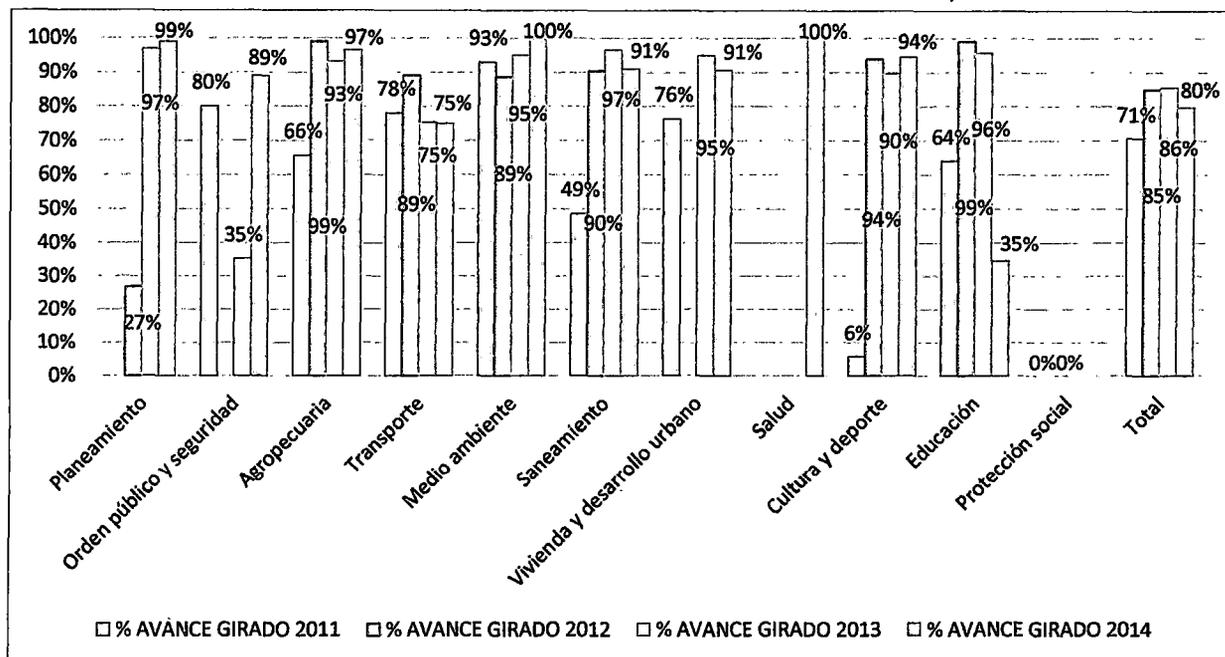
Finalmente para el año 2014, la función vivienda y desarrollo urbano se ejecutó más con una representación de 22% con más del 24% del presupuesto, seguido de la función transporte con una representación de 17% con más del 23% del presupuesto. Ver el gráfico N° 32.

CUADRO N° 47: PORCENTAJE DE PIP EJECUTADOS SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN, 2011-2014

FUNCIÓN	2011		2012		2013		2014	
	% PIM	% GIRADO	% PIM	% GIRADO	% PIM	% GIRADO	% PIM	% GIRADO
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia			7.9%	2.1%	9.9%	9.6%	0.4%	0.4%
Orden público y seguridad	15.6%	12.5%			0.1%	0.02%	3.1%	2.7%
Agropecuaria	2.9%	1.9%	0.8%	0.8%	7.7%	7.2%	4.8%	4.6%
Transporte	61.3%	47.8%	60.6%	54.0%	46.4%	34.9%	23.1%	17.3%
Medio ambiente	1.1%	1.0%	13.8%	12.2%	1.1%	1.0%	1.4%	1.4%
Saneamiento	4.9%	2.4%	2.4%	2.2%	7.9%	7.6%	9.1%	8.3%
Vivienda y desarrollo urbano	0.6%	0.4%			11.3%	10.7%	24.5%	22.2%
Salud							0.04%	0.04%
Cultura y deporte	6.7%	0.4%	13.4%	12.6%	18.4%	16.5%	4.0%	3.7%
Educación	6.4%	4.1%	1.0%	1.0%	3.0%	2.9%	10.4%	3.6%
Protección social	0.5%		0.01%					
Total	100.0%	70.6%	100.0%	84.9%	105.7%	90.5%	80.7%	64.3%

Fuente: Transparencia económica - MEF

GRÁFICO N° 32: PIP EJECUTADOS SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN EN EL PERIODO, 2011-2014



Fuente: Transparencia económica - MEF

3.2.8. SALDO DE BALANCE

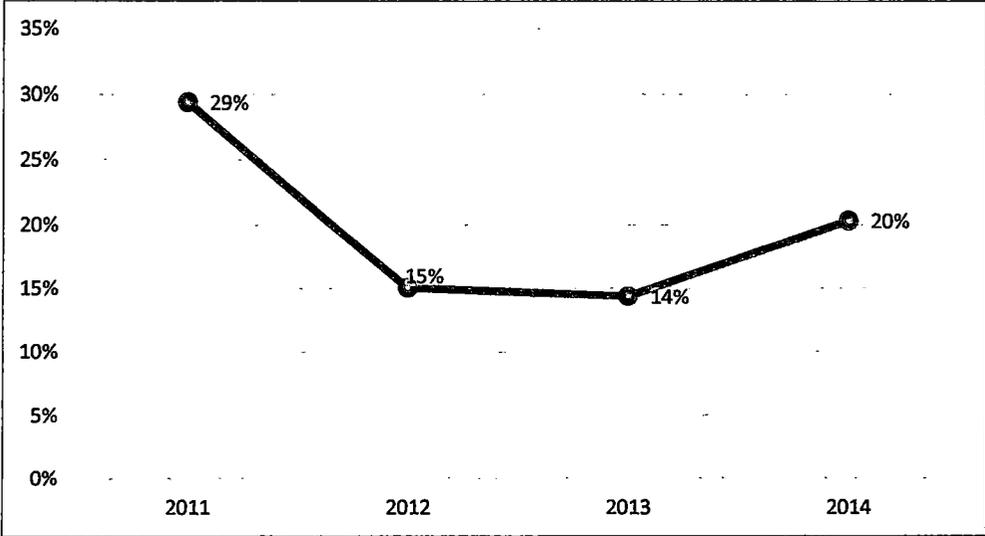
En el siguiente cuadro se observa el saldo de balance de los gastos de inversión. En el año 2011 se tuvo un mayor saldo de balance con más de S/. 4 millones el cual representa el 29%, seguidamente en el año 2014 el saldo de balance representó el 20% y finalmente en los años 2012 - 2013 la representación fue de 15% - 14% respectivamente. Ver el gráfico N° 33.

CUADRO N° 48: SALDO DE BALANCE, 2011-2014

AÑO	PIM (S/.)	GIRADO (S/.)	SALDO DE BALANCE (S/.)	AVANCE %
2011	15,885,303	11,212,830	4,672,473	71%
2012	21,803,251	18,520,035	3,283,216	85%
2013	23,051,325	19,735,348	3,315,977	86%
2014	17,598,892	14,019,578	3,579,314	80%

Fuente: Transparencia económica - MEF

GRÁFICO N° 33: PORCENTAJE DEL SALDO DE BALANCE, 2011-2014



Fuente: Transparencia económica - MEF

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA CONSISTENCIA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE DESARROLLO

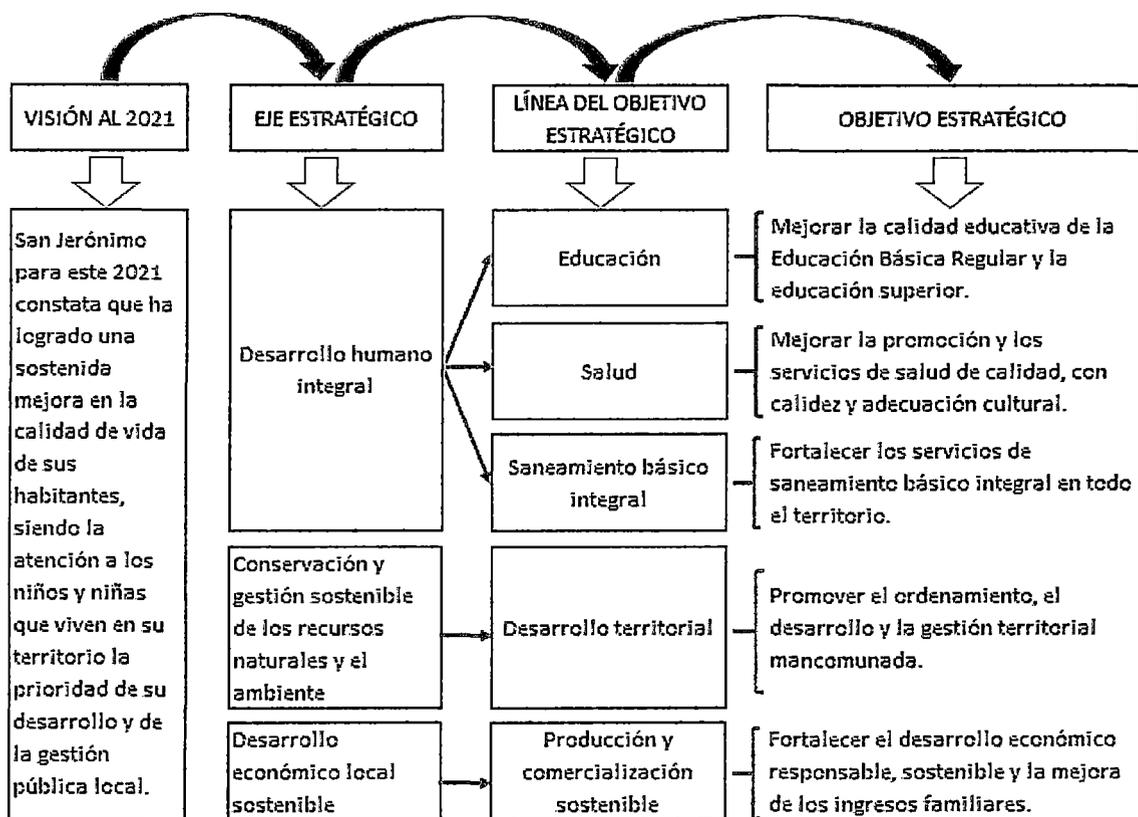
4.1. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL

Según el acuerdo de concejo municipal N°056-2010-MDSJ-CM, de fecha 07 de junio del 2010, se acuerda primero, aprobar el Plan de Desarrollo Concertado Local del distrito de San Jerónimo, el mismo que está integrado por 4 líneas de acción estratégica y 34 programas; esto con el fin de que posibilite la integración y articulación de los distintos intereses e iniciativas para promover el desarrollo del distrito de San Jerónimo.

4.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo Concertado Local tiene como horizonte de evaluación al periodo 2010 – 2021, el cual está integrado de 4 ejes estratégicos y 15 objetivos estratégico. En el esquema N° 3 se da a conocer los 5 objetivos estratégicos más importantes.

**ESQUEMA N° 2: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO LOCAL, 2010 - 2021**



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local 2010 – 2021

4.1.2. FUNCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS⁴³

La Dirección General de Políticas de Inversión del Ministerio de Economía y Finanzas⁴⁴ ha definido 8 funciones básicas y 4 funciones complementarias del Estado para gobiernos locales, el cual se han definido de acuerdo a los siguientes criterios:

- Alineamiento estratégico a las políticas de Desarrollo.
- Funciones que contribuyen a la disminución de la pobreza.
- Funciones que contribuyen a mejorar la competitividad.
- Significancia en la inversión pública.

⁴³ Véase “Guía para municipalidades – programación estratégica y presupuestaria multianual de inversión pública”

⁴⁴ Plan de incentivos – la herramienta para una gestión local eficiente. Cooperación Alemana al desarrollo - Agencia de la GLIZ en el Perú.

CUADRO N° 49: FUNCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS, 2014

FUNCIONES DEL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOCIAL	FUNCIONES DEL ÁMBITO DEL DESARROLLO ECONÓMICO
BÁSICA	
Educación	Transporte interprovincial
Salud	Energía
Saneamiento	Riego
Nutrición	Ambiente
COMPLEMENTARIA	
Seguridad ciudadana	Transporte urbano
Residuos sólidos	Telecomunicaciones

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

4.1.3. ANÁLISIS DE LOS PIP EJECUTADOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En este punto, el análisis se hace comparando los 5 principales objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local con los Proyectos de Inversión Pública ejecutados durante el periodo 2011 – 2014.

Los PIP ejecutados están enumerados de acuerdo al código SIAF y al número que se encuentra en el anexo N° 6, en el cual se puede percibir el nombre del proyecto, los montos ejecutados en cada año.

4.1.4. LÍNEA EDUCACIÓN

Según el Plan de Desarrollo Concertado Local, la línea educación está integrada por 5 programas y 15 proyectos el cual los siguientes Proyectos de Inversión Pública a formularse deberán estar alineados a estas.

CUADRO N° 50: OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA EDUCACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA
Mejorar la calidad educativa de la Educación Básica Regular y de la educación superior	Mejoramiento sostenido de logros de aprendizaje y desarrollo de las capacidades de los estudiantes.
	Mejoramiento de los servicios educativos.
	Desarrollo de capacidades de docentes.
	Desarrollo de otras capacidades y dimensiones formativas.
	Gestión corresponsable de la educación.

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local San Jerónimo 2010 - 2021

En el periodo 2011 – 2014 se ejecutaron 12 Proyectos de Inversión Pública, de los cuales 5 Proyectos de Inversión Pública se ejecutaron en continuidad (N°110 - N°114), 7 de los Proyectos de Inversión Pública se iniciaron a ejecutarse durante el periodo 2011 – 2014 (N° 115 - 121) y que actualmente 3 Proyectos de Inversión Pública se siguen ejecutando (N°112, 119, 121).

Haciendo un análisis, todos los Proyectos de Inversión Pública ejecutados (N°110 – N°121) están articulados al objetivo estratégico de educación, el cual se alinean al programa mejoramiento de los servicios educativos.

CUADRO N° 51: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS DEL SECTOR EDUCACIÓN, 2011 - 2014

N°	CODIGO SIAF	MONTO VIABLE	PRIMER AÑO DEVENGADO	ULTIMO AÑO DEVENGADO
110	2073781	295,577	2010	2011
111	2083298	468,259	2009	2011
112	2104388	772,932	2010	2015
113	2105173	330,044	2010	2014
114	2130656	141,254	2010	2012
115	2141108	215,837	2011	2013
116	2141276	1,276,129	2011	2011
117	2145929	940,571	2011	2013
118	2150421	4,725,699	2012	2012
119	2177381	921,744	2013	2015
120	2203175	4,629,837	2012	2013
121	2230578	7,756,440	2014	2015

Fuente: Transparencia económica y SOSEM – MEF

4.1.5. LÍNEA SALUD

Este sector, según el Plan de Desarrollo Concertado Local está integrada por 4 programas y 12 proyectos, el cual sirven de base para la formulación de los proyectos. Ver el cuadro N° 52.

CUADRO N° 52: OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA SALUD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA
Mejorar la promoción y los servicios de salud de calidad, con calidez y adecuación cultural	Mejoramiento de la promoción de la salud preventiva y la lucha contra la desnutrición.
	Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud.
	Programa de control sanitario.
	Gestión concertada de los servicios de salud.

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local San Jerónimo 2010 - 2021

La municipalidad distrital de San Jerónimo, en el periodo 2011 – 2014, ejecutó un solo Proyectos de Inversión Pública con una inversión de S/. 9,148, el cual fue devengado al 100%.

Este Proyecto de Inversión Pública ejecutado está articulado al objetivo de la línea estratégica de salud y alineada al programa mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud.

CUADRO N° 53: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS DEL SECTOR SALUD, 2011 - 2014

N°	CODIGO SIAF	MONTO VIABLE	PRIMER AÑO DEVENGADO	ULTIMO AÑO DEVENGADO
126	2183406	415,071	2014	2014

Fuente: Transparencia económica y SOSEM – MEF

4.1.6. LÍNEA SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL

El sector saneamiento según el Plan de Desarrollo Concertado Local está integrada por 2 programas y 9 proyectos, los cuales sirven de base para la formulación de los proyectos.

CUADRO N° 54: OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA SANEAMIENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA
Fortalecer los servicios de saneamiento básico integral distrital	Mejoramiento integral de los servicios de saneamiento básico.
	Optimización de los servicios básicos de orden metropolitano.

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local San Jerónimo 2010 - 2021

La municipalidad distrital de San Jerónimo durante el periodo 2011 – 2014, ejecutó 15 Proyectos de Inversión Pública en el sector saneamiento, de los cuales solo 1 Proyecto de Inversión Pública se ejecutó en continuidad (N°78), el resto se inició a ejecutarse durante el periodo 2011 – 2014 y actualmente 4 Proyectos de Inversión Pública se están ejecutando (N°85-88-90-91).

Estos 15 Proyectos de Inversión Pública están articulados a los objetivos estratégicos de la línea saneamiento y alineadas al programa mejoramiento integral de los servicios de saneamiento básico.

**CUADRO N° 55: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
EJECUTADOS DEL SECTOR SANEAMIENTO 2011 - 2014**

N°	CODIGO SIAF	MONTO VIABLE	PRIMER AÑO DEVENGADO	ULTIMO AÑO DEVENGADO
78	2073784	295,000.00	2009	2012
79	2122877	343,494.21	2012	2012
80	2128230	380,154.30	2013	2013
81	2133576	68,153.22	2011	2011
82	2136095	169,595.38	2011	2012
83	2138974	257,677.72	2012	2012
84	2142932	352,148.07	2014	2014
85	2153289	424,324.09	2013	2015
86	2166497	932,644.88	2013	2014
87	2181879	401,876.53	2014	2014
88	2186190	9,089,781.00	2014	2015
89	2190255	1,334,597.00	2014	2014
90	2193330	768,822.82	2014	2015
91	2198322	239,802.84	2014	2015
92	2209687	1,087,909.45	2012	2014

Fuente: Transparencia económica y SOSEM – MEF

4.1.7. LÍNEA DESARROLLO TERRITORIAL

La línea desarrollo territorial, según el Plan de Desarrollo Concertado Local está integrada por 5 programas y 22 proyectos, los cuales sirven de base para la formulación de los proyectos.

Este ítem está relacionado con el sector medio ambiente. Ver el cuadro N° 56.

CUADRO N° 56: OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA DESARROLLO TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA
Promover el ordenamiento, el desarrollo y la gestión territorial mancomunada	Ordenamiento territorial integral.
	Programa distrital de adecuación al cambio climático.
	Fortalecer las capacidades de gestión ambiental.
	Conservación de la biodiversidad natural y cultural del distrito.
	Educación ambiental.

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local San Jerónimo 2010 - 2021

Se ejecutaron 6 Proyectos de Inversión Pública de los cuales 3 Proyectos de Inversión Pública se ejecutaron en continuidad (N°68 al N° 70), el resto se inició a ejecutarse durante el periodo 2011 – 2014. Estos 6 Proyectos de Inversión Pública están articulados a los objetivos estratégicos de la línea desarrollo territorial y en consecuencia alineadas a los programas de adecuación al cambio climático, conservación de la biodiversidad natural y al programa integral para el manejo adecuado de residuos sólidos.

CUADRO N° 57: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE, 2011 - 2014

N°	CODIGO SIAF	MONTO VIABLE	PRIMER AÑO DEVENGADO	ULTIMO AÑO DEVENGADO
67	2068105	1,358,783	2011	2012
68	2074071	1,837,187	2009	2014
69	2095433	4,962,155	2010	2013
70	2128996	997,052	2010	2012
71	2150420	2,003,324	2012	2014
72	2161378	4,379,858	2014	2015

Fuente: Transparencia económica y SOSEM – MEF

4.1.8. LÍNEA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SOSTENIBLE

Según el Plan de Desarrollo Concertado Local esta línea está integrada por 5 programas y 21 proyectos, los cuales sirven de base para la formulación de los proyectos.

Este punto está relacionado con los sectores de transporte, agropecuaria y vivienda y desarrollo urbano. Ver el cuadro N° 58.

CUADRO N° 58: OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA LÍNEA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SOSTENIBLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA
Fortalecer el desarrollo económico responsable, sostenible; y la mejora de los ingresos familiares	Desarrollo de las capacidades económico sostenible en el distrito.
	Promoción para el mejoramiento de la actividad pecuaria de calidad.
	Promoción del valor agregado de la producción.
	Desarrollo de capacidades de mercadeo y comercialización.
	Mejoramiento de las vías de acceso a los servicios básicos y de comercio local.

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Local San Jerónimo 2010 - 2021

En el sector transporte se ejecutaron 41 Proyectos de Inversión Pública, de los cuales 7 Proyectos de Inversión Pública se ejecutaron en continuidad (N°27 al 30; 32-34-36), el resto se inició a ejecutarse durante el periodo 2011 – 2014 y actualmente 7 PIP se están ejecutando (N°26-37-42-52-56-59-61).

Todos los Proyectos de Inversión Pública ejecutados durante el periodo 2011 - 2014 están articulados al programa mejoramiento de las vías de acceso a los servicios básicos y de comercio local. Ver el cuadro N° 59.

**CUADRO N° 59: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
EJECUTADOS DEL SECTOR TRANSPORTE, 2011 - 2014**

N°	CODIGO SIAF	MONTO VIABLE	PRIMER AÑO DEVENGADO	ULTIMO AÑO DEVENGADO
24	2068530	1,474,336	2011	2012
25	2069105	1,016,610	2011	2014
26	2082051	9,336,578	2012	2015
27	2083747	162,365	2010	2012
28	2092544	1,238,854	2009	2011
29	2100678	2,490,431	2010	2014
30	2100679	1,411,733	2010	2013
31	2100680	1,324,708	2011	2013
32	2104441	574,828	2010	2013
33	2105043	1,191,374	2011	2013
34	2115348	3,918,112	2010	2013
35	2121230	321,982	2011	2012
36	2122040	636,425	2010	2012
37	2125468	662,250	2011	2015
38	2126216	582,346	2011	2012
39	2126359	687,685	2011	2014
40	2133577	421,699	2011	2012
41	2137710	373,510	2012	2013
42	2141196	3,184,543	2011	2015
43	2141411	285,181	2011	2013
44	2141849	458,561	2012	2014
45	2146085	1,787,444	2012	2014
46	2146562	407,902	2012	2012
47	2147999	860,496	2012	2014
48	2148082	776,658	2011	2014
49	2148199	617,553	2012	2014
50	2149411	325,973	2011	2012
51	2153288	414,556	2012	2012
52	2153291	235,853	2012	2015
53	2155814	186,345	2013	2013
54	2161377	190,462	2013	2014
55	2166500	520,126	2013	2013
56	2166502	299,942	2013	2015
57	2166504	153,195	2013	2014
58	2166505	3,561,181	2013	2013
59	2185095	1,024,832	2013	2015
60	2185096	312,354	2013	2013
61	2186192	2,322,735	2013	2015
62	2203176	624,377	2012	2014
63	2222806	1,255,663	2013	2014
64	2203177	361,019	2012	2014

Fuente: Transparencia económica y SOSEM – MEF

En el sector agropecuario se ejecutaron 10 Proyectos de Inversión Pública durante el periodo 2011 – 2014.

Estos 10 Proyectos de Inversión Pública ejecutados están articulados al programa desarrollo de las capacidades económicas sostenibles en el distrito.

**CUADRO N° 60: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
EJECUTADOS DEL SECTOR AGROPECUARIA, 2011 - 2014**

N°	CODIGO SIAF	MONTO VIABLE	PRIMER AÑO DEVENGADO	ULTIMO AÑO DEVENGADO
4	2075601	312,664	2009	2012
7	2079017	360,063	2011	2011
8	2136812	186,800	2011	2011
9	2139063	402,542	2011	2013
10	2139064	479,828	2011	2014
11	2159529	826,455	2013	2014
12	2159530	344,197	2013	2014
13	2159531	263,423	2012	2014
14	2166501	186,542	2013	2014
20	2197498	341,825	2014	2015

Fuente: Transparencia económica y SOSEM – MEF

En el sector vivienda y desarrollo Urbano se ejecutaron 6 Proyectos de Inversión Pública.

Los 6 Proyectos de Inversión Pública ejecutados están articulados con los objetivos estratégicos de la línea producción y comercialización sostenible, y están alineadas al programa mejoramiento de vías de acceso a los servicios básicos y de comercio local. Ver el cuadro N° 61.

**CUADRO N° 61: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
EJECUTADOS DEL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO, 2011 - 2014**

N°	CODIGO SIAF	MONTO VIABLE	PRIMER AÑO DEVENGADO	ULTIMO AÑO DEVENGADO
93	2159528	2,532,384	2014	2014
94	2178740	601,356	2014	2014
95	2181476	343,853	2014	2014
96	2198076	444,053	2014	2014
97	2154133	1,243,801	2012	2014
98	2161020	9,917,345	2012	2014

Fuente: Transparencia económica y SOSEM – MEF

Por último, se da a conocer que dentro de estos 5 ejes estratégicos importantes en el periodo 2011 – 2014, se tuvo 91 proyectos ejecutados de acuerdo a la consistencia con estos ejes mencionados anteriormente.

De acuerdo a las comparaciones realizadas, como se ha percibido en el cuadro de ejecución de Proyectos de Inversión Pública, las funciones básicas se han ejecutado muy poco en el periodo 2011 – 2014. Sin embargo, se ha priorizado en la ejecución la función transporte con más de S/. 35 millones; el cual pertenece a las funciones del ámbito de desarrollo económico y en su mayoría es una función complementaria porque pertenece a la función transporte urbano.

Esto debido a que más del 90% de la población Jeronimiana radica en el ámbito urbano y es necesario crear vínculos entre actores, establecer relaciones con otros territorios y así fortalecer la comercialización de las diferentes empresas que participan organizadamente y puedan beneficiarse a través del incremento de sus ingresos.

4.1.9. ARTICULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS CON LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL, 2011 - 2014

La municipalidad distrital de San Jerónimo en el periodo 2011-2014, ejecutó 121 Proyectos de Inversión Pública, ya sea en continuidad o proyectos que se hayan iniciado a ejecutarse durante el periodo mencionado.

Como se muestra en el cuadro N° 61, el 37% de los proyectos ejecutados estuvieron alineados a los proyectos del Plan de Desarrollo Concertado Local y el las prioridades que se tuvieron entre los proyectos del PDCL y el 48 % de los proyectos ejecutados no estuvieron alineados a los proyectos del PDCL.

Pongo hincapié en el anexo N° 6, el cual se detalla en la columna "N° PIP priorizados con el PDCL" el N° de la relación de los proyectos del PDCL que están en el anexo N° 7.

CUADRO N° 62: ARTICULACIÓN DE LOS PIP EJECUTADOS CON LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL, 2011-2014

FUNCIÓN	TOTAL PIM (S/.)	TOTAL GIRADO (S/.)	N° PIP PRIORIZADOS CON EL PDC		% PIP PRIORIZADOS CON EL PDC	
			SI	NO	SI	NO
Orden público y seguridad	683,551	602,390	1	1	2%	2%
Agropecuaria	2,668,075	2,396,786		10		17%
Transporte	40,773,997	33,575,319	2	39	4%	67%
Medio ambiente	6,091,976	5,232,355	6		13%	
Sanearamiento	4,765,033	4,157,511	15		33%	
Vivienda y desarrollo urbano	6,512,650	5,129,839		6		10%
Cultura y deporte	8,864,591	7,225,814	8	1	18%	2%
Educación	4,178,747	2,279,221	12		27%	
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	4,200	4,200		1		2%
Salud	9,148	9,148	1		2%	
Total	74,551,968	60,612,583	45	58	37%	48%

Fuente: Transparencia económica y Plan de Desarrollo Concertado Local 2010-2021

4.1.10. ARTICULACIÓN DE LOS PROYECTOS INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS CON LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, 2013 - 2014

Durante el periodo 2013 – 2014, la municipalidad distrital de San Jerónimo ejecutó 43 Proyectos de Inversión Pública.

El 51% de los proyectos ejecutados estuvieron alineados a los proyectos priorizados en el presupuesto participativo y el 47% de los proyectos ejecutados no estuvieron alineados a los proyectos propuestos en el presupuesto participativo 2012 – 2013.

Persevero en dar a conocer que en el anexo N° 6, el cual se detalla en la columna “N° PIP priorizados con el PDCL” el N° de la relación de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo y que están en el anexo N° 8. Además cabe mencionar que no se articularon con los años 2011-2012 por no tener la información necesaria del presupuesto participativo para un mejor análisis.

CUADRO N° 63: ARTICULACIÓN DE LOS PIP EJECUTADOS CON LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, 2013-2014

FUNCIÓN	TOTAL PIM (S/.)	TOTAL GIRADO (S/.)	N° PIP PRIORIZADOS CON EL PP		% PIP PRIORIZADOS CON EL PP	
			SI	NO	SI	NO
Orden público y seguridad	683,551	602,390	1	1	5%	5%
Agropecuaria	1,860,581	1,733,483	2	7	9%	35%
Transporte	4,655,785	4,116,171	7	3	32%	15%
Medio ambiente	11,984	9,000		1		5%
Saneamiento	2,948,064	2,714,063	6	3	27%	15%
Vivienda y desarrollo urbano	213,000	196,872	3	1	14%	5%
Cultura y deporte	339,122	304,598	3	2	14%	10%
Educación	2,264,052	776,159		2		10%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia						
Salud	4,148	4,148				
Total	12,980,287	10,456,884	22	20	51%	47%

Fuente: Transparencia económica y presupuesto participativo 2013 - 2014

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. La gestión del gobierno municipal del distrito de San Jerónimo durante el periodo 2011 – 2014 fue adecuada, debido a que una mayor asignación de presupuesto de S/. 11'556,775 a S/. 14'044,979 permitió el incremento de Proyectos de Inversión Pública ejecutados; a su vez estos Proyectos de Inversión Pública ejecutados fueron alineados al 100% con los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado Local.

2. La tasa de crecimiento del Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo 2011 – 2013 tuvo un crecimiento en menores proporciones, siendo así para el periodo 2011 - 2012 el 33%, para el periodo 2012 - 2013 el 15% y finalmente para el periodo 2013 – 2014 fue -13%. Sin embargo, la asignación del Presupuesto Institucional Modificado en los tres primeros años fue de manera creciente, permitiendo así incrementar el número de Proyectos de Inversión Pública ejecutados en un 28% durante el periodo 2011-2014.

La principal fuente de financiamiento de ingreso presupuestal son los recursos determinados, el cual aportó más del 71% del total del presupuesto para cada año. Esta entidad pública ha sido eficaz en el gasto durante el periodo antes mencionado ya que se tiene un saldo de balance menores al 25%.

3. Se formuló 72 Proyectos de Inversión Pública, de los cuales el 99% fueron evaluados y finalmente solo el 97% fueron viabilizados. De este total el 46% corresponde a la función transporte y entre el 11% - 13% corresponden a la función educación y saneamiento respetivamente.

Se han ejecutado un total de 121 proyectos a favor de la población Jeronimiana durante el periodo 2011 – 2014, de este total, 13 fueron ejecutados en el sector educación el cual contribuyen en la calidad de vida de los estudiantes, ya que se tuvo un incremento de más del 80% en el logro educativo y respecto a la salud la morbilidad fue de manera irregular durante el periodo 2011 - 2014. Por otro lado, se ejecutaron 44 proyectos

del sector transporte, el cual ha hecho posible una mejor calidad de vida ya que incrementó los medios de accesibilidad a los territorios para un mejor desarrollo económico local.

4. Los Proyectos de Inversión Pública ejecutados en el periodo 2011 – 2014 de la municipalidad distrital de San Jerónimo se articulan al 100% con los objetivos estratégico del Plan de Desarrollo Concertado Local 2010 – 2021. Sin embargo, el 37% de estos proyectos ejecutados están articulados con los proyectos del Plan de Desarrollo Concertado Local y el 51% están articulados con los proyectos priorizados en el presupuesto participativo durante los años 2012 y 2013.

RECOMENDACIONES

- 1.** Los funcionarios conforme a la autoridad edil deberían de tener una visión a largo plazo para la formulación y ejecución de proyectos básicos y con mayores coberturas y así poder programar de mejor manera el presupuesto que se le asigne y evitar saldos de balance.
- 2.** La asignación presupuestal debería de ser administrada de mejor manera para así poder tener los resultados que se esperan después de la ejecución de gasto de inversión. A la vez esta asignación debería de ser de acuerdo a los cronogramas de ejecución física y financiera previstos durante la fase de pre inversión de Proyectos de Inversión Pública.
- 3.** Tanto los Proyectos de Inversión Pública viabilizados como los ejecutados deberían de ser de mayor envergadura (mayor monto de inversión) e impacto (incrementar el área de influencia), considerando los lineamientos que viene promoviendo el Ministerio de Economía y Finanzas.
- 4.** Es importante que la municipalidad distrital de San Jerónimo actualice el Plan de Desarrollo Concertado Local, debido a que los Proyectos de Inversión Pública ejecutados no se articulan eficientemente a los proyectos del Plan de Desarrollo Concertado Local y que no son consecuentes con lo mencionado en la visión. Por tanto, para que los proyectos sean relevantes y sostenibles es recomendable identificarlos a partir de la visión de futuro desarrollo y de los objetivos estratégicos que se propondrán en el Plan de Desarrollo Concertado Local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andía Valencia, W. (2011). *Gestión Pública*. Lima: CICE.
- blogspot.pe. (27 de noviembre de 2015). Obtenido de <http://edukavital.blogspot.pe/2013/01/conceptos-y-definicion-de-gobierno.html>
- DIRESA. (12 de setiembre de 2015). *DIRESACUSCO.com*. Obtenido de <http://www.diresacusco.gob.pe/new/>
- ESCALE. (14 de setiembre de 2015). *minedu.gob.pe*. Obtenido de <http://escale.minedu.gob.pe/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- INEI. (10 de agosto de 2015). *inei.gob.pe*. Obtenido de <http://www.inei.gob.pe/>
- Jiménez, F. (2010). *Elementos de teoría y política macroeconómica para una economía abierta*. Perú: PUCP.
- MEF. (18 de setiembre de 2015). *mef.gob.pe*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=31&Itemid=100751&lang=es
- Ministerio de desarrollo e inclusión social. (05 de octubre de 2015). *midis.gob.pe*. Obtenido de <http://www.midis.gob.pe/index.php/es/>
- Ministerio de educación. (15 de setiembre de 2015). *minedu.gob.pe*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/>
- Ministerio de salud. (14 de setiembre de 2015). *minsa.gob.pe*. Obtenido de <http://www.minsa.gob.pe/>
- Municipalidad distrital de San Jerónimo. (2010). *Plan de Desarrollo Concertado 2010-2021*. Cusco: MDSJ.
- Municipio al día. (18 de setiembre de 2015). *Municipioaldía.com*. Obtenido de https://municipioaldia.com/index.php?fp_cont=987#.VlgBWHYvflU

Prezi. (14 de octubre de 2015). *Prezi.com*. Obtenido de <https://prezi.com/aj7ol61na2bb/metodo-analitico-sintetico/>

SNP. (2015). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Perú: s.e.

USAID. (2015). Gestión, transparencia y gobernabilidad municipal. *Manual de transparencia y gobernabilidad*, 74.

Wordpress. (19 de octubre de 2015). *Wordpress.com*. Obtenido de <https://tmacroeconomica.files.wordpress.com/2010/09/casas-teoriakeynesiana.pdf>

ANEXOS

ANEXO N° 1: OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

ANEXO N° 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA.

ANEXO N° 3: MARCO REFERENCIAL.

ANEXO N° 4: MARCO LEGAL.

ANEXO N° 5: RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS,
EVALUADOS Y VIABILIZADOS DURANTE EL PERIODO 2011 – 2014.

ANEXO N° 6: RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS
2011-2014.

ANEXO N° 7: RELACIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO
LOCAL 2010-2021.

ANEXO N° 8: RELACIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2013-2014.

ANEXO N° 1
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN DE LA OPERACIONALIZACIÓN	VARIABLES INDEPENDIENTES	DIMENSIONES	INDICADORES
Adecuada Gestión del Gobierno Municipal del Distrito de San Jerónimo - Cusco.	La buena gestión del gobierno municipal se entiende como la adecuada gestión y transparente por parte de los gobiernos locales de los recursos disponibles en base a las necesidades de la población.	Asignación Presupuestal.	Presupuesto público	-% de la ejecución del Presupuesto Público. -% Presupuesto público anual. -%Gasto público anual -PIA - PIM
		Ejecución de Proyectos de Inversión Pública.	Proyectos Ejecutados	-Número de proyectos viabilizados por cada año. -% de la inversión pública anual del total de proyectos viabilizados. -Número de proyectos ejecutados por año.
		Articulación de Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local.	Objetivos Estratégicos	-% del gasto del Presupuesto anual en la ejecución de PIP. -Cantidad de Proyectos que han sido priorizados en el Plan de Desarrollo Concertado Local. -Cantidad de objetivos estratégicos priorizados en el PDCL.

ANEXO N° 2
MATRIZ DE CONSISTENCIA

	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	INDICADORES
GENERAL	¿De qué manera el presupuesto público, la ejecución de Proyectos de Inversión Pública y la articulación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la municipalidad distrital de San Jerónimo repercuten en el gobierno municipal de San Jerónimo durante el periodo 2011-2014?	Analizar de qué manera el presupuesto público, la ejecución de Proyectos de Inversión Pública y la articulación del Plan de Desarrollo Concertado Local de la municipalidad distrital de San Jerónimo repercute en el gobierno municipal de San Jerónimo durante el periodo 2011-2014.	El presupuesto público, la ejecución de Proyectos de Inversión Pública y la articulación del Plan de Desarrollo Concertado Local repercuten positivamente y es por eso que fue una adecuada gestión de gobierno municipal en el periodo 2011-2014.	VD: Adecuada gestión del gobierno municipal del distrito de San Jerónimo – Cusco.	-% de la ejecución del Presupuesto Público. -% Presupuesto público anual. -%Gasto público anual -PIA - PIM
ESPECÍFICOS	¿Cómo refleja el presupuesto público en el gobierno municipal del distrito de San Jerónimo?	Analizar cómo refleja el presupuesto público en el gobierno municipal del distrito de San Jerónimo.	La municipalidad distrital de San Jerónimo tuvo una mayor asignación presupuestal para el gasto de inversión el cual se refleja en el incremento de los números de Proyectos de Inversión Pública ejecutados en beneficio de la población Jeronimiana.	VI: Asignación Presupuestal.	-Número de proyectos viabilizados por cada año. -% de la inversión pública anual del total de proyectos viabilizados.
	¿De qué manera la ejecución de Proyectos de Inversión Pública incide en el gobierno municipal del distrito de San Jerónimo?	Analizar de qué manera la ejecución de Proyectos de Inversión Pública incide en el gobierno municipal de San Jerónimo.	La ejecución de Proyectos de Inversión Pública del periodo 2011-2014 incide positivamente en la calidad de vida de la población del distrito de San Jerónimo.	VI: Ejecución de Proyectos de Inversión Pública.	-Número de proyectos ejecutados por año. -% del gasto del Presupuesto anual en la ejecución de PIP.
	¿Cómo se articulan los Proyectos de Inversión Pública priorizados y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local?	Analizar el nivel de articulación de los Proyectos de Inversión Pública priorizados y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local.	La articulación de los Proyectos de Inversión Pública priorizados y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local es muy buena debido a las buenas acciones políticas y sociales de las autoridades del distrito de San Jerónimo.	VI: Articulación de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado Local.	-Cantidad de Proyectos que han sido priorizados en el Plan de Desarrollo Concertado Local. -Cantidad de objetivos estratégicos priorizados en el PDCL.

ANEXO N° 3 MARCO REFERENCIAL

1.- LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO LOCAL¹

El objeto de estudio de esta investigación está constituido por la municipalidad distrital de Huarcocondo. Las características de esta institución son comunes a muchas municipalidades rurales del país:

- a) Cuenta con escasa participación ciudadana en la gestión local.
- b) Con escasas capacidades técnicas, administrativas, logísticas y humanas.
- c) Carece de un adecuado Plan Operativo Institucional (POI) y peor aún no cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional (PDI).
- d) Planifica el presupuesto municipal sin tomar en cuenta el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC).

Ante este escenario surge la necesidad de conocer y explicar la escasa actividad del gobierno municipal en el desarrollo local y humano, como consecuencia de problemas de planificación, recursos humanos, voluntad política y escasa participación y concertación entre el Estado y los diversos actores sociales y económicos.

Se plantea la siguiente pregunta ¿en qué medida la gestión municipal se encuentra articulada al Plan de Desarrollo Local Concertado en el distrito?, mientras su objetivo general es determinar el nivel de articulación entre la Gestión municipal y el Plan de Desarrollo Local Concertado en el distrito.

Para este análisis se ha tenido que utilizar diferentes técnicas de investigación como entrevista, encuesta y análisis documental. La evaluación de los objetivos institucionales, entrevista a los funcionarios de la municipalidad y encuestas a los pobladores del distrito.

Esta investigación se sustenta en base a las siguientes teorías:

¹ Huarcocondo – 2013 (LOZANO PUENTE DE LA VEGA, Bruce Manuel)

- La gestión pública como un proceso sistémico
- El desarrollo humano
- La concertación social

Por lo que aplicando las técnicas y teorías mencionadas anteriormente se llegó a las siguientes conclusiones:

El nivel de articulación entre el presupuesto municipal y el plan de desarrollo local concertado (PDLC), periodo 2007-2010, es relativamente bajo en el distrito. Ello se demuestra en que la percepción de los habitantes del distrito sobre el avance físico de los proyectos y actividades contenidos dentro del plan de desarrollo local concertado es solamente 43% aproximadamente.

La Gestión municipal en el desarrollo local y la consecución de resultados para la población aún permanece deficiente. Ello se traduce en que hay un considerable porcentaje de la población del distrito que se muestra incrédula frente al avance físico de algunos proyectos de inversión pública, es por ello que el eje temático "educación, vivienda y salud" planteado dentro del PDLC es el eje que menos avance físico representa para la población del distrito.

2.- ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES²

Esta investigación está orientada a analizar el desempeño de la Gestión municipal en la prestación de bienes y servicios locales en las 13 municipalidades provinciales y 95 municipalidades distritales de la región del Cusco en el año 2011, el cual es explicado por las principales competencias y funciones que desarrollan las municipalidades para el cumplimiento de sus objetivos, este fenómeno se manifiesta por las múltiples acciones que se realizan en la administración y planeamiento para la dirección y conducción de políticas municipales necesarias en la Gestión, así como para la ejecución y control de recursos públicos locales, acciones para el logro de objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en aspectos relacionados con el amparo y la protección de la población, acciones orientadas al aseguramiento de la formación moral, cívica profesional de la persona, acciones realizadas en los servicios prestados para mejorar el nivel de salud de la población así como la protección del medio ambiente y por último

² Y su efecto en la prestación de los servicios públicos – 2013 (HANCCO RAMOS, Ruth Yanira)

acciones orientadas a la promoción del desarrollo económico local (aprovechamiento de las ventajas comparativas de los corredores productivos ecoturísticos y de biodiversidad).

Para esta investigación se ha planteado la siguiente pregunta ¿Cómo es el desempeño de la Gestión pública municipal explicada por las principales competencias y funciones de Gobiernos locales es decir por las acciones realizadas en la administración y planeamiento, asistencia y protección social, educación y cultura, salud y saneamiento y la promoción de desarrollo económico local?

Por lo que, esta investigación tiene el siguiente objetivo que es analizar el desempeño de la Gestión pública municipal explicada por las principales competencias y funciones de Gobiernos locales es decir por las acciones realizadas en la administración y planeamiento, asistencia y protección social, educación y cultura, salud y saneamiento y la promoción de desarrollo económico local.

Según esta investigación se llegó a la siguiente conclusión:

En la Región del Cusco el modelo de regresión elaborado, mostrando que si las municipalidades aumentan el número de empleados profesionales, organizaciones juveniles y rondas campesinas para incentivar a la MYPES, todas estas acciones del desempeño de la Gestión municipal, sin embargo hay otras acciones que disminuyen la Gestión municipal como son los comités de vaso de leche, y los botaderos y a cielo abierto.

En la Región del Cusco, si aumentamos los empleados profesionales que conducen la administración y planeamiento de las municipalidades esto incrementaría el desempeño de la gestión municipal en 0.21%, por otro lado la carencia de instrumentos de gestión importantes en el desarrollo rural (13.7% municipalidades distritales y 7.7% municipalidades provinciales).

Finalmente se recomienda; en la modernización de la Gestión de los gobiernos locales debe ser un proceso constante enfocado en el modelo del año de la Gestión pública, que busca satisfacer las necesidades de ciudadanos a través de una Gestión pública eficiente y eficaz para ello es imperativo el desarrollo de servicios de mayor calidad en un marco de sistemas de control que permitan la transparencia en los procesos de planes y resultados.

ANEXO N° 4 MARCO LEGAL

4.1. LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA N° 27293

(Publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 28 de junio de 2000; modificada por las Leyes Nos. 28522 y 28802, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano" el 25 de mayo de 2005 y el 21 de julio de 2006, respectivamente y por los Decreto Legislativo Nos. 1005 y 1091, publicados en el Diario Oficial "El Peruano" el 3 de mayo de 2008 y el 21 de junio de 2008, respectivamente).

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente Ley crea el Sistema Nacional de Inversión Pública, con la finalidad de optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación de la Ley

2.1 Quedan sujetas a lo dispuesto en la presente Ley las Entidades y Empresas del Sector Público No Financiero de los tres niveles de gobierno, que ejecuten Proyectos de Inversión con Recursos Públicos.

2.2 Las Entidades y Empresas son agrupadas por Sectores y niveles de gobierno, los mismos que serán establecidos en el Reglamento, sólo para los fines de la presente Ley.

2.3 La incorporación de los Gobiernos Locales al ámbito de aplicación de las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública será de forma progresiva, de acuerdo al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 3.- El Sistema Nacional de Inversión Pública

3.1 El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público es la más alta autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública. Dicta las normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen los Proyectos de Inversión Pública.

3.2 Conforman el Sistema Nacional de Inversión Pública el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de su Dirección General de Programación Multianual del Sector Público; los Órganos Resolutivos a que se refiere el artículo 10° de la presente Ley y las Oficinas de Programación e Inversiones, o las que hagan sus veces, en cada Sector, gobierno regional y gobierno local; así como las Unidades Formuladoras y Ejecutoras.

3.3 El Sistema Nacional de Inversión Pública se sustenta en los principios, normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen la Inversión Pública.

Artículo 4.- Principios del Sistema Nacional de Inversión Pública

Todos los proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales, por los principios de economía, eficacia y eficiencia durante todas sus fases y por el adecuado mantenimiento en el caso de la infraestructura física para asegurar su utilidad en el tiempo.

Artículo 5.- Objetivos del Sistema Nacional de Inversión Pública

El Sistema Nacional de Inversión Pública busca lograr los siguientes objetivos:

- a. Propiciar la aplicación del Ciclo del Proyecto de Inversión Pública: perfil pre factibilidad - factibilidad expediente técnico - ejecución - evaluación ex post.
- b. Fortalecer la capacidad de planeación del Sector Público.
- c. Crear las condiciones para la elaboración de Planes de Inversión Pública por períodos multianuales no menores de 3 (tres) años.

Artículo 6.- Fases de los Proyectos de Inversión Pública

6.1 Los Proyectos de Inversión Pública se sujetan a las siguientes fases:

- a. Pre inversión: Comprende la elaboración del perfil, del estudio de pre factibilidad y del estudio de factibilidad.
- b. Inversión: Comprende la elaboración del expediente técnico detallado y la ejecución del proyecto.
- c. Post inversión: Comprende los procesos de control y evaluación ex post.

6.2 El Sistema Nacional de Inversión Pública opera durante la fase de Pre inversión a través del Banco de Proyectos y durante la fase de Inversión a través del Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo.

6.3 La elaboración del perfil es obligatoria. Las evaluaciones de pre factibilidad y factibilidad pueden no ser requeridas dependiendo de las características del proyecto de inversión pública. Las excepciones se definen siguiendo la jerarquía de delegación establecida en el numeral 9.1 del Artículo 9.

Artículo 7.- El Banco de Proyectos

El Banco de Proyectos contiene el registro de todos los Proyectos de Inversión Pública para los que se haya elaborado perfil, estudio de pre factibilidad o estudio de factibilidad y contempla los mecanismos de calificación requeridos en la fase de Pre inversión.

Artículo 8.- Niveles de Bancos de Proyectos

8.1 Existen Bancos de Proyectos en cada Sector y un Banco consolidado en la Oficina de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas que agrupa a los Bancos Sectoriales.

8.2 Cada Sector implementará y mantendrá actualizado a través de un sistema de registro un Banco Sectorial de Proyectos.

8.3 Los procedimientos del sistema de registro y de la calificación de los proyectos se rigen por lo dispuesto en las Directivas que para tal fin emite la Oficina de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, órgano encargado del Banco Consolidado de Proyectos.

Artículo 9.- Atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas

9.1 El Ministerio de Economía y Finanzas a través de su Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, emite las directivas que regulan las Fases y Etapas del Ciclo del Proyecto, las funciones y atribuciones de los órganos del Sistema Nacional de Inversión Pública, la Programación Multianual de la Inversión Pública y el funcionamiento del Banco de Proyectos.

Corresponde a esta Dirección General realizar el seguimiento de la inversión pública y de los Proyectos de Inversión Pública y declarar la viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública cuya fuente de financiamiento sea operaciones de endeudamiento u otra que conlleve el aval o garantía del Estado, pudiendo delegar, total o parcialmente, esta atribución a los Sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales, según corresponda.

Asimismo, esta Dirección General promueve la generación de capacidades en los diferentes niveles de gobierno para la formulación y evaluación de los Proyectos de Inversión Pública y la Programación Multianual de la Inversión Pública. Esta atribución incluye la facultad de acordar con entidades especializadas la evaluación de los Proyectos de Inversión Pública, inscritas en el Registro de Especialistas en Proyectos de Inversión Pública (REPIP).

9.2 La Oficina de Inversiones, la Dirección Nacional del Presupuesto Público y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado coordinarán sus normas y directivas para el correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública, a fin de optimizar la asignación de recursos a proyectos de inversión pública.

Artículo 10.- Atribuciones de los otros organismos conformantes del Sistema Nacional de Inversión Pública

10.1 El Ministro o la máxima autoridad ejecutiva en cada Sector, el Presidente Regional o el Alcalde, según corresponda, constituye el Órgano Resolutivo. En concordancia con la normatividad presupuestal vigente, le corresponde autorizar la Fase de Inversión y es el principal responsable por el cumplimiento de la presente Ley, su reglamento y las normas que a su amparo se expidan.

10.2 Cada Sector y nivel de gobierno elabora Programas Multianuales de Proyectos de Inversión Pública, los mismos que se desarrollan en el marco de sus correspondientes Planes Estratégicos de Desarrollo Sectorial y Planes de Desarrollo Concertado por nivel de gobierno y de carácter multianual, a que se refiere el artículo 71° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

10.3 La observancia del Ciclo del Proyecto es obligatoria. El Órgano Resolutivo de cada Sector autorizará la priorización de los Proyectos de Inversión Pública a que se refiere el inciso 11.6 del artículo 11° de la presente Ley.

10.4 Cualquier excepción a lo previsto en el numeral precedente se realizará a través de decreto supremo refrendado por el Ministro del Sector correspondiente y por el Ministro de Economía y Finanzas.

10.5 El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público señala las atribuciones y responsabilidades de las Oficinas de Programación e Inversiones, o las que hagan sus veces, que sean necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 11°.- Atribuciones de las Oficinas de Programación e Inversiones

11.1 Las Oficinas de Programación e Inversiones, o la que haga sus veces, de cada Sector, son las instancias facultadas para evaluar y declarar la viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública. Esta atribución puede ser delegada, por el Órgano Resolutivo, a las entidades y empresas adscritas a su Sector. Asimismo, pueden acordar con las entidades registradas en el REPIP, la evaluación de los Proyectos de Inversión Pública bajo la responsabilidad funcional de su Sector.

11.2 Las Oficinas de Programación e Inversiones, o la que haga sus veces, de los gobiernos regionales y locales, son las instancias facultadas para evaluar y declarar la viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública. Esta atribución puede ser delegada, por el Órgano Resolutivo, a las entidades y empresas adscritas a su gobierno regional o local. Asimismo, pueden acordar con las entidades registradas en el REPIP, la evaluación de su Proyecto de Inversión Pública.

11.3 Los Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos regionales y locales deben enmarcarse en las competencias propias de su nivel de gobierno, establecidas por ley.

11.4 Las empresas de servicios públicos de propiedad o bajo administración de más de un gobierno regional o local, son las instancias facultadas para evaluar y

declarar la viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública que formulen, con las mismas atribuciones y requisitos señalados en el presente artículo.

11.5 El Responsable de la Oficina de Programación e Inversiones, o el que haga sus veces, es responsable por el cumplimiento de las normas técnicas, metodologías y procedimientos establecidos en las normas reglamentarias y complementarias del Sistema Nacional de Inversión Pública.

11.6 Asimismo, las Oficinas de Programación e Inversiones proponen al Órgano Resolutivo la priorización de los Proyectos de Inversión Pública que se encuentren en la fase de Inversión y en segundo lugar a los que se encuentren en la fase de Pre inversión, respetando la observancia del Ciclo del Proyecto a que se refiere el literal a) del artículo 5° de la presente Ley.

11.7 Las Oficinas de Programación e Inversiones, o la que haga sus veces, mantienen relación técnico-funcional con la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

11.8 El Responsable de las Oficinas de Programación e Inversiones, o la que haga sus veces, deberá tener el perfil profesional establecido por el Sistema Nacional de Inversión Pública, como requisito previo a su designación, y mantiene una vinculación de dependencia funcional con el Ministerio Economía y Finanzas, en su condición de ente técnico rector del Sistema, a través de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, sujetándose a sus lineamientos y disposiciones.

4.2. LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO N° 28411

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en adelante Ley General, establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación de la Ley

La Ley General es de alcance a las siguientes Entidades:

1. Las Entidades del Gobierno General, comprendidas por los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local:

Gobierno Nacional

a) Administración Central, comprende a los organismos representativos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y sus organismos públicos descentralizados, las universidades públicas y los organismos constitucionalmente autónomos.

b) Los Organismos Reguladores.

c) Los Organismos Recaudadores y Supervisores.

d) Los Fondos Especiales con personería jurídica.

e) Las Beneficencias y sus dependencias.

Gobierno Regional

Los Gobiernos Regionales y sus organismos públicos descentralizados.

Gobierno Local

Los Gobiernos Locales y sus organismos públicos descentralizados.

2. Las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

3. Los Fondos sin personería jurídica, los cuales se financian total o parcialmente con fondos públicos.

4. Los organismos carentes de personería jurídica que tienen asignado un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público, sin perjuicio de las particularidades que establezcan sus respectivas normas de creación, organización y funcionamiento.

5. El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, en el marco de la Ley N° 27170, sólo y exclusivamente cuando así lo señale expresamente la Ley General.

6. Otras entidades públicas no mencionadas en los numerales precedentes.

Artículo 3.- El presupuesto

3.1 El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

3.2 Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, éstos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto 2 del artículo 2 de la Ley General.

Artículo 4.- Contenido

El Presupuesto comprende:

- a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.
- b) Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

Artículo 5.- Finalidad de los fondos públicos

Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia. Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país.

Artículo 6.- Los gastos públicos

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser

orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Artículo 7.- Programación presupuestaria a cargo del MEF

15.1 La Fase de Programación Presupuestaria, en adelante Programación, se sujeta a las proyecciones macroeconómicas contenidas en el artículo 4 de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958.

15.2 El Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, plantea anualmente al Consejo de Ministros, para su aprobación, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada 8 Entidad que se financie total o parcialmente con fondos Tesoro Público. Dichos límites son programados en función a lo establecido en el Marco Macroeconómico Multianual y de los topes máximos de gasto no financiero del Sector Público, quedando sujetas a la Ley General todas las disposiciones legales que limiten la aplicación de lo dispuesto en el presente numeral.

15.3 Todas las Entidades que no se financien con fondos del Tesoro Público coordinan anualmente con el Ministerio de Economía y Finanzas los límites de los créditos presupuestarios que les corresponderá a cada una de ellas en el año fiscal, en función de los topes de gasto no financiero del Sector Público, estando sujetas a la Ley General.

15.4 Los límites de los créditos presupuestarios están constituidos por la estimación de ingresos que esperan percibir las Entidades, así como los fondos públicos que le han sido determinados y comunicados por el Ministerio de Economía y Finanzas, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes de junio de cada año.

ANEXO N° 5
PIP FORMULADOS, EVALUADOS Y VIABILIZADOS 2011 – 2014

N°	SNIP	NOMBRE DEL PIP	MONTO DE INVERSIÓN (S/.)	FUNCIÓN	SITUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	266228	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN EL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FE Y ALEGRIA N 21, DISTRITO DE SAN JERONIMO -CUSCO - CUSCO	13,104,193	EDUCACIÓN	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	04/07/2013
2	228778	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS EN LA MUNIC. DISTR. DE SAN JERÓNIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	9,917,345	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	13/08/2012
3	233142	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS APVS DE LA JAAS SUCSO AUCAYLLE, MARGEN DERECHA ., DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	9,089,781	SANEAMIENTO	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	18/09/2012
4	285195	INSTALACION DEL CENTRO DE SALUD DE PICOL ORCOMPUGIO , DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	8,489,996	SALUD	EVALUADO, FORMULADO	18/01/2014
5	193739	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS SAN JERONIMO NRO 119, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	8,039,590	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	14/11/2011
6	233385	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA I.E MIXTA N 51023 SAN LUIS GONZAGA ., DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	7,756,440	EDUCACIÓN	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	19/09/2012
7	232183	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. MX.51037 VIRGEN DEL CARMEN DE LA C.C. DE PILLAO MATAO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	6,542,499	EDUCACIÓN	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	10/09/2012
8	200564	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CP. CHIMPAHUAYLLA, APV. TIPO HUERTA MIRAFLORES, SECTOR PFAUCAYPAMPA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	5,561,898	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	27/12/2011
9	195967	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIXTA NO 51023 SAN LUIS GONZAGA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	4,629,837	EDUCACIÓN	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	29/11/2011
10	202884	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MIXTA NO 50037-CHIMPAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	4,467,996	EDUCACIÓN	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	13/09/2012
11	206355	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO HUACCOTO (KM. 0+820-2+895), DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	4,379,858	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	27/03/2012
12	280958	INSTALACION DE MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGOS HIDROLOGICOS EN LA MICROCUENCA HUANACAURE EN LOS TRAMOS QUE COMPRENDEN LAS APVS INTICANCHA Y VILLA RINCONADA 4TA ETAPA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	3,582,013	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	13/12/2013
13	244357	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. PRINCIPAL LA FLORIDA Y CALLES TRANSVERSALES JARDINES, DALIAS, AMAPOLAS, BEGONIAS Y PASAJE MOLLECITO EN EL CENTRO POBLADO VALLECITO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	3,561,181	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	18/12/2012
14	299191	REHABILITACION E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES MULTIPLES CASA DE LA CULTURA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	3,484,743	CULTURA Y DEPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	06/07/2014
15	300839	AMPLIACION , MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	3,267,184	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	30/07/2014
16	182573	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO RECREACIONAL CAJONAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	3,242,227	CULTURA Y DEPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	28/06/2011

N°	SNIP	NOMBRE DEL PIP	MONTO DE INVERSIÓN (S/.)	FUNCIÓN	SITUACIÓN	FECHA REGISTRO
17	196291	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE TRIUNFADORES, CALLES TRANSVERSALES Y VIA DE ACCESO ENTRE LAS APVS PRIMAVERA Y TRIUNFADORES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	2,532,384	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	01/12/2011
18	266575	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. WIRACOCHAN Y CALLE PATRÓN SAN JERÓNIMO EN LA C.C. CCCOLLANA CHAHUANCCOSCO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	2,322,735	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	09/07/2013
19	262483	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES LOS GERANIOS, LAS MAGNOLIAS, GIRASOLES, KANTUS Y AV. PICOL DE LA APV MACHU PICOL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	2,050,840	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	04/06/2013
20	194289	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA MUNICIPAL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	2,003,324	MEDIO AMBIENTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	15/11/2011
21	286839	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SUNCCO Y EL ANEXO PUMAHUANCA DE LA C.C DE SUCSO AUCAYLLE , DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	1,931,710	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	10/02/2014
22	183042	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA VIA PRINCIPAL DE LA APV. VIRGEN DEL ROSARIO-TRAMOS CONEXION VIA DE EVITAMIENTO Y CONEXION PUENTE CHIMPAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	1,787,444	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	30/06/2011
23	282609	INSTALACION DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA POR DESLIZAMIENTO PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS SECTORES DE MACHUPICOL, HUAYNAPICOL E INGENIEROS LARAPA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	1,473,449	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	13/12/2013
24	275646	MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO BASICO EN LA C.C. DE CONCHACALLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	1,334,597	SANEAMIENTO	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	03/10/2013
25	286045	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL LOCAL DE LA PISCINA MUNICIPAL DEL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	1,285,768	CULTURA Y DEPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	29/01/2014
26	176248	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E MX. 50037-CHIMPAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	1,276,129	EDUCACIÓN	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	31/03/2011
27	218410	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA C.C. DE CCOLLANA,, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	1,255,663	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	05/06/2012
28	190784	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN URBANA DEL TERRITORIO DISTRITAL, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - PROVINCIA DEL CUSCO - DEPARTAMENTO DEL CUSCO	1,243,801	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	07/10/2011
29	290463	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LA C.C. COLPARO PALLPANCA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	1,195,603	SANEAMIENTO	EVALUADO,	19/03/2014
30	303874	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES ENTRE LAS APVS PRADERAS DEL SUR Y URPI, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	1,186,274	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	25/09/2014
31	202945	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL PARQUE II DE LA URBANIZACION INGENIEROS LARAPA GRANDE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	1,148,696	CULTURA Y DEPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	30/01/2012
32	202746	INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LA APV HUAYNA PICOL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	1,087,909	SANEAMIENTO	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	27/01/2012
33	254004	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL C.P. EL VALLECITO DE LA C.C. PILLAO MATAO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	1,050,803	CULTURA Y DEPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	21/03/2013

N°	SNIP	NOMBRE DEL PIP	MONTO DE INVERSIÓN (S/.)	FUNCIÓN	SITUACIÓN	FECHA REGISTRO
34	235856	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES HOSPITAL Y UMAHUASI, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	1,024,832	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	15/10/2012
35	271804	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERONIMO SAN JERONIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	986,080	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	03/09/2013
36	237438	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LA C.C. DE USPHABAMBA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	932,645	SANEAMIENTO	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	29/10/2012
37	256396	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 293 APROVITE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	921,744	EDUCACIÓN	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	11/04/2013
38	190003	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. ANDRES AVELINO CACERES Y CALLES TRANSVERSALES MARKO JARA SCHENONE, ALFONSO UGARTE, Y LEONCIO PRADO DE LA APV. RETAMALES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	860,496	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	28/09/2011
39	202127	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LOS SECTORES DE MAHUAYHUAYCCO-ÑAÑUCOHUAYCCO-OCCAMOCCO-COLLACCASA Y PATAHUASI-DE LA C.C. CONCHACALLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	826,455	AGROPECUARIA	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	06/02/2012
40	181485	MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES DE LAS CALLES 2,3,5 Y PASAJE SIN NOMBRE EN LA APV LOS TRIGALES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	776,658	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	20/06/2011
41	290954	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA Y DESAGUE EN LA VIA CIRCUNVALACION NORTE ENTRE LA CALLE LIMA Y LA APV LOS PORTALES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	768,823	SANEAMIENTO	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	25/03/2014
42	250421	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE VILLA POSTAL DE LA APV.DE LOS TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES-APROVICOTE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	635,082	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	09/02/2013
43	193111	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS VIAS PRINCIPALES ENTRE LAS APVS. SEÑOR DE HUANCA, TINGO Y URB. CIPRESSES DE VERSALLES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	624,377	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	03/11/2011
44	186319	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES DE LA CALLE DIAZ QUINTANILLA, VIAS INTERIORES DE LAS APVS. AURORA RUIZ CARO, PRADO DE VERSALLES Y PASAJE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	617,553	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	24/08/2011
45	260618	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA APV. JUAN PABLO II, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	601,356	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	17/05/2013
46	203723	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES TRANSVERSALES 1, 2, 4, 6, 7 Y 8 ENTRE LAS MANZ. A-B-C-D-E-F-G-H DE LA APV. VIRGEN DEL ROSARIO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	551,493	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	14/02/2012
47	204197	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA APV. INTICANCHA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	545,833	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	16/02/2012
48	250427	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE PRINCIPAL Y PASAJES INTERIORES DE LA APV JUAN PABLO II, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	534,405	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	09/02/2013
49	212285	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES PRINCIPALES Y TRANSVERSALES DE LA APV. RESIDENCIAL MARIA ANGOLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	520,126	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	17/04/2012

N°	SNIP	NOMBRE DEL PIP	MONTO DE INVERSIÓN (S/.)	FUNCIÓN	SITUACIÓN	FECHA REGISTRO
50	305073	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LA AV. CIRCUNVALACION TRAMO ASOCIACION PATA PATA – DEFENSA RIVEREÑA HUACCOTO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	476,276	SANEAMIENTO	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	29/09/2014
51	240638	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA APV. LA KANTUTA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	455,799	CULTURA Y DEPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	12/12/2012
52	272916	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLONGACION CALLE HOSPITAL, CALLE CIEGA Y CALLE SIN NOMBRE, ASOCIACION JUNTA DE VECINOS EL BOSQUESITO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	444,053	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	10/09/2013
53	277005	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AREA RURAL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	429,760	EDUCACIÓN	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	23/10/2013
54	177010	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO APV VILLA WASHINGTON VERA , DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	424,324	SANEAMIENTO	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	11/04/2011
55	257988	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION INTEGRAL Y DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO DE SALUD DE SAN JERONIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	415,071	SALUD	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	08/05/2013
56	195200	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL PASAJE VILLA POSTAL, APV. CORREOS Y TELECOMUNICACIONES - APROVICOTE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	414,556	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	23/11/2011
57	186295	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES ORQUIDEAS, LAS PALMERAS, LOS OLIVOS Y PASAJES FLORIDA Y KANTUS DEL CENTRO POBLADO VALLECITO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	407,902	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	24/08/2011
58	248727	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LA C.C. DE CACHUPATA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	401,877	SANEAMIENTO	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	22/01/2013
59	193136	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE PRINCIPAL Y PASAJES INTERIORES DE LA APV JUAN PABLO II, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	361,019	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	07/11/2011
60	200705	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA COMUNIDAD DE PALLPANCCAY, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	344,197	AGROPECUARIA	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	20/01/2012
61	254408	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE LIBERTAD Y PASAJE SAN JUAN DE LA APV PAMPACHACRA I ETAPA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	343,853	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	01/04/2013
62	288667	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO MEDIANTE LA AMPLIACION DE GALERIAS FILTRANTES EN LA C.C DE PILLAO MATAO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	341,825	AGROPECUARIA	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	19/03/2014
63	190397	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE 25 DE DICIEMBRE Y PASAJES INTERIORES ENTRE LA APV. EL EDEN Y JUNTA DE VECINOS TABLON DEL NIÑO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	325,973	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	03/10/2011
64	264071	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ASOCIACIÓN COSTA VERDE EN LA URBANIZACIÓN LARAPA GRANDE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	312,354	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	14/06/2013
65	188479	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE CESAR VALLEJO ENTRE LAS APVS COOSENTAP, VILLA CARMEN DE ÑOSCOPAMPA Y EX TRABAJADORES DE PETROPERU, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	299,942	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	12/09/2011

N°	SNIP	NOMBRE DEL PIP	MONTO DE INVERSIÓN (S/.)	FUNCIÓN	SITUACIÓN	FECHA REGISTRO
66	201440	AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LOS SECTORES DE TANCARCANCHAPAMPA-ERAPATA-HUAYLLAHUAYCO-HIERBABUENAYOC DE LA C.C USPHABAMBA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	263,423	AGROPECUARIA	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	19/01/2012
67	297887	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LA APV. LOS OLIVOS DE LA PAZ, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	239,803	SANEAMIENTO	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	18/06/2014
68	186016	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE PERU Y PASAJE CCOÑIPATA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	235,853	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	15/08/2011
69	202948	MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA UNIDAD VECINAL MAGISTERIAL XII - UVIMA XII, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	190,462	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	31/01/2012
70	202124	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES CCOLPARO GRANDE, CCOLPARO CHICO Y CONDEÑA CUCHO DE LA C.C. SUCSO AUCAYLLE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	186,542	AGROPECUARIA	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	31/01/2012
71	196666	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA URB. CONSTRUCTORES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	186,345	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	06/12/2011
72	244543	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LOS PASAJES CIPRESSES, ALAMOS Y TULIPANES DEL CENTRO POBLADO VALLECITO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	153,195	TRANSPORTE	EVALUADO, FORMULADO Y VIABILIZADO	17/12/2012

ANEXO N° 6

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADOS 2011-2014

N°	CODIGO SIAF	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNCIÓN	PIM 2011 (S/.)	GIRADO 2011 (S/.)	PIM 2012 (S/.)	GIRADO 2012 (S/.)	PIM 2013 (S/.)	GIRADO 2013 (S/.)	PIM 2014 (S/.)	GIRADO 2014 (S/.)	TOTAL PIM (S/.)	TOTAL GIRADO (S/.)	PRIORIZACIÓN CON EL PDC			PRIORIZACIÓN CON EL PP			
															SI	NO	N°	SI	NO	N°	
1	2153290	193739	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS SAN JERONIMO NRO 119, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD					11,060	3,898	38,950	38,679	50,010	42,577		x		x			96
2	2161378	206355	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO HUACCOTO (KM. 0+820-2+895), DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD							633,541	559,813	633,541	559,813	x		67				
3	2104312	106781	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PICOL ORCOMPUGIO SECTOR TABLAPUNCO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA			500						500								
4	2075601	88392	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO SUCO AUCCAYLLE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA			3,000	3,000					3,000	3,000		x		x			42
5	2244525		CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO KAYRAPATA DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO	AGROPECUARIA	72,505	72,468							72,505	72,468							
6	2249061		CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO COMUNIDAD CAMPESINA DE SUNCCO DISTRITO DE SAN JERONIMO	AGROPECUARIA	1,356	1,356							1,356	1,356							
7	2079017	84098	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PICOL ORCCONPUJIO SECTOR QUENQORO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA	15,895	587							15,895	587		x		x			45
8	2136812	162356	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO DE DIFERENTES SECTORES DE SUCO AUCCAYLLE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA	165,610	53,689							165,610	53,689		x		x			43
9	2139063	163682	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA PILLAO MATAO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA	196,400	166,344	164,857	163,445	5,400	5,400			366,657	335,189		x					
10	2139064	162857	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SUNCCO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA	7,644	7,000	5	5	610,100	587,255	20,636	20,636	638,385	614,896		x					
11	2159529	202127	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LOS SECTORES DE MAHUAYHUAYCCO-ÑAÑUCOHUAYCCO-OCCAMOCCO-COLLACCASA Y PATAHUASI-DE LA C.C. CONCHACALLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA					657,031	623,854	3,500	3,500	660,531	627,354		x		x			46

N°	CÓDIGO SIAF	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNCIÓN	PIM 2011 (S/.)	GIRADO 2011 (S/.)	PIM 2012 (S/.)	GIRADO 2012 (S/.)	PIM 2013 (S/.)	GIRADO 2013 (S/.)	PIM 2014 (S/.)	GIRADO 2014 (S/.)	TOTAL PIM (S/.)	TOTAL GIRADO (S/.)	PRIORIZACIÓN CON EL PDC			PRIORIZACIÓN CON EL PP			
															SI	NO	N°	SI	NO	N°	
12	2159530	200705	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA COMUNIDAD DE PALLPANCCAY, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA					22,150	13,150	340,279	336,132	362,429	349,282		x			x		47
13	2159531	201440	AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LOS SECTORES DE TANCARCANCHAPAMPA-ERAPATA-HUAYLLAHUAYCO-HIEBABUENAYOC DE LA C.C USPHABAMBA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA			11,000	10,950	227,758	225,528	1,295	1,295	240,053	237,773		x			x		49
14	2166501	202124	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES CCOLLPARO GRANDE, CCOLLPARO CHICO Y CONDEÑA CUCHO DE LA C.C. SUCSO AUCAYLLE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA					130,332	89,836	72,483	72,482	202,815	162,318		x					
15	2187301		MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL DE LOS CUYES, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CUYES DE PICOL, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA					4,725	3,780	115,568	102,949	120,293	106,729							
16	2187302		MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE CUYES, CC DE COLLANA, DISTRITO DE SAN JERONIMO, CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA							122,980	119,772	122,980	119,772							
17	2187302		MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE CUYES, CC DE CONCHACALLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO, CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA					24,535	18,589	105,208	98,896	129,743	117,485							
18	2187302		MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE CUYES, CC DE PILLAO MATAO, DISTRITO DE SAN JERONIMO, CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA					4,550	3,445	115,532	109,947	120,082	113,392							
19	2187302		MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA DE LA CRIANZA DE CUYES, CC DE CONCHACALLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO, CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA					2,275	1,723	126,733	122,730	129,008	124,453							
20	2187302	288667	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO MEDIANTE LA AMPLIACION DE GALERIAS FILTRANTES EN LA C.C DE PILLAO MATAO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	AGROPECUARIA							12,700	12,698	12,700	12,698		x					
21	2237937		CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA APV INGENIEROS LARAPA GRANDE, DISTRITO DE SAN JERONIMO	TRANSPORTE	242,465	238,874							242,465	238,874							
22	2254149		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA APV PICOL ORCCOMPUGIO	TRANSPORTE	545,219	526,140							545,219	526,140							
23	2255986		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA VIA CIRCUMBALACION NORTE COLLASUYO SAN JERONIMO	TRANSPORTE	1,663,473	1,052,277							1,663,473	1,052,277							
24	2068530	69091	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL JR. HUANACAURI DE LAS APVS PICOL, PILLAO MATAO, DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	1,616,269	1,397,567	635,114	609,186					2,251,383	2,006,753		x					

N°	CODIGO SIAF	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNCIÓN	PIM 2011 (S/.)	GIRADO 2011 (S/.)	PIM 2012 (S/.)	GIRADO 2012 (S/.)	PIM 2013 (S/.)	GIRADO 2013 (S/.)	PIM 2014 (S/.)	GIRADO 2014 (S/.)	TOTAL PIM (S/.)	TOTAL GIRADO (S/.)	PRIORIZACIÓN CON EL PDC			PRIORIZACIÓN CON EL PP			
															SI	NO	N°	SI	NO	N°	
25	2069105	70674	MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL HUACCOTO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	11,050	10,750	415,088	409,031	957,680	870,785	45,339	45,339	1,429,157	1,335,905		x					
26	2082051	87011	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE VIAS DE LA CIRCUNVALACION NORTE DEL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE			3,001,668	2,891,703	1,670,074	490,924	3,274,893	2,123,262	7,946,635	5,505,889	x		110				
27	2083747	78451	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES CORONEL LA TORRE Y ALMAGRO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	112,036	101,063	3,000	3,000					115,036	104,063		x					
28	2092544	102312	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA APV CASUARINAS NORTE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	1,117,229	1,011,448			10,000				1,127,229	1,011,448		x					
29	2100678	118589	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA APP PAMPACHACRA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	90	90	800,960	799,772	37,260	27,245	190,400	182,485	1,028,710	1,009,592		x					
30	2100679	113028	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA APV PARUSTACA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE			446,926	400,801	11,750	11,673			458,676	412,474		x					
31	2100680	107782	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. PETROPERÚ, AV. LOS GIRASOLES, PASAJE S/N Y CALLE KANTU VERSALLES, DE LAS APVS LA KANTUTA Y SAN JUAN MASIAS, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	271,703	191,313	1,285,986	1,268,060	12,080	12,073			1,569,769	1,471,446							
32	2104441	98074	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA APV PICOL MOJOMPATA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	471,780	457,174	69,500	68,802	4,850	4,850			546,130	530,826		x					
33	2105043	113231	MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS APV VIRGEN DEL ROSARIO, COSENTAP, VILLA CARMEN, VILLA DEL SOL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	631,518	567,603	3,000	3,000	10,800	3,975			645,318	574,578		x		x			88
34	2115348	157087	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA BERMA CENTRAL EN LA PROLONGACION AV. DE LA CULTURA DEL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE			1,319,147	1,172,831	23,750	23,500			1,342,897	1,196,331		x					
35	2121230	159238	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URB. PINCHAPAMPA UVIMA XVI, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	216,279	1,700	327,894	304,119					544,173	305,819		x		x			20
36	2122040	162345	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA APV. INGENIEROS LARAPA GRANDE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	234,735	167,136	38,028	38,027					272,763	205,163		x					
37	2125468	144630	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA USPHABAMBA - CCONCHACALLA - CCACHUPATA Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CCACHUPATA - ABRA OCCORURO -, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	796,283	694,752	13,403	13,318	4,443	3,443	1,515,291	1,420,080	2,329,420	2,131,593		x					
38	2126216	133478	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA APV. CASUARINAS SUR, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	592,400	528,604	91,437	91,383					683,837	619,987		x					
39	2126359	121969	MEJORAMIENTO DE LA PAVIMENTACION CALLE PRINCIPAL Y CALLES DE ENLACE APV LARAPA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	5,000	300	59,931	17,789	705,764	696,583	17,120	17,120	787,815	731,792		x		x			12

N°	CODIGO SIAF	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNCIÓN	PIM 2011 (S/.)	GIRADO 2011 (S/.)	PIM 2012 (S/.)	GIRADO 2012 (S/.)	PIM 2013 (S/.)	GIRADO 2013 (S/.)	PIM 2014 (S/.)	GIRADO 2014 (S/.)	TOTAL PIM (S/.)	TOTAL GIRADO (S/.)	PRIORIZACIÓN CON EL PDC			PRIORIZACIÓN CON EL PP			
															SI	NO	N°	SI	NO	N°	
40	2133577	161180	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CALLE TÚPAC AMARU - UMAHUASI, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	571,222	472,732	82,398	74,674					653,620	547,406		x					
41	2137710	161727	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE COMERCIO URB. LA FLORESTA DE VERSALLES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	13,200		16,600	10,294	428,200	399,292			458,000	409,586		x					
42	2141196	162492	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA APV. PICOL ORCOMPUGIO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	234,781	171,504	1,547,487	1,489,815	242,000	231,447	302,943	302,441	2,327,211	2,195,207		x					
43	2141411	167291	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE KANTUS DE LARAPA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	92,568	70,678	185,018	165,486	5,400	5,400			282,986	241,564		x					
44	2141849	169997	MEJORAMIENTO DE VIAS EN LA CALLE PRINCIPAL Y TRANSVERSALES DEL COMITÉ PRO VIVIENDA LARAPITA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	134,000		8,700	8,100	412,700	354,520	156,215	156,215	711,615	518,835		x		x			17
45	2146085	183042	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA VIA PRINCIPAL DE LA APV. VIRGEN DEL ROSARIO-TRAMOS CONEXION VIA DE EVITAMIENTO Y CONEXION PUENTE CHIMPAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE			890,972	108,296	1,289,302	865,094	690,000	690,000	2,870,274	1,663,390	x		110	x			23
46	2146562	186295	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES ORQUIDEAS, LAS PALMERAS, LOS OLIVOS Y PASAJES FLORIDA Y KANTUS DEL CENTRO POBLADO VALLECITO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE			199,500	198,109					199,500	198,109		x		x			70
47	2147999	190003	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. ANDRES AVELINO CACERES Y CALLES TRANSVERSALES MARKO JARA SCHENONE, ALFONSO UGARTE, Y LEONCIO PRADO DE LA APV. RETAMALES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	12,800		12,400	12,400	1,207,288	961,976	110,890	110,889	1,343,378	1,085,265		x		x			3
48	2148082	181485	MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES DE LAS CALLES 2,3,5 Y PASAJE SIN NOMBRE EN LA APV LOS TRIGALES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	9,700	2,800	930,924	868,635	3,271	3,270	14,000	14,000	957,895	888,705		x		x			15
49	2148199	186319	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES DE LA CALLE DIAZ QUINTANILLA, VIAS INTERIORES DE LAS APVS. AURORA RUIZ CARO, PRADO DE VERSALLES Y PASAJE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	9,000		12,300	12,294	1,025,320	741,007	170,865	170,865	1,217,485	924,166		x		x			12
50	2149411	190397	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE 25 DE DICIEMBRE Y PASAJES INTERIORES ENTRE LA APV. EL EDEN Y JUNTA DE VECINOS TABLON DEL NIÑO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE	222,800	2,800	516,426	442,587					739,226	445,387		x		x			19

N°	CODIGO SIAF	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNCIÓN	PIM 2011 (S/.)	GIRADO 2011 (S/.)	PIM 2012 (S/.)	GIRADO 2012 (S/.)	PIM 2013 (S/.)	GIRADO 2013 (S/.)	PIM 2014 (S/.)	GIRADO 2014 (S/.)	TOTAL PIM (S/.)	TOTAL GIRADO (S/.)	PRIORIZACIÓN CON EL PDC			PRIORIZACIÓN CON EL PP			
															SI	NO	N°	SI	NO	N°	
51	2153288	195200	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL PASAJE VILLA POSTAL, APV. CORREOS Y TELECOMUNICACIONES - APROVICOTE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE			6,500	6,362					6,500	6,362		x		x			9
52	2153291	186016	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE PERU Y PASAJE CCOÑIPATA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE			281,778	266,901					281,778	266,901		x					
53	2155814	196666	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA URB. CONSTRUCTORES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE					11,850	11,850			11,850	11,850		x		x			14
54	2161377	202948	MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA UNIDAD VECINAL MAGISTERIAL XII -UVIMA XII, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE					18,050	14,030	235,328	210,107	253,378	224,137		x		x			11
55	2166500	212285	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES PRINCIPALES Y TRANSVERSALES DE LA APV. RESIDENCIAL MARIA ANGOLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE					13,243	13,243			13,243	13,243		x		x			74
56	2166502	188479	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE CESAR VALLEJO ENTRE LAS APVS COSENTAP, VILLA CARMEN DE NOSCOPAMPA Y EX TRABAJADORES DE PETROPERU, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE					3,898	3,898	381,573	238,903	385,471	242,801		x					
57	2166504	254543	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LOS PASAJES CIPRESES, ALAMOS Y TULIPANES DEL CENTRO POBLADO VALLECITO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE					8,171	8,096	255,953	254,325	264,124	262,421		x					
58	2166505	244357	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. PRINCIPAL LA FLORIDA Y CALLES TRANSVERSALES JARDINES, DALIAS, AMAPOLAS, BEGONIAS Y PASAJE MOLLECITO EN EL CENTRO POBLADO VALLECITO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE					22,050	22,050			22,050	22,050		x		x			72
59	2185095	235856	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES HOSPITAL Y UMAHUASI, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE					16,300	15,482	955,450	838,734	971,750	854,216		x		x			77
60	2185096	264071	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ASOCIACIÓN COSTA VERDE EN LA URBANIZACIÓN LARAPA GRANDE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE					5,000	3,843			5,000	3,843		x		x			73
61	2186192	266575	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. WIRACOCHAN Y CALLE PATRÓN SAN JERÓNIMO EN LA C.C. CCCOLLANA CHAHUANCCOSCO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE					8,500	8,341	1,007,691	817,445	1,016,191	825,786		x		x			2

N°	CODIGO SIAF	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNCIÓN	PIM 2011 (S/.)	GIRADO 2011 (S/.)	PIM 2012 (S/.)	GIRADO 2012 (S/.)	PIM 2013 (S/.)	GIRADO 2013 (S/.)	PIM 2014 (S/.)	GIRADO 2014 (S/.)	TOTAL PIM (S/.)	TOTAL GIRADO (S/.)	PRIORIZACIÓN CON EL PDC			PRIORIZACIÓN CON EL PP			
															SI	NO	N°	SI	NO	N°	
62	2203176	193111	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS VIAS PRINCIPALES ENTRE LAS APVS. SEÑOR DE HUANCA, TINGO Y URB. CIPRESES DE VERSALLES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE			6,900	6,900	685,727	617,084	3,500	3,500	696,127	627,484		x		x			16
63	2222806	218410	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA C.C. DE COLLANA,, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE					1,251,398	1,194,495	461,330	461,329	1,712,728	1,655,824		x					
64	2203177	193136	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE PRINCIPAL Y PASAJES INTERIORES DE LA APV JUAN PABLO II, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	TRANSPORTE			8,000	8,000			285,669	279,122	293,669	287,122		x					
65	2257016		RECUPERACION DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS Y AREAS VERDES DEL CUSCO URBANO, SAN JERONIMO	MEDIO AMBIENTE	43	43							43	43							
66	2006831		CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL EN LA APV PARUSTACA	MEDIO AMBIENTE	116,950	114,233							116,950	114,233							
67	2068105	67947	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA RIO HUACCOTO SECTOR: COLLANA, CHAHUANCCOSQO, PATA PATA – SAN JERONIMO	MEDIO AMBIENTE	1,506,824	1,077,439	783,346	748,354					2,290,170	1,825,793	x		61	x			119
68	2074071	84365	RECUPERACION DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS Y AREAS VERDES EN EL CASCO URBANO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	MEDIO AMBIENTE	59,957	50,141	208,000	205,659			3,500	3,500	271,457	259,300	x		69				
69	2095433	118332	AMPLIACION DE DEFENSA RIBEREÑA SECTOR PUENTE CHIMPAHUAYLLA - PUENTE KAYRA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	MEDIO AMBIENTE	979,100	910,952	239,893	235,752	6,550	3,494			1,225,543	1,150,198	x		61				
70	2128996	153629	RECONSTRUCCION POR EMERGENCIA DEL SISTEMA DE DEFENSA RIBEREÑA (MUROS DE GAVIONES) DEL RIO HUATANAY EN LOS SECTORES PICOL MOJOMPATA, VERSALLES, PETROPERU, PAMPACHACRA Y ANGOSTURA DEL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	MEDIO AMBIENTE			3,000	3,000					3,000	3,000	x		61				
71	2150420	194289	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA MUNICIPAL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	MEDIO AMBIENTE			1,768,642	1,470,347	222,000	216,437	299,180	298,280	2,289,822	1,985,064	x		86	x			62
72	2161378	206355	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO HUACCOTO (KM. 0+820-2+895), DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	MEDIO AMBIENTE					2,984		9,000	9,000	11,984	9,000	x		61				
73	2073823	83804	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA C.C. DE HUACCOTO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO			500						500	0							
74	2084344	86058	INSTALACION DE SAGUE Y CONSTRUCCION DE LETRINAS EN LA CC CONCHACALLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO			500						500	0							
75	2084983	92233	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JERONIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO	70,000		2,700						72,700	0							

N°	CODIGO SIAF	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNCIÓN	PIM 2011 (S/.)	GIRADO 2011 (S/.)	PIM 2012 (S/.)	GIRADO 2012 (S/.)	PIM 2013 (S/.)	GIRADO 2013 (S/.)	PIM 2014 (S/.)	GIRADO 2014 (S/.)	TOTAL PIM (S/.)	TOTAL GIRADO (S/.)	PRIORIZACIÓN CON EL PDC			PRIORIZACIÓN CON EL PP			
															SI	NO	N°	SI	NO	N°	
76	2241323		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO EN LA COMUNIDAD DE CONCHACALLA	SANEAMIENTO	4,300	3,599							4,300	3,599							
77	2255486		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE DE LA MARGEN DERECHA (APVS MAIZALES, ALAMOS, SANTA CRUZ Y CHIMPAHUAYLLA)	SANEAMIENTO	165,000	157,772							165,000	157,772							
78	2073784	83720	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE EXCRETAS DEL APV MACHUPICOL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO	164,195	59,179	146,162	104,776					310,357	163,955	x		40				
79	2122877	144648	CONSTRUCCION DEL RESERVOIRIO DE PATAPATA PARA LA AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES PATAPATA, LIRCAY Y PUNAS HUACCOTO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO			3,500	3,500					3,500	3,500	x		44				
80	2128230	120077	MEJORAMIENTO SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LOS ANEXOS PALLPANCAY - CCOLLPARO EN LA COMUNIDAD COLLANA CHAUANCCOSCO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO					6,000	4,850			6,000	4,850	x		40	x			53
81	2133576	165403	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE EN LA APV. LOS LIDERES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO	60,070	30,324							60,070	30,324	x		40				
82	2136095	163874	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO EN LA COMUNIDAD DE CONCHACALLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO	167,317	127,950	41,500	41,338					208,817	169,288	x		41	x			115
83	2138974	160256	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DESAGUE DE LA MARGEN DERECHA (APVS MAIZALES, ALAMOS, SANTA CRUZ Y CHIMPAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO			3,500	3,500					3,500	3,500	x		43	x			111
84	2142932	162911	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO VALLECITO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA PILLAO MATAO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO	149,185		2,600				21,150	21,150	172,935	21,150	x		41	x			57
85	2153289	177010	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO APV VILLA WASHINGTON VERA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO					11,000	11,000	370,794	324,532	381,794	335,532	x		41	x			109
86	2166497	237438	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LA C.C. DE USPHABAMBA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO					956,700	900,826	169,502	169,501	1,126,202	1,070,327	x		40	x			55
87	2181879	248727	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LA C.C. DE CACHUPATA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO							15,100	14,998	15,100	14,998	x		40	x			56
88	2186190	233142	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS APVS DE LA JAAS SUSO AUCAYLLE, MARGEN DERECHA., DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO							551,716	523,872	551,716	523,872	x		41				
89	2190255	275646	MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO BASICO EN LA C.C. DE CONCHACALLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO							18,398	18,398	18,398	18,398	x		40				

N°	CODIGO SIAF	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNCIÓN	PIM 2011 (S./)	GIRADO 2011 (S./)	PIM 2012 (S./)	GIRADO 2012 (S./)	PIM 2013 (S./)	GIRADO 2013 (S./)	PIM 2014 (S./)	GIRADO 2014 (S./)	TOTAL PIM (S./)	TOTAL GIRADO (S./)	PRIORIZACIÓN CON EL PDC			PRIORIZACIÓN CON EL PP		
															SI	NO	N°	SI	NO	N°
90	2193330	290954	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA Y DESAGUE EN LA VIA CIRCUNVALACION NORTE ENTRE LA CALLE LIMA Y LA APV LOS PORTALES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO							607,704	557,710	607,704	557,710	x		40			
91	2198322	297887	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LA APV. LOS OLIVOS DE LA PAZ, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO							220,000	167,226	220,000	167,226	x		40	x		113
92	2209687	202746	INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LA APV HUAYNA PICOL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SANEAMIENTO			329,990	326,758	743,350	740,523	5,600	5,600	1,078,940	1,072,881	x		43			
93	2159528	196291	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE TRIUNFADORES, CALLES TRANSVERSALES Y VIA DE ACCESO ENTRE LAS APVS PRIMAVERA Y TRIUNFADORES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO							29,900	14,028	29,900	14,028		x		x		4
94	2178740	260618	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA APV. JUAN PABLO II, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO							176,200	175,958	176,200	175,958		x		x		6
95	2181476	254408	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE LIBERTAD Y PASAJE SAN JUAN DE LA APV PAMPACHACRA I ETAPA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO							3,900	3,898	3,900	3,898		x				
96	2198076	272916	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLONGACION CALLE HOSPITAL, CALLE CIEGA Y CALLE SIN NOMBRE, ASOCIACION JUNTA DE VECINOS EL BOSQUESITO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO							3,000	2,988	3,000	2,988		x		x		79
97	2154133	190784	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN URBANA DEL TERRITORIO DISTRITAL, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - PROVINCIA DEL CUSCO - DEPARTAMENTO DEL CUSCO				667,160	413,907	407,984	401,828	6,500	6,500	1,081,644	822,235		x				
98	2161020	228778	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS EN LA MUNIC. DISTR. DE SAN JERÓNIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			1,034,848	43,000	4,113,623	3,998,198	69,535	69,534	5,218,006	4,110,732		x				
99	2118180	150594	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREACIONAL EN LA APV, VILLA RINCONADA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	CULTURA Y DEPORTE	5,600								5,600	0						
100	2116285	159978	CONSTRUCCION DEL PARQUE MIRAFLORES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	CULTURA Y DEPORTE	52,000	51,399							52,000	51,399	x		24			
101	2116766	160638	CONSTRUCCION DE LA LOSA DEPORTIVA EN LA APV. ALTIVA CANAS, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	CULTURA Y DEPORTE			3,000	3,000	4,000	3,558	166,200	153,043	173,200	159,601	x		23	x		36

N°	CODIGO SIAF	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNCIÓN	PIM 2011 (S/.)	GIRADO 2011 (S/.)	PIM 2012 (S/.)	GIRADO 2012 (S/.)	PIM 2013 (S/.)	GIRADO 2013 (S/.)	PIM 2014 (S/.)	GIRADO 2014 (S/.)	TOTAL PIM (S/.)	TOTAL GIRADO (S/.)	PRIORIZACIÓN CON EL PDC			PRIORIZACIÓN CON EL PP		
															SI	NO	N°	SI	NO	N°
102	2130655	167148	MEJORAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL SAN JERONIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	CULTURA Y DEPORTE					14,000	10,250			14,000	10,250	x		24	x		101
103	2147719	182573	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO RECREACIONAL CAJONAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	CULTURA Y DEPORTE	1,006,468	10,750	2,920,981	2,742,744	3,938,880	3,529,066	420,035	417,406	8,286,364	6,699,966	x		24			
104	2166499	202945	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL PARQUE II DE LA URBANIZACION INGENIEROS LARAPA GRANDE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	CULTURA Y DEPORTE					38,984	37,236			38,984	37,236	x		23	x		30
105	2166506	240638	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA APV. LA KANTUTA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	CULTURA Y DEPORTE					12,743	12,743	200,000	171,710	212,743	184,453	x		23			
106	2178476	254004	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL C.P. EL VALLECITO DE LA C.C. PILLAO MATAO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	CULTURA Y DEPORTE					8,000	7,741			8,000	7,741	x		23	x		93
107	2191339	286045	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL LOCAL DE LA PISCINA MUNICIPAL DEL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	CULTURA Y DEPORTE							43,300	39,296	43,300	39,296	x		23			
108	2202128	299191	REHABILITACION E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES MULTIPLES CASA DE LA CULTURA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	CULTURA Y DEPORTE							36,095	35,872	36,095	35,872		x		x		26
109	2243247		CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO I.E. N° 50905 PUSCARPAMPA	EDUCACION	5,433	5,433							5,433	5,433						
110	2073781	83717	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NRO 50709 CCONCHACALLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	EDUCACION	263,505	192,214							263,505	192,214	x		7			
111	2083298	91302	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INICIAL ESTATAL NRO 700 PATRON SAN JERONIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	EDUCACION	211,780	198,669							211,780	198,669	x		7			
112	2104388	111095	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LAS BIBLIOTECAS COMUNALES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	EDUCACION	171,650	3,866	15,377						187,027	3,866	x		3			
113	2105173	111102	RECONSTRUCCION LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI 210 LA CANTUTA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	EDUCACION	22,600	9,000			628,764	611,459	11,714	11,713	663,078	632,172	x		7			
114	2130656	166555	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INICIAL MIRAFLORES EN LA URB. MIRAFLORES, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	EDUCACION			119,336	119,198					119,336	119,198	x		7			
115	2141108	164296	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - CERCO PERIMETRICO SS.HH. I.E. 50905 PUSCARPAMPA EN LA COMUNIDAD COLLANA CHAHUANQOSQO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	EDUCACION	230,067	219,370	16,494	15,583	6,792	5,400			253,353	240,353	x		7			

N°	CODIGO SIAF	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNCIÓN	PIM 2011 (S/.)	GIRADO 2011 (S/.)	PIM 2012 (S/.)	GIRADO 2012 (S/.)	PIM 2013 (S/.)	GIRADO 2013 (S/.)	PIM 2014 (S/.)	GIRADO 2014 (S/.)	TOTAL PIM (S/.)	TOTAL GIRADO (S/.)	PRIORIZACIÓN CON EL PDC			PRIORIZACIÓN CON EL PP		
															SI	NO	N°	SI	NO	N°
116	2141276	176248	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E MX. 50037-CHIMPAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	EDUCACION	76,780	12,747	649						77,429	12,747	x		7			
117	2145929	42630	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. NRO. 293 APROVITE DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO	EDUCACION	34,300	9,000	3,300	3,293					37,600	12,293	x		7	x		95
118	2150421	190285	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIXTA N 51037 VIRGEN DEL CARMEN, NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA CC. PILLAO MATAO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	EDUCACION			40,076	40,050					40,076	40,050	x		7			
119	2177381	256396	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 293 APROVITE, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	EDUCACION					2,936	2,932	1,106,908	680,319	1,109,844	683,251	x		7			
120	2203175	195967	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MIXTA NO 51023 SAN LUIS GONZAGA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	EDUCACION			45,303	45,000	20,000	6,500			65,303	51,500	x		7	x		31
121	2230578	233385	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA I.E MIXTA N 51023 SAN LUIS GONZAGA ., DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	EDUCACION							1,154,208	92,908	1,154,208	92,908	x		7			
122	2124722	161903	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION PARA LA CAPACITACION TECNICA EN ARTESANIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	PROTECCIÓN SOCIAL	75,169		2,000						77,169	0						
123	2139686	163383	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LAS ORGANIZACIONES VECINALES, JUVENILES Y COMUNALES EN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - CUSCO-CUSCO	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA			347						347	0						
124	2001621		ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA					100,000	35,380	86,750	85,800	186,750	121,180						
125	2063397	83625	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA			4,200	4,200					4,200	4,200		x				
126	2183406	257988	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION INTEGRAL Y DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO DE SALUD DE SAN JERONIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	SALUD							9,148	9,149	9,148	9,149	x		35	x		98
TOTAL					15,885,303	11,212,829	21,803,251	18,520,034	23,051,325	19,735,348	17,598,892	14,019,579	78,338,771	63,487,790	45	57		47		

ANEXO N° 7

PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2010 – 2021

LÍNEA 1.1: EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico 01:

Mejorar la calidad educativa de la Educación Básica Regular y de la educación superior.

Programas	Proyectos
1. Mejoramiento sostenido de logros de aprendizaje y desarrollo de las capacidades de los estudiantes.	1 Promoción de la universalización y la matrícula oportuna y la permanencia escolar.
	2 Implementación de movilidad escolar que mejore el acceso de alumnos de comunidades a las II. EE. de secundaria, técnica y superior.
	3 Implementación de la red de centros comunitarios o bibliotecas comunales de reforzamiento y complementación educativa; con profesionales en bibliotecología en la dirección del mismo.
	4 Implementación de huertos, fitotoldos y viveros escolares.
	5 Implementación de centros de formación laboral y empresarial en las II. EE.
	6 Implementación de un sistema de intercambio de experiencias y pasantías para estudiantes.
2. Mejoramiento de los servicios educativos	7 Construcción, ampliación o rehabilitación de la infraestructura en especial de II. EE. rurales y periurbanas.
	8 Equipamiento e implementación de aulas, bibliotecas virtuales y laboratorios.
3. Desarrollo de capacidades docentes	9 Implementación de un centro y estrategias de innovación pedagógica.
	10 Creación e implementación de un <u>fondo para estudios e investigación docente</u> .
4. Desarrollo de otras capacidades y dimensiones formativas.	11 Fortalecimiento de la educación técnica y complementaria para jóvenes y adultos. Construcción y equipamiento de escuelas técnicas ocupacionales "CETPRO".
	12 Promoción e implementación de centros de producción y emprendimiento en las instituciones educativas de nivel secundario.
	13 Constituir el centro de formación y creatividad artístico - cultural del distrito: música, artes plásticas, danza, teatro, cine y otros.
5. Gestión corresponsable de la educación	14 Promoción y fortalecimiento de capacidades para la participación de los padres y madres en el acompañamiento de la mejora de los logros de aprendizaje de sus hijo/as.
	15 Fortalecimiento de la escuela de padres y madres para promover el acompañamiento en la afirmación y desarrollo de la personalidad de los estudiantes

LÍNEA 1.2: PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO, LA IDENTIDAD Y CULTURA LOCAL

Objetivo estratégico 02:

Fortalecer la valoración de las fuentes culturales e identidad de los habitantes del distrito.

Programas	Proyectos
6. Promoción y afirmación de la identidad y valores culturales.	16 Recuperación y revaloración de las diversas manifestaciones culturales.
	17 Promoción y estímulo de las prácticas culturales locales en la juventud y las II. EE.
	18 Creación de la <u>casa de la cultura local</u> , que incorpore un centro cultural móvil.
	19 Creación de <u>museos</u> en el distrito.
	20 Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural monumental e inmaterial.
21 Promoción y difusión de la práctica del folklore, principalmente del lugar.	

LÍNEA 1.3: DEPORTE, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

Objetivo Estratégico 03:

Promover la práctica general del deporte y la mejora de las condiciones de recreación

Programa	Proyecto
7. Fortalecimiento de la promoción del deporte y de los valores deportivos distritales.	22 Promoción integral de actividades deportivas y de la institucionalidad necesaria para su sostenibilidad.
	23 Mejoramiento de la red de espacios y campos deportivos hacia su autosostenimiento.
	24 Construcción e implementación de centros recreacionales y de esparcimiento públicos.

LÍNEA 1.4: INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo Estratégico 04:

Fortalecer el desarrollo de capacidades y el bienestar de las personas de la tercera edad y habilidad diferente (discapacidad)

Programa	Proyecto
08. Integración social y protección del adulto mayor y personas con discapacidad	25 Implementación del centro gerontológico, de recreación y bienestar para el adulto mayor.
	26 Construcción e implementación del albergue para personas con habilidad diferente.
	27 Inclusión y desarrollo local a partir de su experiencia, sabiduría y capacidades de los adultos mayores.

LINEA 1.5: SALUD**Objetivo Estratégico 05:***Mejorar la promoción y los servicios de salud de calidad, con calidez y adecuación cultural*

Programa	Proyectos
09. Mejoramiento de la promoción de la salud preventiva y lucha contra la desnutrición.	<p>28 Promoción de prácticas preventivas y saludables en la población.</p> <p>29 Implementación del <u>programa preventivo promocional en instituciones educativas</u>: hacia II. EE. y municipio saludable.</p> <p>30 Fortalecimiento de capacidades a agentes comunitarios en particular de las movilizadoras de salud, movilizadoras del vaso de leche.</p> <p>31 Ampliación y descentralización de los Módulos de Nutrición Infantil MONET en zonas de alto riesgo.</p> <p>32 Fortalecimiento de la institucionalidad y organizaciones que trabajan en prevención de la desnutrición.</p> <p>33 Implementación de la complementación alimentaria escolar comedores en II. EE. desayuno y almuerzo escolar.</p> <p>34 Implementación del sistema de capacitación en educación alimentaria y medicina alternativa.</p>
10. Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud.	<p>35 Mejoramiento de la oferta de servicios y/o instalación de nuevos centros de salud en el distrito.</p> <p>36 Mejoramiento, dotación y/o equipamiento de centros de salud en comunidades.</p> <p>37 Implementación del servicio de ambulancias y un servicio móvil/itinerante, articulado a los centros de salud.</p> <p>38 Creación del centro de servicios de rehabilitación para personas con problemas de adicciones y en salud mental.</p> <p>39 Construcción de un hospital materno infantil en San Jerónimo.</p>
11. Programa de control sanitario	
12. Gestión concertada de los servicios de salud.	

LINEA 1.4: SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL

Objetivo Estratégico 06:

Fortalecer los servicios de saneamiento básico integral distrital

Programa	Proyecto
13. Mejoramiento integral de los servicios de saneamiento básico	40 Mejoramiento zonificado de los servicios de saneamiento básico integral de calidad y de servicios complementarios en las APVs, comunidades.
	41 Mejoramiento de los sistemas de potabilización integral del agua del distrito.
	42 Fortalecimiento de capacidades de la gestión (OMSABA) del agua para consumo humano.
	43 Implementación y mantenimiento de los <u>servicios higiénicos públicos de calidad</u> en el centro histórico, APVs, y comunidades campesinas: hacia su concesión y autosostenimiento.
	44 Construcción de represas y sistemas para la captación de aguas pluviales para consumo humano y la producción.
14. Optimización de los servicios básicos de orden metropolitano.	45 Mejoramiento integral metropolitano del tratamiento de la red de alcantarillados y aguas servidas.
	46 Construcción de colectores zonales y del sistema metropolitano sostenible de tratamiento de aguas servidas.
	47 Tratamiento y recuperación integral del río Huatanay.
	48 Reubicación de la planta de SEDA (uso de tecnología adecuada)

LINEA 1.5: SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo Estratégico 07:

Fortalecer la protección de los derechos, la armonía y orden público en el distrito.

Programa	Proyecto
15. Promoción de la seguridad ciudadana urbana y comunal.	49 Fortalecimiento e implementación de las juntas comunales y comités de seguridad ciudadana.
	50 Fortalecimiento de capacidades y equipamiento del servicio de seguridad ciudadana.
	51 Implementación de un sistema de comunicación eficiente entre la PNP, serenazgo, comités comunales, vecinales de seguridad ciudadana.
16. Promoción del buen trato y una vida saludable libre de violencia y alcoholismo	52 Fortalecimiento de la DEMUNA, defensorías comunitarias y la sede de los servicios para operadores de justicia.
	53 Creación de centro de orientación familiar. (Centros de Emergencia de la Mujer)
	54 Fortalecimiento de capacidades para la protección de derechos de la población vulnerable: niños, niñas, mujeres, adulto mayor, personas con habilidad diferente.

LINEA 2.1: DESARROLLO TERRITORIAL

Objetivo estratégico 08:

Promover el ordenamiento, el desarrollo y la gestión territorial mancomunada

Programa	Proyecto
17. Ordenamiento territorial integral.	<p>55 Implementación del Ordenamiento Territorial por microcuencas.</p> <p>56 Implementación de una estrategia eficaz para atender y ordenar la expansión urbana, el control de la invasión de fajas marginales y áreas verdes.</p>
18. Programa distrital de adecuación al cambio climático	<p>57 Implementación de estrategias mancomunadas de adaptación al cambio climático en educación, salud, desarrollo económico y otros.</p> <p>58 Fortalecimiento del sistema local de prevención y control de incendios forestales y de praderas.</p> <p>59 Implementación de un <u>plan y sistema de prevención de riesgo de desastres:</u> alerta temprana, almacenes adelantados, educación, zonas de refugio, simulacros, entre otros.</p> <p>60 Fortalecimiento del proyecto piloto de innovación tecnológica e industria limpia en tejas y ladrillos.</p> <p>61 Mejoramiento de las capacidades de defensa ribereña en las diferentes microcuencas en especial del río Huatanay.</p> <p>62 Fortalecer y mejorar el centro meteorológico y de información de clima local e incidir su articulación al desarrollo local.</p> <p>63 Captura de agua para lagunas naturales. (ver objetivo Gestión Integral de Recursos Hídricos)</p>
19. Fortalecer las capacidades de gestión ambiental.	<p>64 Fortalecimiento de la Comisión Ambiental Municipal y/o Comité de Gestión Ambiental.</p> <p>65 Implementación de estrategias para evitar la tala indiscriminada de especies nativas.</p> <p>66 Impulso de estrategias de conservación de áreas de biodiversidad y áreas verdes.</p> <p>67 Implementación de estrategias para evitar la contaminación acústica de diversa fuente.</p>
20. Conservación de la biodiversidad natural y cultural del distrito.	<p>68 Implementación de estrategias de protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.</p> <p>69 Implementación del plan forestal distrital: reforestación y forestación para la conservación y eco-negocios (especies nativas y comerciales).</p>

	<p>70 Conservación, reforestación y revegetación integral con plantas nativas, arbustivas y medicinales priorizando las que están en riesgo de extinción.</p> <p>71 Preservación de la frontera agrícola y de las prácticas de agrobiodiversidad.</p> <p>72 Culminación de la construcción de parque etnobotánico y centro de interpretación en Kayra.</p> <p>73 Mejoramiento de las capacidades de conservación del centro de biodiversidad de Huayllapampa.</p> <p>74 Recuperación ambiental del piso de valle, ampliación y construcción de las veredas laterales con áreas verdes, en la Av. de la Cultura y APVs.</p> <p>75 Recuperación de manantes y aguas subterráneas para el riego de áreas verdes.</p>
21. Educación ambiental	76 Fortalecimiento y organización de clubes de conservación ecológica en las II. EE., la zona urbana, peri urbana y rural.

LINEA 2.2: GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Objetivo estratégico 09:

Mejorar y fortalecer las capacidades de cosecha y gestión del agua.

Programa	Proyecto
22. Programa integral de recuperación, cosecha y gestión del agua.	77 Conservación de ríos, manantes del distrito.
	78 Cosecha integral de agua, zanjas de infiltración, terrazas de formación lenta, represas naturales y artificiales.
	79 Construcción e implementación de galerías filtrantes y cámaras de control y recabe.
	80 Construcción de represas de aguas pluviales en las cuencas.
	81 Tratamiento integral de aguas residuales en las cuencas y micro cuencas de todo el distrito.
	82 Construcción de colectores de aguas servidas y plantas de tratamiento.

LINEA 2.3: RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo estratégico 10:

Mejorar las capacidades de gestión sostenible y reutilización de los residuos sólidos

Programa	Proyecto
23. Programa integral para el manejo adecuado de residuos sólidos	83 Actualización del Plan y mejoramiento y/o ampliación del proyecto de segregación de residuos sólidos en el distrito.
	84 Tratamiento integral de residuos sólidos, industrialización, reciclaje del material orgánico e inorgánico.
	85 Implementación de la planta de tratamiento de residuos sólidos con tecnología limpia.
	86 Ampliación y/o forestación del sistema de limpieza pública a las comunidades.

LINEA 3.1: GOBERNABILIDAD

Objetivo estratégico 11:

Fortalecer la democracia, la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública

Programas	Proyectos
24. Promoción de la participación ciudadana y la transparencia de la gestión local	87 Fortalecimiento de capacidades de organización y gestión institucional y social del distrito.
	88 Fortalecimiento del centro de información y apoyo ciudadano municipal para la vigilancia.
	89 Fortalecimiento de capacidades de autoridades distritales y comunales.
	90 Fortalecer al Gobierno Local en sus capacidades de diagnóstico de su territorio, liderazgo, monitoreo y gestión del desarrollo distrital.
	91 Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales.
25. Promoción del desarrollo concertado y articulado del distrito.	92 Fortalecimiento y articulación de espacios de concertación y gestión intergubernamental.
26. Fortalecimiento de la capacidades de previsión y organización del desarrollo	

LINEA 4.1: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SOSTENIBLE

Objetivo estratégico 11:

Fortalecer el desarrollo económico responsable, sostenible; y la mejora de los ingresos familiares

Programa	Proyecto
27. Desarrollo de las capacidades económico sostenibles en el distrito.	93 Fortalecimiento de las capacidades y técnicas de producción agropecuaria limpia / orgánica con estándares de calidad y con enfoque de mercado exigente.
	94 Modernizar y actualizar el banco de germoplasma agrícola, con sistemas y estándares científicos.
	95 Promoción, conservación in situ y uso sostenible de cultivos andinos, con enfoque de soberanía alimentaria y de mercado.
	96 Promoción productiva como alternativas de mayor rentabilidad del cultivo de flores, plantas aromáticas y plantas medicinales; apicultura, entre otros.
	97 Promoción de la fruticultura y transformación de especies altoandinas: sauco, ahuyamanto, tumbo y tin tin, etcétera.

28. Promoción para el mejoramiento de la actividad pecuaria de calidad	<p>98 Proyecto integral para la crianza y mejoramiento genético de animales mayores y menores en el distrito.</p> <p>99 Mejoramiento, implementación y fortalecimiento de la administración del camal distrital.</p> <p>100 Promoción de la recuperación de la producción de camélidos sudamericanos.</p>
29. Promoción del valor agregado de la producción	<p>101 Fortalecimiento de capacidades para la transformación, valor agregado y comercialización de productos agrícolas de la zona.</p> <p>102 Industrialización de productos andinos.</p> <p>103 Fortalecimiento de los CETPRO agroecológicos y acreditación educativa de los líderes agrícolas locales.</p>
30. Desarrollo de capacidades de mercadeo y comercialización	<p>104 Fortalecimiento de capacidades para la comercialización de productos con estándares de calidad y competencia.</p> <p>105 Ampliación y/o modernización de la infraestructura y mejora de los servicios del mercado Vinocanchón.</p> <p>106 Promoción, construcción (público y/o privado), de nuevos mercados en el distrito.</p> <p>107 Fortalecimiento de capacidades en marketing, innovación tecnológica en procesos productivos, desarrollo empresarial e industrial.</p> <p>108 Implementación del Centro de información e innovación tecnológica y base de datos.</p>
31. Mejoramiento de las vías de acceso a los servicios básicos y de comercio local	<p>109 Construcción, implementación y mantenimiento de circuitos viales y articuladores del distrito con áreas verdes.</p> <p>110 Construcción de la Vía de Evitamiento.</p> <p>111 Apertura de la Av. Circunvalación norte.</p> <p>112 Conclusión de la Vía Expresa.</p> <p>113 Ejecución de puentes peatonales en las principales vías de acceso de distrito y puentes carrozables para la margen derecha.</p>

LINEA 4.2: USO PRODUCTIVO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Objetivo Estratégico 12:

Promover la responsabilidad y sostenibilidad en la industria extractiva.

Programa	Proyecto
32. Explotación sostenible y responsable de los Recursos Naturales	<p>114 Fortalecimiento de capacidades en el uso racional y responsable de los recursos mineros no metálicos.</p> <p>115 Mejoramiento de vías de acceso al centro de producción: tejas, ladrillos, canteras de Huaccoto.</p>

LINEA 4.3: TURISMO, ARTESANÍA Y GESTIÓN CULTURAL

Objetivo Estratégico:

Promoclonar y desarrollar productos turísticos y San Jerónimo como destino de naturaleza.

Programa	Proyecto
33. Mejora de capacidades para la gestión y desarrollo turístico.	116 Creación del museo histórico nacional de las culturas andinas y amazónicas en los terrenos del penal de Quenqoro.
	117 Fortalecimiento de capacidades artesanales: piedra, cerámica, textiles y otras líneas.
	118 Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de turismo vivencial y comunitario.
	119 Viviendas mejoradas y saludables, adecuadas para el turismo comunitario.

LINEA 4.4: PROTECCIÓN DE DERECHOS LABORALES Y COMERCIO JUSTO

Objetivo estratégico:

Promover la formalización de las unidades productivas y vigilancia del empleo digno

Programa	Proyecto
34. Promover y garantizar los derechos laborales con equidad y género	120 Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo de las Mypes y la mejora del empleo y las condiciones laborales.
	121 Fortalecimiento de capacidades para la prevención de la explotación de mujeres y niños.

ANEXO N° 8

PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013 - 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2013

MESA DE TRABAJO 01: INFRAESTRUTURA Y DESARROLLO URBANO

N°	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
01	APU Alliva Canas.
02	Apertura de calles Collana Chahuancosac
03	PAU. calles APU Patamates 3 calles
04	Veredas APU Primavera
05	Veredas APU Huancabambas
06	PAU. Calle principal APU Juan Pablo II
07	PAU. Calle principal Sr. Huanea
08	PAU. Calle Urb. Kantu Versailles del Carmen
09	Repav. Calle Urb. Correas
10	PAU. la foresta de Versailles (larapa Grande)
11	PAU. Urb. Uvima XII
12	PAU. Calles ^{veredas} Mangana "A" Urb. Larapa
13	PAU. Integración de avicolas Ruiz Caro y el Prado de Versailles, San Francisco
14	PAU. Calle Constructores (condensación)
15	PAU. Calles Secundarias Urb. Triguales
16	PAU. de Calle. S/ro APU Los Cipreses Versailles.
17	PAU. de calles Conate prod. Jarapita.
18	PAU. APU. Extrab. Petro peru
19	PAU. del eden y tablon del niño
20	PAU. APU pinchápampa Uvima XIII 2 calles.
21	PAU. APU. Taticancha.
22	PAU. Uvima XI (Calle principal)
23	PAU. Centro poblado Chimpahwaylla
24	Def. Ribereña Huacotomayo (Gestión Gobierno Regional)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA EL AÑO 2013

MESA DE TRABAJO 04: MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
50	Agua Uvima
51	Construcción de Agua y desague SE CREA PERU / LIMA SUCCSO Aucaylle
52	Agua y desague EL ROSAL Valle SUR
53	Sistema de desague Collana
54	Ampliación Agua y desague Pillao MATAO
55	Sistema de desague Uspitabamba
56	Sistema de Agua y desague Ccachupata
57	Mejoramiento Integral del sistema de agua Valle
58	Culminación de la canalización del Riachuelo Microcuencia Huanc ^(PI con zona rurales)
59	Tratamiento de Aguas Pluviales centro poblado Puerto b
60	Sistema Agua y desague ASOC Buenavista
61	Proyectos Reacción de la contaminación Ambiental
62	Proyectos Mejoramiento de Residuos Sólidos
63	Reforestación Integral del Rio Huatónay
64	Estudio de Impacto Ambiental en el Distrito

Nombre Proyecto	① Población benefici	② Población benefici	③ Hab Urbana	④ Pago Arbitrio	⑤ % de Población INSI	⑥ Nivel / estudio	⑦ Proy Protección	TC
Uvima 113	10	3	10	6	2	1	5	
Instalación Agua y desague SUCCSO Aucaylle	10	7	10	6	12	6	5	
Agua y desague EL ROSAL Valle SUR	10	7	10	6	4	6	5	
Sistema de desague Collana	10	3	10	4	12	13	5	

EJE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO 2014

1. CUADRO DE PROPUESTAS DE INVERSION Y PRIORIZACION DE PROYECTOS

10 7 5 3 10 7 8 7 10 3 1 10 6 3 1 10 7 3 1

RELACION DE PROPUESTAS DE INVERSION	PUNTAJE TOTAL	SITUACION DEL PROYECTO				PRIORIDAD DE LOS RESULTADOS				ATENDIDA ANTERIORMENTE			IVEL DE CUMPLIMIENTO DE TRIBUTOS				POBLACION TIENE DNI SAN JERONIMO			
		VIABLE	INSCRITO	FORMULA	IDEA	ART-VIA-PRINC	ART. ZONA RURAL	MEI. GEST. VIAL	MEI-ART-SECTOR	HACE 10a	03 A 10	AHORA	100-80	79-50	49-25	24a1	100-80	79-50	49-25	24a1
65 PAVIMENTACION CALLE INTICANCHA - VILLA RINCONADA	40	10						7	10					3		10				
66 PAVIMENTACION INTEGRAN CALLES C.P. CHIMPAHUAYLLA	37		7					7	10				6				7			
67 CONSTRUCCION DE ESCALINATAS EN SUCSO AUCAYLLE	33				3			7	10					3		10				
68 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE CARRETERA SUNCCU	33			5			7				1	10				10				
69 PAVIMENTACION DE CALLES DE APV. PARADERAS DEL SUR	33				3	10			10					3			7			
70 PAVIMENTACION VIA PRINCIPAL DEL C.P. VALLECITO	31	10				10					3				1		7			
71 PAVIMENTACION INTEGRA UVIMA IV ALLPAORCONA	30				3			7	10					3			7			
72 PAVIMENTACION DE CALLES APV. JARDINES DE VERSALLES	30				3			7	10					3			7			
73 PAVIMENTACION COND. COSTA VERDE	30		7					7	10				6							
74 PAVIMENTACION DE CALLES APV. MARIA ANGOLA	29	10						7	10						1					1
75 LASTRADO DE TROCHA PILLAO MATAO	28				3		7				1	10					7			
76 PAVIMENTACION CALLES APV. LARAPA MACHUPICOL	26		7					7	10						1					1
77 PAVIMENTACION DE CALLE HOSPITAL - UMAHUJASI	25			5				7	10					3						
78 PAVIMENTACION DE CALLES DE APV. PATRON SAN JERONIMO	24				3			7	10						1				3	
79 PAVIMENTACION INTEGRAL APV. EL BOSQUECITO	24				3			7	10						1				3	
80 PAVIMENTACION DE CALLES UVIMA IX	24				3			7	10						1				3	
81 PAVIMENTACION DE CALLES APV. LOS ROSALES	23				3			7	10					3						
82 PAVIMENTACION CALLES 1 y 2 DE APV. CONSTRUCTORES	23				3			7	10					3						
83 PAVIMENTACION DE CALLE 7 DE APV. 30 DE SETIEMBR	21				3			7	10						1					
84 CONSTRUCCION DE ESCALINATAS EN APV. SAN LORENZO	20				3			7	10											
85 PAVIMENTACION INTEGRAL DE APV. HUAYNA PICOL	19				3			7			1				1		7			
86 PAVIMENTACION VIAS FALTANTES DE APV. ING. LARAPA	17				3			7			1		6							
87 PAVIMENTACION DE CALLES URB. VILLA MIRAFLORES	16				3			7		3				3						
88 PAVIMENTACION DE CALLES SECUNDARIAS VIRGEN ROSARIO	14			5				7			1				1					

El Sr. Alejandro Quispe Ramos, presidente de la
 Campesina de unipabani, proponente ② y apoyo ①,
 Luisa Torfan Cruz, presidenta de la Federación de
 Jóvenes, proponente ① y apoyo ②, La Srta. Roxal
 Huaman, presidente de la Asoc. Comunitarias Vinaca
 proponente ① y apoyo ②. se hace un resumen de lo

104	Mejoramiento de la capacidad técnica y operativa de la gerencia de desarrollo económico.	7	10	10	65
105	Construcción y mejoramiento de sistemas de riego en las Comunidades Campesinas del distrito de San Jeronimo	3	10	8	6
106	Mejoramiento de los servicios turísticos de la sunco	3	4	10	1
107	Construcción del centro de Innovación tecnológica artesanal	3	7	10	15
108	Mejoramiento y ampliación del Canal	3	2	10	0

Se cierra el acta a las 11:30 AM con la
 presencia al pie de conformidad a los resultados
 calificaciones

[Signature]
 Presidente Municipal

[Signature]
Julio Aucape Vallenás
 COMUNIDAD CAMPESINA PICOLOSCOMPUCYO
 PRESIDENTE

[Signature]
 José Apaza

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 23/04/14



4^o EJE DE MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO 2014

	Ubicación	Proyecto / Idea de proyecto	Puntos
109	CENTRO POBLADO SAN JERONIMO	MEJORAMIENTO DE SIST DE AGUA DESAGUE Y ALCANTARILLADO (PROYECTO ESTRATEGICO DEL DISTRITO DE PRIMERA PRIORIDAD)	
110	WASHINTONG VERA	SSBB WASHINTONG VERA	20 Puntos
111	CENTRO POBLADO DE CHIMPAHUAYLLA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SSBB CENTRO POBLADO CHIMPAHUAYLLA	19 Puntos
112	JASS PALLPANCAY	SIST DE ALCANTARILLADO JASS PALLPANCAY	17.5 Puntos
113	APV. OLIVOS DE LA PAZ	SS BB APV. OLIVOS DE LA PAZ	17 Puntos
114	APV VILLA LOS ANDES	SSBB APV VILLA LOS ANDES	16.5 Puntos
115	CC. CONCHACALLA	SSBB. CC CONCHACALLA	16 Puntos
116	CC. CCACHUPATA	SS.BB CC. CCACHUPATA	15.5 Puntos
117	CC PILLAO MATAO	CC. PILLAO MATAO AMPLIACION DE AGUA POTABLE	15 Puntos
118	APV P. COLORCONPUGIO II ETAP	SS, BB APV PICOL ORCONPUGIO II ETAP	12 Puntos
119	CC. COLLANA	MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DE SS. HH CC. COLLANA	4 Puntos